



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 23, celebrada el día 19 de diciembre de 2008

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

---

7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009. Consejería de Presidencia.

Debate del proyecto de ley. 1005

---

7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009. Consejería de Presidencia.

Debate del proyecto de ley. 1057

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diez horas y doce minutos.	1005	Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 10.	1030
<b>PROYECTOS DE LEY</b>		Defensa de las enmiendas núms. 339 a 351 por el Sr. Gauthier Alfaro.	1030
7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.	1005	Defensa de las enmiendas núms. 334 a 337 por la Sra. Fernández Núñez.	1031
Debate de enmiendas al estado de ingresos.		Defensa del resto de las enmiendas a la sección por la Sra. Ortega Martínez.	1031
Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del GPM por el Sr. González de Legarra.	1005	Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 14 por la Sra. Solana Giménez (las da por defendidas).	1032
Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del GPS por la Sra. Ortega Martínez.	1007	Turno a favor de las enmiendas del GPS a las secciones 16 y 19 por el Sr. Lázaro Nebra.	1032
Debate de enmiendas al estado de gastos.		Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 18 por la Sra. Galdámez Sola.	1034
Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del GPM por el Sr. González de Legarra.	1008	Debate de enmiendas al articulado del GPS por la Sra. Ortega Martínez.	1035
Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 04 por el Sr. Caperos Elosúa.	1016	Turno en contra de las enmiendas del GPM y del GPS (al estado de ingresos, al estado de gastos y al articulado) por la Sra. González García (GPP).	1038
Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 05 por la Sra. Gómez Ezquerro.	1019	Votaciones.	
Turno a favor de las enmiendas del GPS a las secciones 06 y 15 por el Sr. Rubio Medrano.	1020	Votación de las enmiendas del GPM a los estados de ingresos y gastos y al articulado.	1043
Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 07.	1023	Votación separada, a solicitud del GPS, y agrupadamente de las enmiendas núms. 427, 428, 432, 466, 467, 479, 494, 499, 501, 504, 507, 508, 522, 537 a los estados de ingresos y gastos, y de las enmiendas núms. 121, 127, 128, 131, 133, 134, 135, 136, 137 y 146 al articulado. Quedan rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.	1044
Defensa de las enmiendas núms. 240 a 251 por la Sra. Cabañas Arenzana.	1023	Votación separada de la enmienda núm. 124, a solicitud del GPP, que es aprobada por unanimidad.	1044
Defensa del resto de las enmiendas a la sección por la Sra. García Serón.	1024	Votación del resto de las enmiendas del GPM, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1044
Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 08.	1025	Votación de los votos particulares del GPM.	1044
Defensa de las enmiendas núms. 268 a 276 por el Sr. García Jiménez.	1025		
Defensa de las enmiendas núms. 253 a 267 por la Sra. Fernández Núñez.	1026		
Defensa del resto de las enmiendas a la sección por la Sra. Ortega Martínez.	1026		
Turno a favor de las enmiendas del GPS a la sección 09 por el Sr. Rodríguez Peña.	1027		

Votación separada de la enmienda núm. 420, que es rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	1045	Votación del resto de los votos particulares, que son rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	1047
Explicación de voto de la enmienda núm. 420 por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1045	Explicación de voto de la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1048
Votación separada de la enmienda núm. 424, que es rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	1045	Votación agrupada de las enmiendas del GPS, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1049
Explicación de voto de la enmienda núm. 424 por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1045	Votación del dictamen.	
Votación separada de las enmiendas núms. 94 y 95, que son rechazadas por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	1045	Votación del estado de ingresos, que queda aprobado por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Votación separada de la enmienda núm. 96, que es rechazada por 2 votos a favor y 17 votos en contra.	1046	Votación del estado de gastos, que es aprobado por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Votación separada de la enmienda núm. 97, que es rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1046	Votación agrupada de las secciones 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Son aprobadas por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Explicación de voto de la enmienda núm. 97 por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1046	Votación agrupada de los títulos I a VI. Quedan aprobados por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Votación separada de las enmiendas núms. 98, 110 y 111, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1046	Votación agrupada de las disposiciones adicionales primera a décima, disposiciones transitorias primera y segunda y disposiciones finales primera y segunda. Quedan aprobadas por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Explicación de voto de las enmienda núms. 110 y 111 por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1047	Votación de la exposición de motivos, que es aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1049
Votación separada de las enmiendas núms. 112 y 113, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1047	Intervención del Sr. Presidente del Gobierno.	1050
Explicación de voto de las enmienda núms. 112 y 113 por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1047	7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.	1057
Votación separada de las enmiendas núms. 114 y 117, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1047	Presentación del dictamen por la Sra. González García (GPP).	1057
Votación separada, a solicitud del GPS, y agrupadamente de las enmiendas núms. 403, 404, 406, 408, 409, 415, 416, 419, 421, 422, 423 de los estados de ingresos y gastos y núms. 92, 93, 99, 101, 102, 103, 104, 107, 115, 116 y 118 del articulado. Quedan rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.	1047	Defensa de las enmiendas del GPM por el Sr. Toledo Sobrón.	1058
		Defensa de las enmiendas del GPS por el Sr. Rubio Medrano.	1061

Turno en contra de las enmiendas del GPM y del GPS por el Sr. Isasi García (GPP).	1062	Votación separada de los artículos 29 y 39, a solicitud del Sr. Rubio Medrano (GPS), que son aprobados por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1067
Votaciones.			
Votación agrupada de las enmiendas del GPM, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1066	Votación del resto del dictamen, excepto la disposición adicional cuarta. Queda aprobado por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.	1067
Se retira el voto particular a la enmienda núm. 56, a solicitud del portavoz del GPM, Sr. González de Legarra	1066	Votación separada de la disposición adicional cuarta, a solicitud del Sr. González de Legarra (GPM), que es aprobada por 19 votos a favor y 14 abstenciones.	1067
Votación agrupada de los votos particulares del GPM, que quedan rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1066	Votación de la exposición de motivos, que es aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.	1067
Votación agrupada de las enmiendas del GPS, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1066		
Votación del dictamen.		Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos.	1067

**SESIÓN PLENARIA N.º 23  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2008**

*(Se inicia la sesión a las diez horas y doce minutos).*

**SR. PRESIDENTE:** Buenas días, señorías. Vayan tomando asiento. Se abre la sesión.

**7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.**

**SR. PRESIDENTE:** Primer punto, y único, del orden del día: proyectos de ley. En primer lugar vamos a debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado día 16, y sus señorías, los portavoces, ya tienen conocimiento de ello.

Decirles también que en la Junta de Portavoces llegamos al acuerdo de que antes de una hora moderada -las 13 ó 13:30- no habrá votaciones, si todo transcurre como suele ser habitual. En caso de que se adelantasen o cualquier cosa, pues avisaríamos a los grupos parlamentarios, si adelantásemos la hora de la votación.

En primer lugar, vamos a debatir y votar las enmiendas y los votos particulares que tiene el Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de esas enmiendas al estado de ingresos y al estado de gastos, y de los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular incorporadas al texto del proyecto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente.

Señorías. Bien. Son solamente tres enmiendas

las que el Partido Riojano ha presentado al estado de ingresos, conscientes de que con ellas no vamos a modificar los presupuestos, pero queremos poner sólo unos ejemplos de lo que a nuestro juicio son estos presupuestos del 2009: un documento falso, elaborado sin ningún rigor -bajo nuestro punto de vista- y, desde luego, sin ningún tipo de pudor por parte del Gobierno, siendo consciente -como debe serlo, entendemos- de que este documento presupuestario no sólo no sirve a los intereses de los riojanos, sino que incluso los perjudica gravemente, puesto que no está dispuesto a resolver ni a afrontar siquiera ninguno de los problemas que afectan a nuestra economía y a nuestros principales sectores productivos.

La estructura presupuestaria de este proyecto de ley evidencia una vez más un claro y grave desequilibrio entre ingresos y gastos. Al igual que en años anteriores, los ingresos están calculados sin ningún rigor, con el único objetivo de cuadrar las cuentas. En este sentido encontramos cosas tan curiosas como el crecimiento de la recaudación de las tasas de guardería y de hogares de la tercera edad en cantidades realmente asombrosas, que, desde luego, no se justifican en absoluto con un crecimiento de los servicios en estas mismas áreas. Si no aumentan las plazas de guardería, si no aumentan tampoco las de los hogares de la tercera edad, pues este incremento de la recaudación de las tasas sólo puede obedecer a dos causas: o se piensan subir de forma escandalosa las tasas o las cifras presupuestadas son evidentemente falsas.

Por otra parte, el presupuesto de ingresos contempla también una subida de la recaudación de los impuestos directos de más de un 34%. Precisamente son estos los impuestos que más afectan a los trabajadores y a las pequeñas y medianas empresas. Un crecimiento de más del 34% que, sin duda, va a contribuir a agravar, y mucho, la crisis de las familias y de las pymes riojanas.

En el recargo sobre Actividades Económicas, el Gobierno del Partido Popular ha calculado un incremento de la recaudación, con respecto al 2008, de un 51%; en el IRPF, un 39%; y en el de Patrimonio, más de un 15%: justo el camino contrario al

que la realidad económica y el sentido común aconsejan en estos momentos. Así que con estos datos, señorías, pues no es extraño tampoco que la Federación de Empresarios de La Rioja rechace la firma del acuerdo social, al considerar que el Gobierno hace una propuesta vaga y sin compromisos frente a la situación que vive La Rioja, con lo que demuestra su incapacidad para afrontar la crisis.

Nosotros creemos que el presupuesto es precisamente el documento donde se concentran y donde se deben concretar las grandilocuentes promesas del Gobierno, y es aquí precisamente, en los presupuestos, donde el gran proyecto propagandístico y publicitario organizado por el Consejero Del Río y pagado con dinero de todos los riojanos hace aguas por los cuatro costados.

Un pacto por el empleo, señorías, debe ser mucho más que un documento de buenas intenciones y promesas vanas. El presupuesto debe ser el auténtico pacto por el empleo, y en este documento estoy de acuerdo con los que plantean y con los que piensan que no existe ningún compromiso por parte del Gobierno en ese sentido. ¡Ninguno!

Esta misma semana presentaban ustedes, por ejemplo, un Plan de subvenciones para el sector agrario y tenían la caradura de venderlo públicamente como si el Gobierno estuviera haciendo un esfuerzo presupuestario extraordinario, cuando en realidad lo único que han hecho ha sido sumar las partidas que se mantienen inalterables de años anteriores, a pesar de la grave crisis de los sectores agroganaderos riojanos. A pesar de esa crisis y a pesar de las promesas que ustedes llevan haciendo a los ganaderos desde hace muchos años, volvemos a encontrar en este presupuesto de ingresos los mismos cálculos de recaudación por la prestación de servicios a los ganaderos riojanos. ¡Los mismos que el año pasado, señorías! ¿Dónde están por lo tanto esas promesas? Pues al parecer todavía no se han enterado de que el sector está agonizando en estos momentos, y en estos momentos el número de ganaderos ha disminuido en La Rioja en una cantidad considerable y el número de cabezas también; sin embargo, ustedes siguen presupuestando los ingresos como si nada

hubiera pasado. Hay menos ganaderos, hay menos animales y ustedes dicen que van a recaudar más en el presupuesto de ingresos. Este misterio yo creo que sólo puede resolverse de dos maneras: o piensan ustedes sangrar y exprimir a los pocos ganaderos que resisten o es absolutamente mentira el presupuesto de ingresos.

Bien. Una demostración palpable de la falsedad, del engaño y de la mentira de su presupuesto de ingresos se pone de manifiesto a nuestro juicio con una sola enmienda, con la que hemos presentado al artículo 31, un botón de muestra de lo que -bajo nuestro punto de vista- son sus mentiras presupuestarias. Estamos a punto de celebrar el festival Actual y en estas mismas semanas se están produciendo numerosas ruedas de prensa de presentación de este festival y comparecencias públicas de los máximos responsables de la Consejería de Cultura para explicar sus contenidos. En todas esas declaraciones públicas, tanto el Consejero de Cultura como el propio Director General se han cansado de repetir, con mucha insistencia y con mucha claridad, que el precio de las entradas de Actual se iba a reducir en más de un 25%. ¡Bien! Sin embargo, cuando vamos al presupuesto de ingresos y comprobamos las previsiones presupuestarias de ingresos por las ventas de entradas de ese festival Actual, comprobamos con sorpresa que las previsiones de ingresos aumentan más de un 150%. ¡Aumentan más de un 150%! Y esto tiene miga, porque, además de en dos ruedas de prensa, tanto el Consejero como el Director General aseguraron en su comparecencia en este Parlamento que el precio de las entradas no sólo no iba a subir, sino que habían hecho verdaderos esfuerzos para que fueran más baratas. Pues fíjense, este año han previsto que por la venta de entradas van a ingresar 50.000 euros más que el año pasado. Bajando el precio de las entradas, van a ingresar 50.000 euros más que el año pasado. Ya me explicarán ustedes el milagro: las entradas más baratas y, sin embargo, ocho millones más de recaudación. O sea, a lo mejor es que este año piensan traer a cantar a Barack Obama y a tocar el saxo a Bill Clinton, y entonces pues esperan abarrotar todos los días el Palacio de Deportes. No

sé, yo tampoco es que haya visto nada extraordinario en el programa, ¿verdad? Salvo que el señor Consejero de Cultura nos sorprenda, por ejemplo, haciendo el número de la cabra Margarita con esa graciosa perrita que protagoniza el cartel del festival, la perrita de nuestro amigo y ex compañero parlamentario señor Buzarra, pues no se explica, no se explica cómo se va a conseguir ese incremento de 8 millones de pesetas en la recaudación de la venta de las entradas; salvo, evidentemente, que sea mentira lo que está presupuestado.

Señorías, esto es lo que nosotros pensamos: que este presupuesto de ingresos es una gran farsa, una enorme mentira, una serie de cifras y números que ustedes se inventan para poder cuadrar un presupuesto imposible, que son incapaces de afrontar. Eso es lo que creemos que pasa realmente, que este presupuesto de ingresos es una gran mentira que ustedes tienen que cuadrar de la manera que sea y al precio que sea y, en definitiva, un gran engaño para ocultar su incompetencia a la hora de presupuestar.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González de Legarra.

Para turno en contra de estas enmiendas...

Bien. Pasamos al estado de gastos. Por el Grupo Parlamentario Mixto se han presentado...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Dígame.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** *(La señora Diputada no conecta el micrófono).*

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Es que para las enmiendas sólo hay un turno a favor y un turno en contra. El turno a favor lo ha agotado él, su turno, y no hay más turnos. En el debate es así. En las enmiendas, en el debate de las enmiendas, se hace un turno a favor de las enmiendas -el estado de ingresos se considera una sección, y luego se debaten por secciones- y luego hay un turno en contra. El turno a favor lo ha agotado usted.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¿Quiere decir, señor Presidente, que el Grupo Socialista no puede defender sus enmiendas al estado de ingresos?

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Pero usted no tiene...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** *(La señora Diputada no conecta el micrófono).*

**SR. PRESIDENTE:** Sí, perdón, lleva razón. Bueno, tiene la palabra para sus dos enmiendas al estado de ingresos.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señorías. Desde un punto de vista global, en cuanto a los ingresos, mi Grupo opina que los ingresos son ficticios -coincido en eso con el anterior interviniente-, y son ficticios porque se pretende ingresar recaudaciones que no es cierto que vayan a poderse ingresar, y se hace sobre todo porque se intenta, lógicamente, cuadrar los ingresos con los gastos. Pero nadie puede creer que en estos momentos de crisis económica y de disminución de la actividad económica se vayan a producir ingresos tan cuantiosos e importantes como los que figuran en este apartado del proyecto de ley de presupuestos, que solamente pueden darse derivados de un enorme incremento de la actividad económica.

Incluso -luego lo veremos en la defensa del articulado, de las enmiendas al articulado- llegan a decir el señor Consejero de Hacienda o el Gobierno, a través de la exposición de motivos, cómo hay ya un claro incumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria y cómo eso viene de los últimos años -y eso lo digo a juicio de mi Grupo y no del Gobierno-, cómo se viene dando un tipo de presupuestos que descompensan cada vez más los ingresos y los gastos y que acaban disfrazándose para cuadrar de endeudamientos que cada vez son mayores y que cada vez hipotecan más a la Comunidad Autónoma. En ese sentido, nosotros estamos en absoluto desacuerdo con la previsión de ingresos que el Gobierno ha hecho; porque no se los cree ni el propio Gobierno, con lo cual ¡fi-

jense qué difícil puede ser que nos los creamos en la oposición!

En cuanto a las enmiendas concretas que mi Grupo ha presentado, tienen que ver con la delicada situación del sector ganadero. Nosotros solicitamos a través de las enmiendas 189 y 190 que se queden en cero las tasas derivadas del servicio de retirada de cadáveres de animales, cuya consignación presupuestaria de posible ingreso estaba en 145.000 euros, y la tasa de servicios facultativos veterinarios, que estaba prevista en los ingresos con 150.000 euros. Dejarlas a cero significa que nosotros entendemos que es una manera de decir a todo el sector que les apoyamos en esta situación coyuntural de crisis.

Creemos, además, que se ha producido una cuestión curiosa en la Comisión en la que debatimos estas enmiendas, y que prueba la enorme contradicción que este Gobierno tiene. El propio Grupo Popular ha enmendado la ley articulada con el fin de poder incluir la desaparición de las tasas ganaderas -la ley de acompañamiento, perdón-, y, sin embargo, teniendo en cuenta que nuestro Grupo había solicitado también esta desaparición de tasas -como les estoy contando-, fueron capaces en la Comisión de votárnosla en contra. Es decir, ha votado el Grupo Popular en contra de que las tasas ganaderas, como pide el PSOE, desaparezcan, en contra de que desaparezcan, y, sin embargo, las contempla en la ley también para que no se hagan y, por lo tanto, desaparezcan. Es decir, una contradicción extraña porque, si están de acuerdo en que hay crisis en el sector ganadero y en que no se pueden cobrar esas tasas, apoyen también las enmiendas que presentamos el resto de los grupos, porque van todas en la misma dirección. Y podrán además comprobar ustedes cómo a lo largo del debate de esta mañana y de esta tarde mi Grupo sí apoyará todo aquello que, en coherencia con lo que ha dicho, el Gobierno va a llevar a cabo y nosotros estamos también de acuerdo.

No me queda sino pensar que ustedes no se leen siquiera las enmiendas del Grupo Socialista, que simplemente lo que hacen es un barrido y deciden que no se apruebe ninguna. Tengo que decir

que en la Comisión así ocurrió y ni una sola pudo salir adelante. Aún esperamos que en el día de hoy se les ocurra apoyar alguna, pero desde luego no parece que este sea el criterio, y menos con estas dos de ingresos que -como digo- tanto el Grupo Riojano como nosotros y como el Grupo Popular las llevamos y, sin embargo, se nos han votado en contra. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

No hay turno... Y pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto al estado de gastos, y me decía el señor González de Legarra que también agrupa los votos particulares a las enmiendas presentadas...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí.

**SR. PRESIDENTE:** ... por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, agruparé en esta intervención todas las enmiendas que el Partido Riojano ha presentado a todas las secciones, por intentar agilizar también el debate, aunque mi intervención inicial pueda parecer un poco tediosa. Lo advierto, por si alguien quiere aprovechar para tomar un café.

Bien. Estos presupuestos, señorías, llegan en unos momentos en que tanto La Rioja como el resto del Estado están viviendo sin duda la peor situación de crisis económica de toda su historia, enmarcada también en una profunda crisis financiera internacional, que inevitablemente nos vaticina también un futuro inmediato muy poco halagüeño: un futuro que ya se ha puesto de manifiesto de la manera más dramática en cientos de empresas que están haciendo verdaderos esfuerzos por mantener abiertas sus puertas todos los días; un futuro que ya es presente también, y de lo más dramático, para más de 60.000 personas que viven en La Rioja por debajo del umbral de la pobreza, y en un proceso que está creciendo, lamentablemente; un futuro que también es ya presente para

los miles de riojanos que están en estos momentos en la lista del paro, en las listas del paro, y también contribuyendo cada día más a aumentar esas cifras del paro.

Pues bien, a pesar de esto y a pesar de otros muchos datos negativos que podríamos seguir desgranando, el Gobierno de La Rioja en estos presupuestos para el 2009 mantiene la misma actitud que tenía en los momentos de mayor expansión económica en esta Comunidad. Desde el Partido Riojano hemos defendido en todo momento que los presupuestos que el Gobierno del Partido Popular ha presentado para el próximo año son unos presupuestos inútiles. Y son inútiles por falsos.

Son falsos porque sus cifras no contemplan la verdadera situación de la economía riojana y porque, como veíamos en el presupuesto de ingresos, disfrazan la verdad de la situación económica y financiera de La Rioja, nos instalan en el déficit, suponen un obstáculo indudable para la recuperación económica de La Rioja, no tienen en absoluto una política de empleo clara y -muy al contrario de lo que proclama el Gobierno- recortan el gasto social.

Son falsos porque fingen austeridad cuando lo cierto es que escamotean en diversas partidas presupuestarias una auténtica orgía de derroche y despilfarro, en unos momentos en los que el rigor presupuestario debería obligar al Gobierno a ser drástico en recortes superfluos, tanto en gasto corriente como en gastos de representación y propaganda.

Y son falsos porque sólo rebajan partidas que venían previamente hinchadas en años anteriores. Y yo también creo que, en un alarde de cinismo, se transfieren fondos a partidas presuntamente sociales que a lo largo del año -estoy seguro- sufrirán las correspondientes modificaciones presupuestarias, que cubrirán los caprichos y las veleidades de algunos miembros del Gobierno.

¡Miren! Hace escasas fechas se debatió en el Parlamento la única enmienda a la totalidad que este año se ha presentado a los presupuestos, una enmienda que sólo recibió el apoyo de los dos diputados del Partido Riojano, a pesar de que el líder de los socialistas riojanos tampoco tuvo em-

pacho en referirse a estos presupuestos con todo tipo de calificativos, que coincidían en todo con los argumentos utilizados por el Partido Riojano. Entonces lamenté la escasa capacidad de reacción de un partido como el PSOE, que con medios humanos y técnicos mucho mayores que los nuestros renunciaba a presentar una enmienda a la totalidad, apelando a no sé qué responsabilidad; y apuntaba que lo que este proyecto de presupuestos necesitaba era un texto alternativo, y era lo que reclamábamos. La Rioja necesitaba una propuesta económica diferente que hiciera ver a los riojanos que las cosas en política se pueden hacer de otra manera. La Rioja necesitaba y necesita un presupuesto que haga ver a los riojanos la necesidad de ajustarse el cinturón, que dirija los esfuerzos a la inversión pública, a la licitación de obra pública y, en consecuencia, a la reactivación de la economía y la creación de puestos de trabajo. Y por eso lamentaba que no existiera un proyecto alternativo, un proyecto alternativo que, desde luego, sí que nos hubiera gustado haber sido capaces de presentar desde nuestro Grupo, pero evidentemente las limitaciones de personal y presupuestarias de nuestro Grupo nos impiden hacerlo, y mucho más en los plazos tan exiguos que se nos exigen a través de nuestro Reglamento.

Bien. ¿Por qué hacía esta afirmación en el debate de la totalidad?, ¿por qué pedía entonces un texto alternativo? Pues sencillamente, señorías, porque era consciente de que un presupuesto tan malo, tan malo como el que nos ha presentado el Gobierno del Partido Popular, no puede corregirse en absoluto con enmiendas parciales; necesita una transformación radical, y eso desde luego no se consigue con unas pocas enmiendas parciales. Y digo pocas también porque soy consciente de que, para unos presupuestos tan malos, 165 enmiendas, que son las que presenta el Partido Riojano, pues son pocas enmiendas, ¿no? Con las 165 enmiendas del Partido Riojano pues obviamente no puede corregirse el desaguisado que plantea el Gobierno del PP en sus cuentas, pero al menos espero que con ellas seamos capaces de poner en evidencia -y es lo que pretendo- lo absurdo de un presupuesto continuista para unos momentos de recesión eco-

nómica tan grave como la que a todas luces estamos a punto de estrenar.

Y, precisamente porque estamos en un momento de aguda crisis económica, desde el Partido Riojano no podemos entender, por ejemplo, que el Gobierno del PP haya presentado un presupuesto tan raquítico, perjudicial e incluso dañino para los municipios riojanos. Hay que tener en cuenta que incluso antes de la crisis los ayuntamientos riojanos ya estaban lamentando la escasa financiación que recibían de las Administraciones, mientras por otro lado crecían día a día sus obligaciones, que asumían sin ningún tipo de compensación económica por parte de la Administración autonómica.

Frente a esto, el Gobierno de La Rioja ha presentado un proyecto de presupuestos para la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local en el que lo que más aumenta son, curiosamente, los gastos de atenciones protocolarias, señorías. Eso es lo que más aumenta en esta Consejería, que lo hace en un 5,5%, mientras que las inversiones se reducen en un 2%. Y esa es la auténtica realidad no sólo de esta Consejería, sino también del conjunto de los presupuestos.

A esta deficiente fórmula de presupuestar hay que sumarle también el agravante de que las transferencias a los ayuntamientos para inversiones productivas se congelan y el mal llamado Fondo de Cooperación Local no aumenta tampoco ni un solo euro. Por tanto, se reducen las inversiones y, si a esto añadimos el incremento de la inflación en La Rioja, que sigue subiendo muy por encima de la media nacional, la capacidad inversora de los ayuntamientos riojanos lamentablemente se va reduciendo cada día a pasos agigantados.

Además, esta situación también se ve agravada con el crecimiento previsto en las tasas que repercuten directamente en los ayuntamientos y que pone de manifiesto que el Gobierno, lejos de apoyar a los municipios y de aprovechar incluso su capacidad inversora para intentar paliar los efectos de la crisis mediante inversiones, lo que pretende con estos presupuestos es precisamente esquilmar y ahogar al máximo a los ayuntamientos metiendo la pala en las arcas municipales para tratar de arrastrar todo lo posible.

Bien. A esta condena económica que por parte del Gobierno del Partido Popular se pretende someter a los ayuntamientos debemos sumar también las medidas recogidas en la ley de acompañamiento, que luego tendremos ocasión de debatir, que atentan clara y directamente contra la autonomía municipal, imponiendo los caprichos del Gobierno y llegando incluso al extremo de obligar a las corporaciones municipales a modificar sus instrumentos de ordenación urbanística para adaptarlos a los intereses del Gobierno, que -a nuestro juicio- son unos intereses que ocultan quizá otros intereses privados que algún miembro del Gobierno debería quizá empezar a explicar ante este Parlamento.

Bien. Por eso, a través de un total de quince enmiendas parciales que presenta el Partido Riojano a esta Consejería, se propone modificar en más de cuarenta y cinco millones de euros el presupuesto de este departamento, de esta sección, para el próximo ejercicio del 2009. Con nuestras enmiendas, señorías, se pretende en primer lugar agrupar en una sola Consejería las competencias de la de Administraciones Públicas y la de Presidencia, porque en la actual coyuntura de crisis económica creemos que puede perfectamente prescindirse de consejerías superfluas como la actual de Presidencia, la actual Consejería de Presidencia, cuya principal función o cuya principal misión pues yo creo que es mejor no recordar en estos momentos en esta tribuna.

Se propone que las competencias que actualmente desarrolla la Dirección General de Calidad de los Servicios se asuman por parte de la Secretaría General Técnica. Proponemos igualmente suprimir las Subdirecciones Generales de Negociado, de Negociación Colectiva -perdón-, y de Justicia, al considerar que la carga de trabajo de estas dos subdirecciones generales no justifica en absoluto estos altos cargos cuyas funciones pueden desarrollarse perfectamente por altos funcionarios de la Consejería y, evidentemente, por los propios directores generales que están lógicamente infrautilizados en sus funciones.

También se propone suprimir la Dirección General de Servicios Jurídicos, para que vuelva a

ser lo que siempre había sido en este Gobierno: una jefatura de servicio independiente del poder político y no sujeta a las directrices de un director general, sino bajo la supervisión del funcionario jefe de los servicios jurídicos.

Consideramos también que la actual actividad de la Dirección General de Acción Exterior desde luego se puede desarrollar perfectamente desde la propia Secretaría General con el apoyo de los funcionarios actuales, que son quienes realmente llevan el peso administrativo y la gestión de esta dirección general, que es lo único que tiene: gestión administrativa. Una dirección general que desde luego no se justifica en absoluto ni por su proyección política ni mucho menos por su volumen económico.

Pero las enmiendas más importantes quizá -a nuestro juicio- del Partido Riojano en esta sección van dirigidas a reforzar el llamado Fondo de Cooperación Local, es decir, el dinero que se destina a ejecutar obra pública en los municipios. A este objetivo destinamos ocho enmiendas, que suman una cantidad de 26.883.755 euros, casi 4.500 millones de pesetas más, que proponemos que se destinen a incrementar la capacidad de los ayuntamientos riojanos en todos los aspectos. En concreto, proponemos incrementar en dos millones de euros el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño, en los mismos términos en que el Gobierno tenía previsto realizarlo antes de perder la mayoría absoluta en la capital. Proponemos también elevar hasta los tres millones y medio el importe de la cantidad destinada a cabeceras de comarca, con un incremento de 635.000 euros, y elevar hasta los dos millones y medio la destinada a los municipios de más de dos mil habitantes, incrementándola en 830.000. También proponemos incrementar en un millón de euros la dotación para los pequeños municipios, en medio millón más lo destinado a mancomunidades y en casi 300.000 euros lo destinado a entidades locales menores.

Con otra de nuestras enmiendas proponemos que se incremente también en cuatro millones de euros el fondo destinado al Plan Regional de Obras y Servicios, detrayendo esa cantidad preci-

samente de lo que actualmente destina el Gobierno a la firma de convenios que de forma absolutamente arbitraria -bajo nuestro punto de vista- se firman ahora con los ayuntamientos; pero, claro, sólo con aquellos con los que tiene interés el Gobierno. Entendemos que traspasando esta cantidad al Plan Regional de Obras y Servicios obtendríamos una financiación mucho más correcta, mucho más ajustada a unos criterios de distribución, unos criterios de distribución mucho más justos, que evitarían gran parte del clientelismo político que ahora mismo preside la distribución de fondos públicos a los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma.

Y, por último y tomando también como referencia la reciente medida anunciada por el Gobierno de España para facilitar la inversión a los ayuntamientos, presentamos una enmienda por importe de 17.620.000 euros con la que proponemos la creación de un Fondo Autonómico de Inversión Local.

En el Partido Riojano creemos que la medida del Gobierno de España para combatir la crisis económica, para reactivar la economía de determinados sectores productivos y para generar empleo es una muy buena medida que puede complementarse con recursos de la Comunidad Autónoma que refuercen esos objetivos y consigan obtener mejores resultados en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos convencidos de que en tiempos de crisis la licitación de obra pública es una de las medidas más eficaces, si no la más eficaz, y en ese sentido todas las Administraciones públicas deben poner de su parte para tratar de empujar y conseguir licitar en el menor tiempo posible la mayor cantidad de obra pública, sobre todo en este año 2009 que se adivina o se intuye como el más duro en esta situación de crisis económica.

Creemos que la creación de un fondo autonómico extraordinario puede aportar la cantidad mínima necesaria para que algunos ayuntamientos puedan dinamizar realmente la economía de sus municipios, y pueda crearse en el conjunto de la Comunidad una sinergia positiva que se contagie a los distintos sectores económicos de la región.

Aunque, lógicamente también, señorías, de

muy poco sirve todo esto si el Gobierno no paga lo que debe, si no cumple con sus compromisos. Y ese es también uno de los grandes males que tenemos actualmente en esta Comunidad Autónoma: el Gobierno compromete fondos y recursos económicos con los ayuntamientos que, sin embargo, tarda demasiado tiempo en pagar; una tardanza deliberada que obliga a los ayuntamientos a buscar una financiación adicional que implica el pago de unos intereses que no deberían corresponder a los ayuntamientos, sino al propio Gobierno. Estamos llegando a una situación en la que incluso el Gobierno utiliza los recursos que transfiere el Gobierno del Estado a los ayuntamientos a través de la Comunidad Autónoma para retenerlos. No conocemos, aunque intuimos el fin de esa retención. Unas retenciones que están obligando a los ayuntamientos a endeudarse cuando el dinero que les corresponde está ya en manos y en poder de la Comunidad Autónoma; pero, sin embargo, se retiene y no se suelta a los ayuntamientos. Y, en este sentido, desde el Partido Riojano queremos aprovechar también para exigir al Gobierno que pague, por favor, de inmediato lo que debe a los ayuntamientos, que pague de inmediato lo que debe a los proveedores y que no retrase más esos pagos, porque con esa actitud cicatera y manipuladora lo único que está consiguiendo es la paralización de la economía regional y, evidentemente, la de los propios ayuntamientos.

Bien. Otra de las consejerías que consideramos esencial para combatir la crisis económica que nos acucia es la de Agricultura y Desarrollo Rural. Son quince enmiendas las que presentamos a esta sección, con las que pretendemos modificar el destino de más de quince millones de euros, que proponemos destinar en su mayor parte a medidas de apoyo a un sector que está atravesando una crisis que nosotros consideramos que es mucho mayor que la de cualquier otro, puesto que es una crisis que viene precedida de una situación similar de años anteriores. Con nuestras enmiendas buscamos mejorar la competitividad del sector agrario, modernizar las explotaciones y facilitar la incorporación de nuevos trabajadores, jóvenes principalmente, que son quienes tienen que recibir

el grueso de las ayudas que les permitan mantener una actividad que cada día es más compleja e ingrata.

El señor Presidente del Gobierno presentaba esta misma semana lo que denominó como Plan de subvenciones del Gobierno de La Rioja al sector agrario, y lo hizo una vez más, como no podía ser de otra manera en este Gobierno, ante los medios de comunicación, que debían reflejar con toda la profusión que permite ese sistema de financiación informativa implantado por la Consejería de Presidencia, disfrazando la verdad y vendiendo humo. La receta es siempre la misma: cójase un ordenador, abra una página en blanco y vaya cortando con mucho cuidado todas las partidas económicas que año tras año se vienen presupuestando para el sector; una vez que tenga todas esas partidas bien cortaditas, péguelas en esa página blanca; ahora añádale -con mucho cuidado, eso sí- algunas partidas de las que se piensan volver a presupuestar y a repetir el próximo año, mezcle todo con mucho esmero, cuidando que salgan cifras redondas y a ser posible superiores al millón de euros -que viste un poco más- y, cuando esté todo bien calentito, toda la receta en marcha, reúna a los representantes de las organizaciones agrarias para que la mesa no se quede vacía, que si no queda feo, ponga enfrente a todos los medios de comunicación y, debidamente aderezado, véndales la moto de que el Gobierno ha elaborado un Plan especial para financiar al sector agrario en tiempo de crisis, que va a impulsar la modernización, que va a propiciar una mayor competitividad y que, además, va a conseguir rejuvenecer el sector. Cuando se hayan retirado de la mesa -dice la receta-, ríanse discretamente.

Bien. Ese es el plan del Gobierno para el sector agrario, esa es la receta del Gobierno para el sector agrario: humo. ¡Humo! No hay nada más de lo que ya estaba presupuestado en el ejercicio anterior, y el anterior, y el anterior. Han tenido hasta la poca vergüenza de decir que en este plan han aprobado la exención de las tasas para la retirada de cadáveres de animales, por ejemplo, algo que ya prometieron el año pasado y que no cumplieron, y algo que -como hemos visto al inicio de

este Pleno- no es verdad, puesto que han vuelto a presupuestar los ingresos correspondientes al cobro de esta tasa y además han presupuestado una recaudación todavía mayor.

Si realmente quieren hacer un plan de apoyo al sector pues hagan crecer el presupuesto de esta Consejería. Si realmente creen que el sector es fundamental por el peso económico que tiene en el conjunto regional, incrementen el presupuesto, pero háganlo con cifras reales, no engañen más a los agricultores y a los ganaderos riojanos y den la cara sin engaños y sin jugar con las cifras que utilizan a su antojo para manipularles.

Señorías, yo creo que todo el mundo alcanza a comprender que el dinero no puede gastarse de la misma manera cuando nadamos en la abundancia económica que cuando vivimos la peor de las crisis de nuestra historia. Sin embargo, eso es precisamente lo que hace el Partido Popular con estos presupuestos: le da lo mismo que el crecimiento del desempleo se haya disparado en los últimos meses, no le importa que el número de regulaciones de empleo haya crecido también. No le importa desde luego a la hora de enfrentarse a los presupuestos: siguen siendo los mismos presupuestos año tras año, exista crisis o no. Por eso, por ejemplo, la previsión de crecimiento en la recaudación de impuestos directos -como decíamos al principio-, los que más afectan a las pymes y a los trabajadores, está en un 34% en este presupuesto, algo inaudito en tiempos de crisis. El presupuesto no contribuye tampoco a propiciar una reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública porque el descenso de los capítulos presupuestarios de inversión es escalofriante teniendo en cuenta la situación económica actual, y así nos encontramos con que los gastos de funcionamiento crecen casi el 8%, desde luego muy por encima de lo que lo hacen los gastos de inversión, que se reducen en más del 16%. Que en estos tiempos que corren, señorías, y con lo que nos espera para el próximo año 2009, la receta del Partido Popular sea reducir las inversiones, aparte de incomprensible, señorías, es absolutamente escandaloso.

Y por eso también hemos creído conveniente

agrupar en una sola Consejería las competencias que actualmente están repartidas en la de Vivienda y Obras Públicas y en la de Medio Ambiente y Política Territorial. Miren, durante los últimos años, desde que la señora Vallejo dejó Obras Públicas, hemos podido apreciar cómo la Consejería de Obras Públicas ha ido perdiendo peso específico, ha ido cediendo competencias hacia Medio Ambiente, que año tras año ha ido acumulando más competencias y mayor importancia presupuestaria. Es un criterio tan correcto como otro cualquiera, pero hasta llegar a este año en que el presupuesto de Obras Públicas es francamente ridículo. Yo les invito incluso a hacer un ejercicio visual. Impriman, impriman en el ordenador las secciones, todas las secciones que conforman el presupuesto de este Gobierno y, fíjense, al azar cojan el volumen más delgado de todas las consejerías. Esa es la Consejería de Obras Públicas, esa es la Consejería de Obras Públicas; una consejería, una sección que en años anteriores todos recordamos que era una de las consejerías más voluminosas y más importantes. Ha pasado de ser la consejería más importante, presupuestariamente hablando, a la más enclenque evidentemente. Por tanto entendemos que perfectamente, perfectamente, podrían agruparse todas sus competencias en una sola consejería. Y hay que tener en cuenta que la capacidad inversora de obras públicas es realmente escasa en estos momentos. Y por eso con nuestras enmiendas proponemos incrementar los capítulos de inversión, tanto el 6 como el 7, con la pretensión de que tanto las obras hidráulicas pendientes como el propio Plan de Carreteras, que acaba de diseñarse sin haberse ejecutado todavía los dos anteriores, pues se puedan acelerar al máximo.

También proponemos agrupar en una sola consejería las competencias de Servicios Sociales y las de Salud. Creemos que con la actual estructura de Salud, que tiene el 80% de su trabajo externalizado en los propios centros hospitalarios y a través de la Fundación Rioja Salud, pues no tiene mucho sentido mantener una doble estructura administrativa que en la mayoría de los casos se solapa.

Hay que tener en cuenta además que el actual sistema de dependencia que se está desarrollando tiene mucho que ver también con valoraciones del estado de salud de los dependientes y con su atención no sólo social, sino sanitaria las más de las veces. La actual configuración administrativa del Gobierno está otorgando un protagonismo creciente a los servicios sociales, algo a lo que la ley de dependencia contribuye también de forma clara y con lo que desde el Partido Riojano estamos absolutamente de acuerdo.

Por tanto, el adelgazamiento de la estructura de Salud y el crecimiento de la de Servicios Sociales nos hace decantarnos precisamente por el reforzamiento de la parte social a la que supeditamos la gestión del control administrativo de la salud, puesto que el funcionamiento real de la atención sanitaria ya está bajo el control de la Fundación Rioja Salud, de la Fundación Hospital de Calahorra y del propio Servicio Riojano de Salud que mantiene su propia estructura al margen de la Consejería.

¡En fin, señorías! Lo que pretendemos desde el Partido Riojano con estas enmiendas parciales es, en definitiva, hacer comprender al Gobierno de La Rioja que la crisis que se avecina exige reacciones drásticas e inmediatas; exige cambios estructurales en el Gobierno; exige una reorientación de las inversiones dirigiéndolas al incremento de la licitación de obra pública, dirigiéndolas a propiciar las inversiones por parte de los ayuntamientos y a la consolidación y a la aceleración del sistema de dependencia.

Con estas 165 enmiendas el Partido Riojano modifica el presupuesto en más de 175 millones y medio de euros, más de 30.000 millones de pesetas, que proponemos cambiar de destino precisamente para propiciar un desarrollo económico adecuado a las necesidades reales de los riojanos y a las circunstancias económicas y sociales que vivimos en estos momentos.

Nuestras enmiendas se basan en la reducción de los gastos superfluos y de representación. Estamos convencidos de que el Gobierno de La Rioja puede reducir estos gastos en más de 17.600.000 euros. Si a esto le sumamos los 2.700.000 que

sobran en altos cargos y personal eventual, reunimos más de veinte millones de euros, señorías, que se dirigen por nuestra parte y a través de nuestras enmiendas a reforzar los servicios sociales, acelerando la puesta en funcionamiento del sistema de dependencia y destinando también una buena cantidad a inversiones directas. ¿Cómo lo hacemos? Pues en primer lugar reduciendo considerablemente la estructura del Gobierno -como hemos visto-, adelgazando una nómina de altos cargos y personal de confianza que está claramente inflada y sobredimensionada con el fin de cumplir determinados objetivos partidistas.

En nuestras enmiendas proponemos modificaciones estructurales que afectan prácticamente a todas las consejerías. La única consejería que no hemos visto necesidad de enmendar en ese sentido ha sido la de Educación y Cultura.

Con las propuestas del Partido Riojano se consiguen suprimir..., se propone suprimir tres consejerías, con lo que el total de altos cargos se reduciría en veinticinco, que serían los tres consejeros y los tres secretarios generales técnicos, doce directores generales y siete subdirecciones generales.

Solamente con estas medidas, desde el Partido Riojano estamos proponiendo el ahorro de casi tres millones de euros. En primer lugar, reduciríamos la nómina de altos cargos en 1.372.000 euros, una cantidad nada despreciable teniendo en cuenta la actual situación económica en la que nos encontramos, a la que tendríamos que sumar 1.400.000 euros más procedentes de la reducción de las partidas presupuestarias destinadas a la contratación de personal eventual al servicio de los consejeros. No son medidas que sean descabelladas o que no haya puesto en funcionamiento cualquier otra comunidad autónoma. Tenemos ejemplos claros de cómo, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Madrid ha reducido sensiblemente el número de altos cargos, el número de consejerías, precisamente para facilitar la adaptación a los tiempos que corren y a la crisis a la que nos enfrentamos, reduciendo esos gastos que son evidentemente superfluos y que en otros momentos, desde luego, señores del Gobierno, en ningun-

na ocasión hemos criticado desde el Partido Riojano. Siempre hemos dicho: si son los cargos que el Presidente considera que necesita para afrontar la correcta gestión de la Comunidad Autónoma, adelante con ellos. Pero en estos momentos, en estos momentos, La Rioja necesita reacciones drásticas y sobre todo necesita acciones ejemplarizantes, que tienen que partir en primer lugar del propio Gobierno de la Comunidad.

Los riojanos estamos viviendo un tiempo de aguda crisis económica, que en los próximos meses se va a recrudecer de forma progresiva hasta llevarnos a unos índices económicos de desempleo e inflación que no hemos conocido en esta tierra desde antes de vivir en democracia, desde mucho antes de vivir en democracia. En esta situación, desde el Partido Riojano vemos con mucha inquietud que la Comunidad Autónoma de La Rioja va a disponer en el año 2009 del presupuesto más alto de toda su historia, del presupuesto más alto de su historia. Nunca La Rioja ha tenido una previsión de ingresos más alta que la que va a tener el próximo año 2009 si se aprueba finalmente este presupuesto. Pero desde el Partido Riojano vemos con preocupación y con auténtica alarma que el gasto superfluo del Gobierno del Partido Popular va a ser también el más alto de toda su historia, el más alto.

Nos parece indecente que en estos tiempos de crisis el Gobierno del Partido Popular continúe derrochando el dinero en fastos, en gastos superfluos, como vemos todos los días a través de los medios de comunicación, todos los días. No hay más que recordar, señor Erro, el cumpleaños de la ADER, que costó a las arcas de esta Comunidad Autónoma más de 200.000 euros para repartirse placas entre los que se ven todos los días. No hay más que recordar, por ejemplo, esos fastos que se están celebrando ahora porque la página web del Gobierno, señorías, ¡cumple diez años! ¡Cumple diez años y hay que celebrarlo! Cuando cumpla diez años la Consejería de Servicios Sociales también habrá que hacer una gran fiesta. No creemos que eso sea decente, señorías, cuando en estos momentos en nuestra Comunidad Autónoma viven -insisto- casi 70.000 riojanos por debajo del um-

bral de la pobreza.

Por eso, con nuestras enmiendas a estos presupuestos, desde el Partido Riojano pretendemos reconducir el gasto de más de veinte millones de euros, que consideramos que se derrochan por parte del Gobierno del PP en lo que ya califico hace unas semanas -y hace un momento también, creo- como una auténtica orgía de derroche.

Con el presupuesto más alto de la historia de La Rioja, en la situación más crítica de la historia reciente, se debería hacer el esfuerzo más alto para reconducir el gasto público hacia inversiones productivas que contribuyan de forma real a reactivar la economía y generar empleo. Y eso es precisamente lo que proponemos con nuestras enmiendas, asignando un incremento de recursos en las partidas presupuestarias que se destinan a la realización de obras por parte de los ayuntamientos, incrementando las partidas presupuestarias que permitirían acelerar la ejecución del Plan de Carreteras y también incrementando los recursos para acelerar la puesta en funcionamiento de los planes de dependencia.

En definitiva, con las 165 enmiendas que presenta el Partido Riojano lo que proponemos es incrementar aquellas partidas que pueden permitir no sólo mejorar la atención social de los ciudadanos, sino también mantener la estructura económica y el sostenimiento de la estructura productiva y, en consecuencia, de los puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, en unos momentos en los que los recursos públicos se deben dirigir de una forma prioritaria a este fin.

Soy muy consciente, desde luego, señorías, de la suerte aciaga que van a correr todas estas enmiendas, porque soy consciente de que, al igual que el Gobierno no modifica ni un ápice su planteamiento presupuestario, pase lo que pase y sea cual sea la situación económica regional, pues el Grupo Parlamentario Popular tampoco modifica un ápice su actitud de sumisión y sometimiento al Gobierno. Soy consciente de que ninguno de ustedes, desde luego, se va a plantear la realidad de la situación, y, en el caso improbable de hacerlo, no va a atreverse a torcer el gesto ante el Gobierno de La Rioja y mucho menos ante el Presidente.

Lo han demostrado una vez más con sus enmiendas parciales, a las que desde el Partido Riojano hemos presentado también un voto particular, señorías, porque entendemos que no vienen a corregir el rumbo del presupuesto ni se plantean su contenido; únicamente pretenden rectificar y enmendar los errores cometidos por un Gobierno que ha copiado el presupuesto del año anterior y, acuciado por la realidad, se ha visto obligado a corregir sobre la marcha su contenido para tratar de introducir algún detalle que pueda vender como novedad. A eso es a lo que se ha prestado el Grupo Parlamentario Popular mediante sus enmiendas, unas enmiendas que buscan proporcionar, a través de las presentadas al texto legislativo, todavía más autonomía al Gobierno para realizar las correspondientes modificaciones presupuestarias que a partir del mismo día dos de enero pues empezarán a convertir este proyecto de ley en papel mojado, porque cualquier parecido con lo que hoy se apruebe sabemos todos -¿verdad?- que será pura casualidad.

Unas enmiendas cuya mayor preocupación, teniendo en cuenta además la que está cayendo en el ámbito económico y laboral riojano, pues es asegurar subvenciones nominativas, determinadas subvenciones nominativas, mediante su concesión directa. Eso sí que se han preocupado de dejarlo claro en sus enmiendas. Y no estamos hablando de subvenciones productivas, o subvenciones a sectores económicos o ayuntamientos. El Grupo Popular se preocupa con sus enmiendas únicamente, un año más y a pesar de la crisis, de asegurar la financiación a aquellos colectivos o asociaciones en los que puede asegurar una compra de votos con recursos públicos. Y así nos encontramos con que sus preocupaciones para este año de crisis, a través de sus enmiendas, pues se centran en financiar la instalación de un busto a don Esteban Manuel de Villegas, en Matute; en subvencionar a la Asociación de Amigos del Camino, para que cuenten la experiencia del camino en los centros de Educación Secundaria o en financiar un premio, por ejemplo, un premio jurídico de un despacho privado de abogados. Este es el presupuesto que son capaces de hacer y estas son también las

alternativas y novedades que aporta el Partido Popular a través de sus enmiendas.

Si sólo fuera esto podríamos decir además que es un presupuesto decepcionante y con eso nos podríamos quedar, pero teniendo en cuenta el crecimiento galopante del número de parados y del número de pobres en esta Comunidad, sólo puedo decir, señorías, que este es un presupuesto amargo, francamente amargo, además de muy decepcionante. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos a las... ¿Para turno en contra?

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Sí, Presidente. Agruparé mi intervención.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos debatido ya el estado de ingresos; pasamos al estado de gastos. En primer lugar, la sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. Tiene la palabra el señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente.

Señorías, señores Diputados, Diputadas, buenos días, buenos días a todos. Como cada año asistimos al ritual del debate de las enmiendas al presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma a finales de diciembre, en el cual los grupos parlamentarios tenemos que defender las enmiendas que presentamos al presupuesto que el Gobierno ha remitido a esta Cámara en esta situación, en una coyuntura de crisis económica y donde el presupuesto, por supuesto, todos sabemos que es un presupuesto inservible, que se ha quedado viejo antes de comenzar su andadura el 1 de enero de 2009.

Sin embargo, tenemos que asistir al debate de este Pleno, al debate de las enmiendas presentadas, y me toca a mí en representación de mi Grupo defender las enmiendas a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, lamen-

tando que el Consejero de dicha Consejería ni siquiera esté en la Cámara, mostrando el respeto que les genera a algunos miembros el debate parlamentario.

Sin embargo yo haré mi trabajo, como es evidente, y tengo que decir que, a este ritual al que nos enfrentamos hoy, los diputados de la oposición, de mi Grupo Parlamentario Socialista, asistimos con renovadas energías a pesar de que nos enfrentamos a algo que sabemos que es materialmente imposible que al final de la jornada llegue a buen puerto. Porque nos enfrentamos a las matemáticas, y todos sabemos que diecisiete son más que catorce más dos, y, por lo tanto, la experiencia también acredita que las enmiendas presentadas en otras ocasiones no llegaron nunca a buen puerto porque los diecisiete diputados del grupo mayoritario no votan prácticamente ninguna a favor, salvo aquellas que se refieren a correcciones ortográficas o poco más.

Sin embargo, nosotros los socialistas tenemos que hacer nuestro trabajo y dispuestos a ello, a persuadir con la palabra y con las razones, intentaremos trasladar nuestras propuestas, no ya a los bancos de la derecha, sino a los medios de comunicación que se encuentran hoy en la sala para que -si tienen a bien- las puedan transmitir a los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Socialista en esta coyuntura ha hecho más enmiendas que nunca, porque creíamos que los ciudadanos de La Rioja necesitan el esfuerzo de los políticos riojanos y por supuesto de los socialistas. Y en la Consejería a la que me voy a referir también es cierto que hemos hecho más enmiendas que nunca y espero que así sean tenidas en cuenta a pesar de lo que he dicho anteriormente.

Sin embargo, no se trata de la razón ni de la oratoria ni de persuadir; se trata al final de los bloques de mayorías que hacen que todas las enmiendas, por buenas que sean, y les puedo asegurar que estas son muy buenas, no vayan a llegar a buen puerto. Y, por supuesto, me tengo que referir a las enmiendas y a la actual situación, porque en las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado al presupuesto, ¿quién se pue-

de negar, señorías, a que del fondo que se destina, que no de cooperación porque esta Comunidad no lo tiene, al Ayuntamiento de Logroño -recordar que estamos hablando de la principal ciudad de La Rioja, que tiene congelado su fondo, su dinero, desde hace más de cuatro años-, quién se puede negar a que reciba un millón más de euros para beneficio de los ciudadanos riojanos? Saludo al Consejero que ha venido un poco tarde, pero por lo menos podrá escucharme todo lo que tenga a bien querer escuchar; lo que pasa es que para que dos se entiendan tienen que querer escuchar. Y les decía que quién se puede negar, señorías, a que, con las enmiendas presentadas por los socialistas, a Logroño, principal ciudad de La Rioja, se le entregue un millón más de euros cuando lleva congelado el dinero para los logroñeses muchísimos años. Esta es una enmienda importante y tendrá que dar cuenta el grupo mayoritario de por qué no la acepta.

Pero también tendrán que dar explicaciones los señores Diputados del resto de enmiendas que hemos situado en esta Consejería y que hacen que caminemos un poquito más, quizás no a hacer un buen presupuesto, pero sí a evitar la discriminación, el agravio y la injusticia que Pedro Sanz y el Gobierno de La Rioja hacen para con los ayuntamientos socialistas.

Y no me puedo resistir, señorías, en este debate parlamentario a mostrarles ya no sé si mi sorpresa o mi indignación ante unas declaraciones que casualmente aparecieron el día que la Constitución hacía treinta años, en las que en un medio regional que tengo ante mis ojos Sanz anuncia que retirará el dinero a los ayuntamientos socialistas si desde Madrid se discrimina. ¡Sin comentarios! Porque si nos refiriéramos a estas declaraciones, lo más que podríamos decir, por no entrar en detalles, es que no son unas declaraciones dignas del Presidente de La Rioja, pero a continuación tengo que decir que sí son dignas de Pedro Sanz. Y tengo que seguir afirmando que desde el Gobierno de España, que sí que se ha tenido en consideración a los ayuntamientos riojanos y a los ciudadanos, se ha destinado un fondo de ocho mil millones de euros con independencia del color político de los

ayuntamientos, mientras que el Gobierno de La Rioja en los presupuestos que debatimos hoy lo que hace es distribuir prebendas y regalos a sus amigos y a sus alcaldes.

¿Qué hemos hecho los socialistas ante esta situación? ¡Pues intentar corregirlo! ¿Vamos a conseguir corregir un presupuesto si nos admiten todas las enmiendas en Administraciones Públicas, que es a lo que yo he venido aquí? ¡De ninguna manera! Pero habremos mejorado un presupuesto porque es evidente que es un presupuesto que está hecho en una situación y que hoy ya no tiene ningún sentido.

¿Alguien se podría negar a aprobar una enmienda de 200.000 euros -si no recuerdo mal- para urbanizar el entorno del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada que van a usar todos los ciudadanos de una comarca, y que, sin embargo, se le niega constantemente al Ayuntamiento de Santo Domingo? Ustedes lo van a hacer esta tarde o esta mañana. Ese es el sentido de nuestras enmiendas.

Yo no les voy a cansar, no ya a los diputados, que para eso es su obligación, sino a los medios de comunicación, con una enumeración de cada enmienda. Pero les voy a decir que el Grupo Parlamentario Socialista lo que intenta corregir en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local es la política de discriminación y la política de agravio que tiene, no hacia los ayuntamientos socialistas, señor Escobar, hacia los riojanos. Ustedes están tratando constantemente con desigualdad y con agravio a ciudadanos y ciudadanas que en muchos casos les votan hasta a ustedes, pero sin embargo les voy a reconocer un mérito: es el de la propaganda de otro Consejero que hoy no está y que la maneja hábilmente, y parece que a veces ustedes tratan por igual a los ciudadanos, pero eso usted y yo sabemos que es falso.

Por eso también me voy a referir a dos hechos puntuales de este presupuesto, porque una cosa es la falsedad y otra cosa es la mentira; y uno a veces puede cometer un error y ser falso en la interpretación, pero cuando se miente hay una intencionalidad. Ustedes llevan mucho diciendo que hay un Fondo de Cooperación Local en La Rioja.

Yo les digo que eso es mentira; ni siquiera es falso, eso es mentira. Ustedes dicen que los fondos cada vez son menos finalistas. Pues a mí me gustaría, como Diputado, que usted, señor Escobar, me explique por qué en los artículos 91, 95, 96 y 97 del articulado, a Logroño, a las cabeceras de comarca, a los municipios de más de dos mil habitantes, que ustedes dicen que les van a traspasar fondos incondicionados, donde dice: "que la efectividad de la transferencia a la suscripción quedará condicionada al convenio", ahora ustedes han metido una enmienda de su grupo parlamentario en la que dice que "la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará el destino de los fondos". Por un lado ustedes dicen que cada vez hay que justificar menos y en cambio enmiendan por el otro lado para que justifiquen el destino de todos los fondos. Pero esto es un ejemplo o ejemplito de la política del Partido Popular y del Gobierno para con la política local en La Rioja.

Y yo debo ir concluyendo -porque ya se ha encendido la bombillita, aunque se ha apagado-, para decirles que espero -se ha vuelto a encender-..., para decirles a todos los diputados que espero que se admitan las enmiendas de Administraciones Públicas y Política Local que hemos realizado desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque no arreglarán este presupuesto, porque no hay hijo de madre que lo arregle, pero al menos lo mejorarán, y sobre todo porque será un presupuesto un poquito más justo y menos injusto que lo que ustedes han preparado.

Y termino y acabo, señorías, diciéndoles que -como no voy a salir más a intervenir esta mañana- les deseo para el próximo año lo mejor a nivel personal, sin embargo que se descalabren en cada elección a la que se presenten electoralmente; y que sus familias y todo les vaya muy bien a nivel personal, en todo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señor Caperos.

Pasamos a la sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra la señora Gómez Ez-

querro.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Buenos días.

Me corresponde defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en la sección 05, es decir, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En el presupuesto del año anterior felicitábamos el aumento presupuestario de esta Consejería, en torno al 19%, debido al peso específico que representa el mundo rural y la agricultura en nuestra Comunidad Autónoma. El señor Consejero decía entonces que era debido a la apuesta del Gobierno de La Rioja por el ámbito rural en nuestra región. Entendemos que si el aumento del presupuesto para el año 2009 es tan solo del 0,71%, se trata de que esta apuesta se ha perdido para este año por muchos planes rimbombantes que el señor Presidente anuncie y que no aportan nada nuevo. Señores, sin presupuesto no se puede hacer política.

Curiosamente el capítulo 2 crece casi el 7%; por tanto, no hay reducción del gasto corriente, no existe una contención del gasto, sin duda necesaria en este momento.

Las inversiones de la Consejería suponen el 20% del presupuesto, curiosamente la misma cantidad que supone el gasto de personal. Si es a esto a lo que se refieren cuando dicen que se trata de un presupuesto equilibrado, pues han acertado. Pero donde no aciertan es en que el presupuesto sirva para igualar la cantidad y calidad de los servicios del medido rural con los del ámbito urbano. La brecha que separa uno de otro es grande todavía y hay que dedicar esfuerzos, imaginación y sobre todo recursos a conseguir que esta brecha sea cada vez más pequeña. Por estos motivos, con nuestras enmiendas queremos centrar la cuestión sobre asuntos que consideramos prioritarios y que deberían modificarse en este presupuesto.

Presentamos enmiendas destinadas a apoyar a las mujeres y a los jóvenes emprendedores, así como a las madres del medio rural. Muchos de ustedes saben que las condiciones de vida en las zonas rurales, sobre todo en las zonas de la Sierra y zonas desfavorecidas, son más difíciles que en

las zonas urbanas; por lo tanto, estos sectores deben tener un tratamiento distinto y un apoyo específico. El avance de la incorporación de las mujeres al mundo laboral se ha logrado principalmente en el medio urbano. Queda mucho por hacer en el medio rural; aquí las mujeres tienen un doble *handicap*: ser mujer y vivir en un pueblo. Por eso, el empleo es clave para superar este desfase y avanzar hacia una igualdad real y efectiva sobre todo en el medio rural.

Ya les decíamos el año pasado, y para este con más énfasis todavía debido a las circunstancias económicas globales, que hay que iniciar una política activa de apoyo a las mujeres y jóvenes agricultores y emprendedores de los pueblos, incorporando una discriminación positiva en todas las medidas de política agraria que sea posible, potenciando el acceso de las mujeres y los jóvenes a estas medidas y fortaleciendo su presencia dentro de la agricultura.

El campo riojano ha perdido más de mil agricultores en los últimos ocho años. De cada cuatro agricultores que abandonan sólo hay una nueva incorporación. En el año 2008 parecía que cambiaba la tendencia a la vista de las solicitudes de nueva incorporación y de mejoras que ha habido.

¿Qué ha ocurrido? No debíamos ir muy desencaminados el año pasado en nuestro Grupo cuando hacíamos enmiendas para aumentar las cuantías presupuestarias destinadas a la nueva incorporación de agricultores y modernización de las explotaciones. Ustedes no las aprobaron, ¡faltaría más! ¿Qué ha pasado?: que por falta de presupuesto han dejado fuera y sin ayuda el 45% de las peticiones. Por eso, este año volvemos a pedir que las aumenten más de lo que lo han hecho, no vaya a ocurrir que, habiendo personas dispuestas a incorporarse a este sector y mejorar sus explotaciones, se encuentren con que esta Administración tiene el freno de mano echado.

Nuestros agricultores necesitan estabilidad para ejercer su profesión y realizar sus inversiones. Necesitamos una agricultura potente para dar respuesta a los nuevos retos. Por eso tenemos varias enmiendas en este sentido como son las destinadas a mejorar uno de los grandes problemas que

tenemos, y que es la dimensión de las parcelas de las explotaciones agrarias; por eso proponemos iniciar concentraciones parcelarias que permitan a los agricultores agrupar fincas, mecanizar adecuadamente los cultivos y obtener una mayor productividad. También necesitamos dar una salida digna a los agricultores y ganaderos que dejan la actividad; por eso presentamos enmiendas para mejorar el cese anticipado.

¡Miren! En este presupuesto no hay cantidad alguna para afrontar el problema de los residuos del compost de champiñón ni tampoco para la realización de la macroplanta de compost que desde el sector se está trabajando para poder llevar a cabo. Nosotros tenemos enmiendas para que esta actividad económica tan importante sea apoyada por el Gobierno.

Hemos presentado también enmiendas destinadas a la modernización de maquinaria agrícola y a programas de investigación y fomento de varios cultivos que entendemos pueden ser una alternativa para determinadas zonas de nuestra Comunidad y para un sector, sobre todo jóvenes y mujeres de la población rural, como son: los viveros de hortalizas, plantas ornamentales, flor cortada y el espárrago, así como también experimentación sobre cultivos agrarios destinados a la IV Gama. Creemos que el Centro Tecnológico de Calahorra se queda bastante cojo si no conseguimos avanzar en el tema de las hortalizas destinadas a esta producción.

No podemos entender que la partida presupuestaria destinada a los seguros agrarios disminuya en este presupuesto, más aún cuando después de los siniestros de la primavera pasada la Consejería reconoce que sólo el 18,5% de las explotaciones afectadas estaban aseguradas. Cifra las pérdidas en 1,3 millones de euros. Nosotros presentamos una enmienda para que esta partida se aumente y contribuya a consolidar en el sector el sistema de seguros agrarios, incentivando su contratación, ya que es un instrumento que ha demostrado su eficacia.

Asimismo presentamos otra enmienda destinada a paliar los daños ocasionados por la fauna silvestre a la agricultura y a la ganadería, contando

con que este año el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, a través de ENESA, empezará a cubrir estos daños en los cultivos que tengan pólizas de seguros. Desde aquí nosotros podríamos ampliar las coberturas o paliar las franquicias con recursos de esta Consejería.

Hay otro tema que nos preocupa mucho, y también a los fruticultores, y es el tema del fuego bacteriano. No olviden este tema, tómenselo en serio; si no, lo lamentaremos. Presentamos otra enmienda para que se realice vigilancia y control del fuego bacteriano en especies no agrícolas.

Comentaba el Consejero en la comparecencia que no hay partida presupuestaria para aportación al Consejo Regulador del Rioja, que es destinada a promoción del vino, pero que tiene el compromiso de aportar en la medida que pueda financiación a los gastos de promoción del Consejo Regulador. A nosotros, y seguro que también al Consejo, nos gustaría más ver esta intención plasmada en los presupuestos. Por eso presentamos una enmienda importante para la promoción del vino de Rioja.

Por último, para terminar con la defensa de las enmiendas de esta sección, decir que también hemos presentado otras destinadas a apoyar al sector ganadero, proponiendo un plan estratégico para la ganadería extensiva, que busque soluciones estructurales a este sector que le permitan afrontar situaciones como las actuales.

Acabo diciendo que me gustaría que por parte de este Parlamento alguna de nuestras enmiendas fuera tenida en consideración, puesto que aportan mejoras al presupuesto, y pudiéramos desmentir a Calderón de la Barca cuando en su obra titulada *La vida es sueño* afirma un tanto frustrado que "los sueños, sueños son". Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias.

Sección 06. Tiene la palabra el diputado señor Rubio Medrano, me imagino que para la sección 06 y la 15.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente.

Sí, efectivamente agruparé las enmiendas de la sección 06, que corresponde a la Consejería de Salud, y del Servicio Riojano de Salud que compone la sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos, en la parte correspondiente evidentemente de gastos.

El objeto de las enmiendas, que van de la 220 a la 231 y de la 361 a la 368, va unido a establecer diferentes medidas que entendemos que tienen carácter alternativo respecto a los presupuestos que se nos plantean por parte del Gobierno en el proyecto de ley.

Si tuviéramos que agrupar básicamente las enmiendas en apartados a efectos de su comprensión más lógica, tenderíamos a señalar que existen cuatro apartados en las mismas, cuatro apartados que son coincidentes posiblemente para quien haya hecho seguimiento de las enmiendas en años anteriores, que no serán muchas personas evidentemente, sobre los que se fijan como apartados en este ámbito de la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

El primero de ellos irá destinado a la organización del sistema sanitario público en nuestra Comunidad Autónoma. Consideramos -y lo hemos expresado a lo largo de los últimos años, tanto en el hemiciclo como en otros ámbitos de carácter público- que la organización del Servicio Riojano de Salud debe abarcar también la integración en el mismo de otros entes que se han constituido desde que el Gobierno del Partido Popular gestiona el ámbito sanitario, e incluso con antelación a las transferencias del Insalud. Nos estamos refiriendo en concreto a la Fundación Hospital de Calahorra y a la Fundación Rioja Salud.

La enmienda presupuestaria sobre la Fundación del Hospital de Calahorra tiende a incluirla dentro del Servicio Riojano de Salud. Creemos que es más eficiente respecto a la gestión y más eficaz también en la propia gestión del gasto público, además de incluir también una serie de garantías que en la gestión pública permiten una gestión más transparente en este centro hospitalario.

Igualmente, en el caso de la Fundación Rioja Salud, respecto a los presupuestos de gastos, en-

tendemos que una parte de ellos deben estar incluidos en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

Respecto también a la existencia de medios, no estrictamente en lo que es la gestión de la organización, creemos que es necesario resolver algunas de las cuestiones fundamentales, de las deficiencias fundamentales que puede tener nuestra atención sanitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma. De esta forma, proponemos la integración y el desarrollo de mayores medios, en concreto de profesionales sanitarios, destinados a la atención directa y en aquellos puntos más sensibles donde existen esas deficiencias. Nos estamos refiriendo a la necesidad de una mayor dotación de médicos pediatras para la atención de la población infantil, y también en el campo de la salud de la mujer desarrollando una mayor dotación de personal profesional especialista en Ginecología. Planteamos una enmienda en este sentido con una dotación de un millón y medio de euros destinados a la contratación de pediatras y ginecólogos que den una respuesta a la situación en la que se encuentran nuestras mujeres o la infancia, o los niños, en la atención sanitaria, donde existen graves carencias y donde existen también -a nuestro juicio- importantes tiempos de espera.

Sobre los tiempos de espera, planteamos la necesidad de que exista un programa de choque, de actuación sobre reducción de listas de espera, que esté también además unido a una gestión más transparente de las mismas, donde se dé respuesta a la situación actual en la que se producen una serie de aspectos o de situaciones cuando menos opacas respecto a la gestión de las propias listas de espera en la organización del sistema sanitario.

Dentro de lo que es la organización o los medios, proponemos igualmente que se dé una mejor dotación a los medios materiales del sistema sanitario público riojano, y en concreto tanto en centros de salud como en consultorios locales.

Una de las características del presupuesto del año próximo en el caso de salud -y posiblemente también en el caso de todos los distintos departamentos o consejerías- va a ser la reducción de la inversión pública, sorprendentemente, respecto a

una etapa o un periodo que se avecina, en el próximo año al menos, donde sería más precisa la inversión de esta naturaleza; y, curiosamente o paradójicamente, la inversión pública se reduce de forma significativa en el caso de la Consejería de Salud. Proponemos frente a ello una mayor inversión. Creemos que en el caso de la ciudad de Logroño existe un importante déficit de la atención por parte del Gobierno de La Rioja. Y señalamos como necesidades más inmediatas la construcción de un consultorio, de un centro de salud, en la zona de La Guindalera e igualmente también la reforma, que está pendiente de actuación, del centro de salud del Casco Antiguo, el de Rodríguez Paterna, a lo cual destinamos, conjuntamente en los dos, tres millones y medio de euros.

Igualmente, también existen graves carencias en inversiones en lo que se podría denominar el área metropolitana de la ciudad de Logroño, en concreto en los municipios de Villamediana, de Lardero y de Alberite, que requieren una mejora de las instalaciones de sus centros de salud, o de su centro de salud y sus consultorios locales de salud. Creemos que, dentro de las actuaciones de inversiones en este ámbito, son las prioridades o las preferencias que deben establecer los presupuestos.

Finalmente, hacemos una serie de propuestas -algunas de ellas se repiten respecto a años anteriores- sobre programas de salud en aquellas cuestiones que también consideramos que deben ser prioridades en la atención de la prevención de las enfermedades, fundamentalmente en lo que es salud pública, aunque también en algunos casos en la atención de las patologías, atención de la enfermedad y también en la rehabilitación, dentro de los tres campos que habitualmente conforman la atención sanitaria: la prevención, la atención y la rehabilitación.

En el caso de la prevención, hacemos algunas propuestas que son conocidas de años anteriores: creemos que la sociedad occidental y la sociedad riojana en consecuencia tienen problemas importantes en el ámbito de la salud, en el caso de la nutrición; creemos que hay que priorizar dentro de este ámbito también las situaciones de nutrición

en la infancia y específicamente en temas de obesidad infantil; creemos que sobre hábitos saludables tendremos que hacer un mayor esfuerzo en la prevención del alcoholismo; creemos también que en el ámbito de la salud de la mujer existe una carencia en las situaciones de la atención a la menopausia; en la prevención de las discapacidades es necesario reforzar la atención, la prevención o la detección a través del consejo genético; en el caso de embarazos, debe haber una actuación específica sobre prevención de embarazos no deseados, que en la actualidad existe posiblemente una carencia importante en nuestro sistema sanitario; e igualmente también, como aspecto novedoso, incorporamos la necesidad de que haya un programa específico en el campo de la salud sobre la atención al asma, y también específicamente dentro de esta patología al asma infantil, que está registrando un incremento a nuestro juicio elevado y que exige una atención sanitaria pública.

Respecto a otros ámbitos que no son tan estrictamente de prevención en salud pública, planteamos en el campo de nuevos servicios la creación de una unidad de rehabilitación del daño cerebral, en un campo donde también creemos que existe una importante carencia en el sistema sanitario público, que genera unas graves dificultades a las familias que tienen personas afectadas de daño cerebral por situaciones, como pueden ser en concreto accidentes de tráfico o accidentes de todo tipo, que afectan o que producen este tipo de enfermedades o de patologías.

En el campo de la salud mental, también consideramos que en el ámbito de salud mental infantojuvenil se requiere una mejor dotación de la atención a este colectivo de edad a través de un centro de salud mental infantojuvenil que dé alternativa también a la situación actual.

Y, finalmente, unido al ámbito de servicios sociales en materia de dependencia, en el campo sanitario tiene que haber una mayor coordinación en actividades sociosanitarias y, en concreto, en lo que es la actividad de la detección precoz de la dependencia.

Parece claro que estas enmiendas van a ser rechazadas. No obstante, el Grupo Parlamentario

Socialista sí que confía en que la importancia o trascendencia de las mismas haga recapacitar al Gobierno, a partir de ese rechazo que posiblemente se produzca en este debate presupuestario, para que el año próximo se introduzcan actuaciones en este tipo de programas de salud pública o en la mejora de la organización del sistema sanitario. Nada más. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias, señor Rubio.

Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Tiene la palabra la señora García Serón.

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Perdón. Pues entonces la señora Cabañas.

**SRA. CABAÑAS ARENZANA:** Que vamos a dividirnos el tiempo de intervención.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Lo veo. ¡Vale! Muchas gracias.

**SRA. CABAÑAS ARENZANA:** Buenos días. Voy a presentar las enmiendas... de la 280..., o sea, de la 240 a la 251.

Buenos días, señorías. En una situación económica como la que nos encontramos actualmente, todos los analistas, incluso de todos los sistemas, están de acuerdo en una cosa: en que hay que potenciar la inversión a costa de cualquier otro principio económico. Pues bien, el presupuesto de Medio Ambiente para 2009 reduce casi en un 4% las inversiones en nuevas infraestructuras y en un 3% las infraestructuras gestionadas por otros entes. Si a esto le añadimos la escasa ejecución del 2008, el resultado en medio ambiente para La Rioja no es nada favorable. Significa esto que el medio ambiente sigue siendo la hermana pobre del presupuesto y que las políticas de cam-

bio climático son sólo cuestión de márketing.

El presupuesto -como ustedes mismos dicen, y nosotros lo creemos así- es la ley más importante que se debate en este Parlamento, pero la primera regla que debiéramos cumplir es que estos presupuestos se ejecuten. Si esta ley no se cumple, las necesidades de los riojanos, de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, se van dilatando en el tiempo. Me estoy refiriendo a abastecimientos de agua: ustedes han planificado la depuración y el saneamiento como nos marcan las directivas europeas, pero sin embargo tenemos el abastecimiento del subsistema del bajo Iregua, que estamos todavía en aprobación inicial; el del alto Leza, que está sin licitar; el del Yalde, que está costando bastante que se termine. Por lo tanto, el PP planifica en discursos y en papel, pero hay poca voluntad política.

Podríamos hablar también de los planes de ordenación de recursos naturales, que en doce años no se ha presentado ninguno ni se ha aprobado ninguno. Podríamos hablar también de incumplimientos en partidas de Agendas 21, en mejoras de vías verdes, en caducidad de los planes de recuperación de especies protegidas, o también la caducidad del Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera. Por eso pensamos que la primera enmienda que debe hacer este Grupo con respecto a los presupuestos de Medio Ambiente es que se cumplan; aunque sean pocos, que se cumplan.

Las enmiendas presentadas hoy por nuestro Grupo van en coherencia con lo expuesto, van sobre todo a promover la obra pública y la inversión. No son generalistas, las hemos presentado ya en años anteriores, pero todas ellas son de interés general porque afectan a ciudadanos riojanos y a municipios que cada año se ven olvidados, se ven olvidados en los planes de servicios y en los del Consorcio.

Las enmiendas 245, 246 y 248 tienen que ver con abastecimiento, con temas de abastecimiento y depuración: son los depósitos para las poblaciones de Ezcaray, Valgañón y Zorraquín, porque inexplicablemente estos tres municipios se han quedado fuera del abastecimiento del Oja-Tirón. Habrá que buscarles alguna salida.

La enmienda 250 es para el arreglo de la captación del agua de boca y la casa de San Millán-Berceo, reffrendada también su adecuación por los técnicos de salud.

La enmienda 251, para traída de agua de Badarán.

La enmienda 249, un colector para Rincón de Soto.

Y en cuanto a residuos está la enmienda 242 dirigida a la clausura de los vertederos de champiñón de Ausejo y Autol, como venía recogiendo el Plan de residuos 2000-2006. Esto no se ha llevado a cabo, se ha aprobado el nuevo plan y esto sigue sin realizarse. Yo creo que es un elemento que todavía no hemos sabido arreglar en esta Comunidad.

La 243 es la creación de un punto limpio en Calahorra.

Y la 240 trata del arreglo y adecuación de la pista que va de Canales a Ezcaray. La zona de las Siete Villas está olvidada por este Gobierno. No cuenta ni con planes de dinamización, no es ni reserva de la biosfera ni parque natural. Es la parte de La Rioja más complicada por estar más alejada de sus núcleos de población. Y con esta propuesta se intenta favorecer y explotar sus recursos turísticos.

Por último, una enmienda sobre plan de protección del paisaje del vino. Últimamente, en marzo de 2008, en España ha entrado en vigor el Convenio europeo del paisaje. Con él se compromete a tomar medidas de reconocimiento y definición y caracterización del paisaje, así como de aplicación de medidas para su protección y gestión. La Rioja no cuenta con ninguno. España cuenta con 53 paisajes protegidos, La Rioja con ninguno. Sería bueno empezar con la protección de nuestro mayor valor, no sólo paisajístico, sino cultural y tradicional.

Como he dicho, debemos pasar de la voluntad a los hechos. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Cabañas.

Para defender las enmiendas restantes de la

Sección 07, tiene la palabra la señora García Serón.

**SRA. GARCÍA SERÓN:** Buenos días a todos.

Señor Presidente, señores diputados. Me toca defender las enmiendas de la sección 07 junto a mi compañera Cristina Cabañas.

En primer lugar, hemos de decir que los presupuestos que ha presentado para el 2009 el Gobierno de La Rioja no atienden las necesidades reales de La Rioja. Las enmiendas que presentamos el Grupo Socialista sí atienden esas necesidades. Manifiestan las necesidades de cada población, necesidades que nos han sido transmitidas por alcaldes, concejales y ciudadanos en general.

Queremos desde el Grupo Socialista una sociedad más justa y social, y en la actual situación en que nos encontramos apostamos por ello, por la inversión y por el impulso a la obra pública.

Es necesaria la publicidad para el turismo, que es el aspecto que me toca defender, y en general, pero creemos que tiene que ser la justa, luego hay que invertir de verdad en infraestructuras. No podemos vender humo.

Las partidas de publicidad y propaganda de gastos diversos, a todas las luces en los presupuestos son innecesarias, rayando lo vergonzoso; son partidas infladas. El Grupo Socialista ha querido reducirlas y cree que ese dinero puede destinarse a mejores fines. Por eso -repito- presentamos unas enmiendas reales que atienden -como he dicho antes- las necesidades de las poblaciones y que nos han sido transmitidas por todos los representantes y ciudadanos.

Señores Diputados, nos han presentado unos presupuestos que -para que me entiendan con un ejemplo gráfico- son como una cesta de la compra. Se han dedicado a comprar muchas cosas. El Grupo Socialista cree que son innecesarios los langostinos, el *foie*, el hígado de pato. Y con nuestras enmiendas lo que hemos hecho ha sido meter en esa cesta de la compra leche, huevos, productos de primera necesidad.

En cuanto al turismo, siempre ha sido un poco el olvidado, pero no hay que olvidar que en

nuestra Comunidad Autónoma juega un papel muy importante. El turismo es una fuente de riqueza, mejora la calidad de vida, hace que se incrementen los puestos de trabajo, y todo ello está encaminado a conseguir un desarrollo económico y social mayor.

El impulso que debe tener el turismo en La Rioja es importante. Ya estamos viendo que se están haciendo planes de dinamización turística en poblaciones importantes, grandes. Pero hay otras zonas que están un poco olvidadas.

Si desde luego el vino es importante en nuestra región, lo mismo que de pan no sólo vive el hombre, de vino no solamente vive La Rioja.

Nuestras enmiendas en plan turístico están centradas sobre todo en pequeñas poblaciones, en zonas que han sido olvidadas en materia turística. No suponen solamente que haya un turismo, sino que el pueblo mejore, que mejoren las infraestructuras y los accesos. En suma, que la vida en ese pueblo a través del turismo sea mejor. Algunas las hemos repetido del año pasado, no se tuvieron en cuenta y hemos creído conveniente que las vuelvan a tener, las hemos traído de nuevo. ¡A ver si para el año que viene no las volvemos a presentar!

Pido a todos los diputados, algunos de nosotros alcaldes y concejales que sabemos de la realidad de nuestros pueblos, que piensen bien en estas enmiendas presentadas, que piensen en sus pueblos y que piensen en su voto, que piensen en todos los riojanos, para que cambien ese voto que seguramente tienen ya pensado.

Y, para acabar, como ha dicho antes mi compañero el señor Caperos, desearles también una feliz Navidad y próspero año nuevo. Y para que vean que nos hemos acordado de todos, también en las enmiendas hemos metido un plan de dinamización del termalismo, a ver si se relajan, que relajarse viene bien para todos. Feliz año.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Pues muchas gracias.

Sección 08, Educación, Cultura y Deporte.  
Tiene la palabra el Sr. García Jiménez.

**SR. GARCÍA JIMÉNEZ:** Gracias, Presidente.

Defenderé las enmiendas 268 a 276 y compartiré mi tiempo con Emilia Fernández e Inmaculada Ortega.

En medio de esta crisis que todo lo devora, mis propuestas, mis enmiendas, van encaminadas en dos sentidos: construcción, mejora y ampliación de instalaciones deportivas, y fomento y promoción de deporte de base en Logroño, que es la ciudad que es uno de los motores económicos de la región.

Se trata de mantener la función social del deporte incluso en esta coyuntura y también impulsar directa e indirectamente la creación de empleo y riqueza como factores de combate a esta crisis, como, por ejemplo, ya está realizando en el ámbito de sus competencias el Ayuntamiento de Logroño iniciando las obras de construcción de un frontón reglamentario en El Revellín y un trinquete.

Esta es mi pequeña contribución o propuesta para intentar combatir esta crisis, desglosada en unas enmiendas que -entiendo- son pertinentes y que ingenuamente, y no quiero perder nunca la ingenuidad, espero que ustedes acojan.

En cualquier caso, quizás más importante que las medidas concretas, que lo son, quizá lo más importante sea el cambio de perspectiva política, porque nos encontramos ante una crisis de proporciones auténticamente colosales y que nos inquiere profundamente como personas y como políticos. Y entendemos -entiendo- que en estas circunstancias los ciudadanos fijan su vista en nosotros y esperan mucho más que una discusión intestina, que es lo que habitualmente venimos haciendo, o concretamente regate en corto, a corto plazo, en todo tipo de medidas.

Ustedes como Gobierno tienen competencias para tomar medidas, tienen competencias para colaborar saliendo del inmovilismo presupuestario, tienen competencias para remar en el mismo sentido de las demás Administraciones. Y esto es lo que nosotros les pedimos: dejar de mirar lo que hace o no hace el Gobierno central y fijar su vista en lo que ustedes pueden hacer para salir de esta crisis, y hacerlo. Nada más.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Emilia Fernández, para seguir defendiendo las enmiendas de la sección 08.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Buenos días señorías.

Defenderé las enmiendas de la 253 a la 267, que tienen que ver con la materia de cultura.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos priorizar obras de interés regional sin clientelismos políticos, ya que planteamos enmiendas para diferentes municipios independientemente de su color político, algo en lo que ustedes no nos pueden dar mucho ejemplo. Y queremos abordar estas enmiendas en dos aspectos fundamentales: uno es en materia de promoción cultural, y en ese sentido planteamos rehabilitación de casas culturales como pueden ser, por ejemplo, la de Anguiano o la de Lardero, la biblioteca en la Casa de Trastámara de Santo Domingo, las becas de promoción de artistas, que son bastante irrisorias en esta Comunidad y sobre todo en comparación con las comunidades vecinas -estamos hablando de Navarra o del País Vasco-; y, en segundo lugar, pretendemos plantear enmiendas que tienen que ver con la rehabilitación y restauración del patrimonio histórico artístico, y sobre todo incidir en el patrimonio civil, que sufre una marginación de años frente al patrimonio eclesiástico. Y en ese sentido planteamos obras de interés regional, como pueden ser el Plan Director del IES Sagasta, el Palacio Paternina de Haro, la Casa Grande de Nalda, la Real Fábrica de Ezcaray, la muralla del Castillo de Cornago, la restauración de patrimonio de La Villa de Ocón, de la Vía Romana que sigue destruyéndose, independientemente de que se hagan estudios; y de patrimonio eclesiástico, como pueden ser la consolidación del muro de la Ermita de Sorzano o la restauración de la Ermita de Murillo, la torre de la Iglesia de Ventosa o el órgano de la Iglesia de San Esteban de Murillo.

Nos gustaría que tomaran en cuenta estas

apreciaciones del Grupo, y lamentamos que el Consejero del ramo no esté en este momento para escuchar las alternativas de los diferentes grupos de la oposición. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias.

Para terminar con la sección, tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Olarte.

Señorías, yo comprendo que con una mayoría absoluta que determina previamente el voto ya en la Comisión y, en fin, con este día que nos dice un poco hacia dónde nos va a llevar la discusión y el debate, pues haya una cierta sensación plomiza en la Cámara. Pero, bueno, vamos a ver si de alguna manera al menos somos capaces de reflejar por qué razón hemos hecho yo creo que un interesante e importante trabajo, desde el punto de vista de las propuestas de mi Grupo.

En primer lugar, en educación pues inevitablemente, porque hay una falta total de atención al sistema educativo por parte de su Gobierno, ¡total y absoluta! ¿En qué se centra fundamentalmente? En la falta de construcción de instalaciones escolares, en la obligación, la sempiterna obligación que este Gobierno, el único de España, dispone para obligar a los ayuntamientos a que paguen sus instalaciones escolares. Y eso, como ustedes no lo corrigen ni tienen ánimo de corregirlo, y como destroza las arcas municipales, y como además ni siquiera sirve para cumplir la competencia que el Estatuto de Autonomía le marca a su Gobierno en materia educativa, pues nosotros inevitablemente -y además lo hacemos muy a gusto- ponemos bastantes enmiendas para recordarles su obligación de financiar al cien por cien los colegios públicos y su obligación de seguir construyendo.

No puede ser que el colegio de Autol se haya inaugurado hace tres años y necesite una línea más; o que el de Cenicero -y agradezco la presencia del portavoz municipal socialista Lorenzo

Francia, ex alcalde, en esta Cámara porque eso significa que le interesan mucho los temas que tienen que ver con su pueblo-, que ese colegio esté sin hacer; o que ustedes no se molesten por que Logroño, que tiene unos aumentos de población elevadísimos en la zona Sur, no tenga colegios.

¡Si les da lo mismo! Ustedes ponen parches y con los parches tiran adelante. Y donde no llega su interés, que ya digo que en materia de infraestructuras educativas es escasísimo, pues les meten a los ayuntamientos la obligación de pagar y a ver qué pasa. Por eso nosotros decimos que se construyan colegios en Logroño, que se construyan en Cenice-ro, que se construyan en Calahorra y que se construyan en todos aquellos pueblos, en todos aquellos municipios, donde sea necesario construir.

Por otro lado, parte de nuestras enmiendas tienen que ver también con la calidad educativa, y en ese sentido planteamos la contratación de más profesores.

Planteamos también que haya el famoso -y nunca nos cansaremos de decirlo- Plan Integral de Atención a la Diversidad, que somos la única comunidad de España que no lo tiene y eso significa que tenemos problemas serios -nosotros advertimos, problemas serios- desde el punto de vista de la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Pedimos también que se trate el tema del absentismo escolar y, ¡cómo no!, el fracaso escolar que en nuestra Comunidad Autónoma tiene unos porcentajes elevados, que, aunque estén en la media nacional, no se pueden corresponder con lo que denomina su Gobierno una comunidad de la excelencia; están muy por debajo, desde luego, de lo que tiene que ser esa excelencia.

Y termino diciendo que también, desde el punto de vista de la Universidad -y no quiero que se me escape-, hemos tenido que leerles a ustedes la cartilla y tirarles de las orejas, porque después de comprometerse el Presidente del Gobierno en la apertura del curso universitario a financiar el déficit de la Universidad, que supera bastante el millón de euros, pues ustedes se han conformado, y tan contentos, con ponerles medio millón. Se ve

que piensan que los demás pueden arreglar sus problemas sin dinero, pero que ustedes necesitan mucho dinero, como por ejemplo el de los sobresueldos de los altos cargos que ni se han molestado en quitar. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 09, Vivienda y Obras Públicas. Tiene la palabra Francisco Javier Rodríguez Peña.

**SR. RODRÍGUEZ PEÑA:** Señorías, señor Presidente, buenos días.

Bien. Pues este año, señor Escobar, parece ser que debería ser este debate diferente al de otros años. ¿No les parece? Aparte de defender en este caso las 37 enmiendas que mi Grupo presenta a esta sección, a esta Consejería, yo creo que este año deberíamos estar aquí proponiendo o debatiendo al menos acciones políticas mucho más concretas para una situación inédita en la última década, y es que tendríamos que estar debatiendo propuestas en estos presupuestos de un plan específico de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, que complementara los planes del Gobierno de España. ¿No les parece?

Y más aún. Si, como podemos observar, casi todos los Gobiernos de casi todas las comunidades autónomas de cualquier tipo de ideología están aplicando en su gobierno planes específicos para salir de este *impasse* económico, de esta crisis que nos acecha no solamente a los españoles, sino -digamos- a nuestro modelo económico mundial, hubiéramos querido poder debatir en este Pleno de presupuestos acciones concretas de un plan riojano. Lamentablemente no hay plan riojano para esta situación. Y este año los presupuestos para el año 2009 son exactamente los mismos presupuestos que había para el año 2008. Y es lamentable..., empezando por que no esté aquí el señor Consejero de Obras Públicas. Se ve que todavía se está recuperando del corte de cinta de ayer y, ¡claro!, venir hoy a explicar sus presupuestos después de inaugurar otro tramo, "tramito" decía él, de treinta

y tres millones de euros, pues es un mal trago que no ha querido pasar.

Decía que estos presupuestos debieran haberse diferenciado notablemente de los presentados el año pasado por ustedes. Es decir, esperábamos unos presupuestos mucho más ambiciosos, más inversores, donde se adelantase en este caso la obra pública, donde las inversiones fueran con nombres y apellidos, donde viéramos algo diferente a lo que ya vimos el año pasado, y que este año se nos vuelve a presentar porque lamentablemente el año pasado tampoco se ejecutaron las propuestas de estos presupuestos.

Pues bien, señorías, ¡nada de nada! Ustedes no han hecho nada para que este Grupo no vuelva a presentar un gran número de enmiendas, en este caso 37 enmiendas al departamento de Obras Públicas, Vivienda y Transporte. Era imposible, como mínimo, no presentar 37; se podían haber presentado muchas más. Es decir, que a este Gobierno, a esta Consejería, le da exactamente lo mismo presentar unos presupuestos en un momento en que la economía crece entre el 3 y el 4% que en un momento en que la economía probablemente crezca entre el 0 y el 1%. Y es que el objetivo de estos presupuestos es exactamente el mismo que el de los presupuestos del año pasado: no cumplirlos. Con lo cual da lo mismo. ¡Da exactamente lo mismo! Ustedes cogen la propuesta del señor Burgos para este año 2009 y reaparecen proyectos que ya aparecían en el año 2008 y en el año 2007.

Desde luego, como ejemplo, es un ejemplo muy gráfico. Antes hablaban de la cesta de la compra y yo voy a poner un ejemplo todavía más gráfico: todo lo que esta Consejería, paradigma de la inversión en cualquier otra comunidad autónoma, tiene para nuevas infraestructuras o para reposición de infraestructuras viarias -no vamos a hablar de otras cosas- es lo mismo que lo que ha costado el tramo que ayer estaba inaugurando el señor Consejero entre Nájera y Hormilla de la autovía A-12. ¡Lo mismo! Por lo cual entiendo que no esté hoy aquí. Todo su presupuesto es lo mismo que han costado cinco kilómetros y medio de autovía. Con lo cual, si es lo mismo que le decíamos el año pasado y si es lo mismo que le de-

cíamos el año anterior, quiere decir que esta Consejería ha presentado los mismos presupuestos que el año anterior y que los años anteriores.

Desde luego, una de las enmiendas que presentábamos de estas 37 decía: ya que usted no va a construir nada nuevo, ya que usted no va a adelantar nada de obra, ya que usted no va a trabajar para fomentar el empleo justamente ahí donde está cayendo el empleo, que es en la construcción de vivienda y, justamente donde está cayendo el empleo, en la construcción de obra pública, ya que usted no va a hacer nada, por lo menos sea valiente, aglutine el poco dinero que tiene o que le han dado y ejecute los proyectos, los estudios de viabilidad, los estudios informativos de todo su futuro plan de carreteras del año 2012..., 2009-2020. ¡Por lo menos haga eso! Es decir, contrate usted a todos los estudios de ingeniería de La Rioja y póngales a redactar ya todos los estudios informativos y, si puede ser, todos los proyectos de redacción de esas carreteras que dice usted que va a hacer en doce años. ¡Tampoco! Tampoco esta Consejería tiene capacidad ni siquiera para adelantar, ya no obra, sino redacción de estudios y redacción de proyectos. Es una Consejería que no es ambiciosa, no es ambiciosa, no quiere ponerles nombres y apellidos a cada una de las obras que supuestamente dice que va a ejecutar. Han votado y van a votar en contra de obras que dicen que quieren realizar, pero que no se atreven a poner con nombres y apellidos. ¿Por qué? Porque muchas de ellas son obras que ya en la comparecencia, tanto en Comisión como en Pleno, del año pasado prometieron y este año no han ejecutado.

Desde luego, el paradigma de lo que les estoy contando, el ejemplo claro y conciso de lo que estoy contando, es que, este año tampoco, la gran obra de infraestructura que prometió Pedro Sanz en su debate de investidura, que es la autovía Arnedo-Calahorra, no solamente no verá un kilómetro, sino que tampoco tendrá en este momento en cuenta la redacción del proyecto. Es decir, para este año -fíjense, señorías- se rechaza adelantar lo que se puede hacer de esta obra y solamente se propone, se propone, elegir el trazado -elegir,

¿eh?, elegir el trazado- de esta infraestructura. Es decir, lamentablemente el presupuesto presentado por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte no va a significar absolutamente nada para intentar solventar las circunstancias económicas en las que está sumida La Rioja, ¡absolutamente nada! Es una Consejería totalmente intrascendente, la única Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte intrascendente de las grandes comunidades autónomas de nuestro país. Señor Crespo, ni Ceuta y Melilla, que casi no tienen ni carreteras, van a invertir tan poco como invertimos en La Rioja. Es decir, en vivienda, en obra pública y en transporte, que es donde está cayendo el empleo, no esperen ustedes ninguna solución del señor Burgos, no esperen ustedes que el señor Burgos y el Grupo Parlamentario Popular aprueben ninguna enmienda que pueda facilitar al menos sostener el empleo o crear incluso empleo en estas materias.

En cuanto a vivienda, ¿qué les voy a decir? El señor Burgos ya respira porque ayer le anunciaron que sí, que sí, que no se preocupe, que va a haber un Plan de vivienda estatal del 2009 al 2012. Es decir, que podrá colgar de los presupuestos y del dinero de los ministerios invertidos en La Rioja, podrá colgar su percha de Plan riojano de vivienda, que no es más que ponerle las comas y los puntitos al Plan estatal de vivienda.

Y en cuanto a transporte, ¡pues hombre!, no quisiera tampoco zaherir ni al Director General ni al Consejero, pues no están presentes, pero ¿qué podemos decir de un departamento como el de transporte, con un presupuesto para este año 2009 de menos de tres millones de euros, que no es capaz, no es capaz, de determinar cuál es el plan de transportes del área metropolitana de Logroño -ya no hablemos de otras cosas- y que se dedica durante todo el año a inaugurar marquesinas de paradas de autobuses? Con lo cual, realmente, aunque presentemos enmiendas, sabemos de la falta de capacidad tanto de actuar como de proponer en esta materia. Con lo cual, nada de nada.

Creíamos sinceramente que con una posición de nuestro Grupo, del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, en que nos ofrecimos

a arrimar el hombro, 37 enmiendas concretas, en que nos ofrecimos a buscar presupuestos dentro de su presupuesto para poder hacer más inversión pública, hemos aumentado en más de 127 millones, hemos cambiado partidas en más de 127 millones, muchos de ellos dedicados al señor Burgos y a su Consejería para que pueda actuar construyendo, para que pueda actuar creando empleo... Pero ni aun así, ni aun así, son capaces de tener un plan específico para La Rioja. No son capaces de tener unos presupuestos y no son capaces, que es lo peor, de aprovechar unas circunstancias en las que mi Grupo se ha brindado a arrimar el hombro, a colaborar, a hacer propuestas y a no votar en contra de su presupuesto, para que al menos se pudiera generar confianza. Ni eso han sido capaces ustedes de gestionar.

Por lo tanto, señorías, conclusión, señor Consejero ausente: de estos presupuestos, hayan sido o no enmendados, el resultado es el mismo. Estos presupuestos eran manifiestamente mejorables. No han sido mejorados, puesto que no se ha aceptado ni una sola enmienda, ni se va a aceptar ni una sola enmienda. Y estos presupuestos serán de su exclusiva incumbencia en el momento en que fracasen. Por nuestra parte, el trabajo se ha realizado, creemos que se ha realizado bien, creemos que las propuestas que hemos hecho eran propuestas que se podían haber tenido en cuenta, puesto que no eran propuestas sesgadas ni con tinte político, eran simplemente para poder demostrarles a los riojanos que su Gobierno tiene iniciativa, tiene salud y que, al menos, no solamente sabe remar cuando el viento es a favor, sino además intentar remar cuando el viento es en contra. Pero -repito- conclusiones: no tienen ustedes ni un solo plan para lo que se nos viene encima. Muchas gracias, señorías.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Rodríguez.

Pasamos a la siguiente sección, sección 10, Servicios Sociales. Tiene la palabra el diputado Gustavo Gauthier.

**SR. GAUTHIER ALFARO:** Para la defensa de esta sección, intervendrán posteriormente mis compañeras Emilia Fernández e Inmaculada Ortega.

Defiendo las enmiendas 339 a la 351, ambas inclusive, referidas al área de servicios sociales, en especial al área de la atención a los riojanos que viven una situación de dependencia.

Las enmiendas que me toca defender supondrían un incremento de más de nueve millones de euros en inversión social, en inversión social para la atención a la dependencia; unos recursos que permitirían sin duda mejorar la red de servicios sociales que existe en nuestra Comunidad Autónoma. Con estas enmiendas se construirían siete nuevos centros de día en nuestra Comunidad Autónoma, un nuevo hogar para las personas mayores, tres nuevas residencias de ancianos y se incrementarían notablemente los recursos económicos destinados a la ley de dependencia, tanto por parte de la Comunidad Autónoma, con dos millones de euros, como por parte de los ayuntamientos, con millón y medio de euros.

Estas enmiendas no son un capricho del Grupo Socialista. Estas enmiendas obedecen más a necesidades de los riojanos, a necesidades reales, que a un capricho político. Consideramos que la inversión en servicios sociales en 2009 en nuestra Comunidad Autónoma sigue siendo muy deficiente. Y me voy a explicar. Es deficiente porque del total de 1.324.000.000 euros del presupuesto global sólo 118 se destinan a la Consejería de Servicios Sociales. Esto supone un escaso 8,9% del total. ¿Qué quiere esto decir? Esto quiere decir que la cantidad que se destina a esta Consejería es insuficiente para atender las necesidades sociales de los riojanos y que es una inversión pública que, si bien es cierto que crece del año 2008 al 2009, este crecimiento obedece a la obligación que tiene el Gobierno de La Rioja de implantar la ley de dependencia, de adecuar su estructura en esta Consejería a la ley de dependencia. Pero, si vemos las inversiones reales y las transferencias de capital, vemos cómo de 2008 a 2009 esta inversión pública, esta inversión real, desciende un 25%. Por tanto, no hay una mayor inversión real en nuevos centros, que sería muy deseable dado el

contexto económico en el que nos desenvolvemos, tanto por la construcción de esos centros en sí misma como por el posterior servicio a los riojanos que van a dar.

Decía el Presidente regional Pedro Sanz cuando presentó estos presupuestos en rueda de prensa que dos de cada tres euros del presupuesto se iban a destinar a inversión social. Pero realmente es una manipulación lo que se está haciendo, porque no se destinan dos de cada tres euros a servicios sociales. En esta inversión social se incluye la educación con 297 millones de euros y la sanidad con 452 millones de euros, mientras que a servicios sociales se está destinando tan sólo 118 millones de euros.

Conclusión, muy fácil: el patito feo de los presupuestos del 2009 siguen siendo los servicios sociales. No sólo, no sólo, Consejera, no sólo por la escasez en la inversión, por esos 118 millones de euros muy escasos, sino sobre todo por la realidad en la calle. Porque, ¿cuál es la realidad en la calle? La realidad es muy fácil. Ustedes siguen pagando tarde y mal a las personas que tienen la dependencia reconocida, muy tarde. Tardan seis meses, tardan un año, se les paga muy tarde. Hay centros de día insuficientes. Hay una escasez de residencias de ancianos terrible. Las residencias de ancianos que hay son muy caras y muchas personas no pueden acceder. Por tanto, hay una estructura y una red de servicios sociales deficiente, por no hablar de las guarderías, que de ello ya hablará mi compañera Inmaculada Ortega.

Han hecho ustedes un anteproyecto de ley de servicios sociales, que dicen que van a convertir los servicios sociales en un derecho universal y subjetivo de todos los riojanos. ¿Pero cómo pretenden ustedes que sean un derecho universal con una red tan deficiente? ¿Pero cómo pretenden ustedes que dé un derecho subjetivo a los riojanos igual que la sanidad, igual que la educación o igual que las pensiones, un derecho que se podrá exigir ante los tribunales, cuando muchos de estos riojanos no tienen acceso a un centro porque no hay centros suficientes? Es imposible mientras ustedes no hagan una inversión razonable, mientras ustedes no apuesten de verdad por los servi-

cios sociales.

Y para terminar decirle: ¿cómo pretende usted, señora Consejera, que los servicios sociales sean un derecho universal de los riojanos cuando usted no está invirtiendo nada en 2009 para crear centros en Logroño? ¿Cuántos centros de día va a hacer usted en Logroño en 2009? ¿Cuántas residencias? ¿Cuántas guarderías? No se puede pretender decir que los servicios sociales son un derecho universal mientras se esté marginando a la mitad de la población de la Comunidad Autónoma de La Rioja sólo porque tienen un alcalde socialista. Eso es fanatismo político y es una vergüenza. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Gauthier.

Tiene la palabra la diputada señora Emilia Fernández.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Defenderé en concreto las enmiendas 334 a 337 y aludiré a otras que tienen que ver con la materia que hoy quiero defender aquí, que es la materia de igualdad.

Las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista en materia de igualdad tienen un carácter transversal y pretenden mejorar las expectativas de futuro de las mujeres riojanas y de las personas con diversa orientación sexual, en concreto estas personas con una campaña de sensibilización.

En primer lugar, vemos muy necesaria una partida que garantice que vamos a tener una Administración formada para elaborar un buen informe de impacto de género, que pueda ser una herramienta eficaz a la hora de elaborar los siguientes presupuestos. Vemos que el Informe de impacto de género presentado este año es mejorable, sustancialmente mejorable, cuando sólo participan cuatro consejerías, y estos cursos de formación sobre enfoque de género son absolutamente necesarios.

Asimismo aportamos, como cada año, enmiendas que tienen que ver con la contratación de agentes de igualdad para La Rioja Alta, Baja y

Centro.

En segundo lugar, planteamos un grupo de enmiendas de carácter transversal que tienen como objetivo mejorar la situación de las mujeres en el ámbito rural a través de enmiendas de apoyo a emprendedoras, a madres en el ámbito rural; incluso un estudio de violencia de género en el ámbito rural, porque tenemos claro que a estas mujeres no llegan de igual forma, no les llegan de igual forma, los recursos y los servicios al ámbito rural.

También abordamos la materia de igualdad en el ámbito de la salud con un programa de igualdad en la salud o la atención a la menopausia, la píldora del día después, ampliación del personal de ginecología; apostamos por las nuevas tecnologías con programas específicos de apoyo para la erradicación de la brecha digital o afrontamos temas específicos en el empleo con programas de ayudas a contratación de mujeres mayores de 45 años.

En definitiva, estamos aportando desde el Grupo del Partido Socialista, estamos dedicando a políticas de igualdad en torno a 5.700.000 euros en estas enmiendas que hoy he defendido aquí. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias, señora Núñez.

Para finalizar la sección, tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Olarte.

De manera breve, no quiero dejar pasar la ocasión sin referirme a un bloque de enmiendas que considero fundamentales desde el punto de vista social. Son las enmiendas relativas a los centros de Educación Infantil de 0 a 3 años, denominación que convive todavía con el nombre de guarderías y que poco a poco nos iremos acostumbrando a variar.

Si hay una política, además de la que comentaba el señor Gauthier, donde queda clara la dejación total y absoluta de sus competencias y de su

discurso social, es en materia de guarderías.

Daré algún dato que me parece fundamental: en los doce años que ustedes llevan gobernando, Logroño tiene tan solo 236 plazas públicas de guarderías y 1.378 privadas. Ustedes, con su incapacidad y con su desinterés por la atención a la infancia en materia educativa, no han construido ni una sola guardería pública en la ciudad que tiene casi el 55% de los habitantes de esta Comunidad. ¡Ni una sola en doce años!

En lo que he podido estudiar y hablar con personas de otros parlamentos de diferentes grupos, somos de nuevo un caso único en España, el de un Gobierno que se niega a construir en la capital de su Comunidad durante doce años una sola guardería. Por eso, las plazas públicas son 236 y las privadas 1.378; y por eso nuestras enmiendas les dicen a ustedes que ya es hora de que se pongan las pilas y de que atiendan adecuadamente a la infancia, y de que la atiendan adecuadamente en materia educativa. Es inconcebible que, con la necesidad que hay de conciliar la vida laboral y familiar, con el discurso que ustedes hacen de incorporación de la mujer al mundo del trabajo, no quieran después que eso se vea claramente reflejado en inversiones públicas de 0 a 3 años. Y ese es el sentido fundamental de nuestras enmiendas, enmiendas que, además, nos gustaría no tener que referirlas a la sección 10 y no tener que mirar a la señora Loza para hablar de ellas -no porque no quiera, ¡encantada!-, porque ya es hora de que, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación, las competencias educativas de 0 a 3 años pasen a donde tengan que pasar, que es a ese escaño, es decir, a la Consejería del señor Alegre.

Probablemente seamos de las poquitas comunidades en que aún esas competencias educativas las tienen en Servicios Sociales, y es fundamental que pasen ya y rápidamente a la Consejería de Educación, teniendo en cuenta que José Luis Rodríguez Zapatero -y con esto termino- ha invertido su palabra y el presupuesto general del Estado en que lleguen a La Rioja bastantes millones de euros para que se cofinancien guarderías públicas, y eso tendrá que pasar por una estructura orgánica en Educación. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 14, Consejería de Presidencia. Tiene la palabra... ¿María Solana?

**SRA. SOLANA GIMÉNEZ:** Sí. Se dan por defendidas las enmiendas.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Se dan por defendidas. Pues muchas gracias.

Pasamos entonces a la sección 16, Servicio Riojano de Empleo. Tiene la palabra el señor Emilio Lázaro.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Sí. Señor Presidente. Haré la defensa conjunta cuando llegue el turno de la sección 19 de Industria.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** ¿18 y 19?

**SR. LÁZARO NEBRA:** Sí, 18... Perdón, 16 y 19.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** 16 y 19.

Pues tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Bien. Voy a realizar la defensa conjunta de las enmiendas que presenta el Partido Socialista a la sección del Servicio Riojano de Empleo y de la Consejería de Industria.

El año pasado, Consejero, creo que estábamos en este mismo debate y eran esta vez los sindicatos los que planteaban algunas dudas, algunas cuestiones sobre el diálogo y el pacto social, y nosotros le decíamos pues que eran preocupantes esas declaraciones y la situación que se generaba en torno al Pacto por el empleo. Esto no ha mejorado, sino que ha empeorado.

¡Ha empeorado! Esta semana conocíamos las declaraciones que hacían desde la Federación de Empresarios, las declaraciones que se hacían desde el Gobierno regional a cargo del Presidente Sanz. Sobre estas declaraciones del Presidente

Sanz sí quiero decir, Consejero, que poco ayudan, poco ayudan al diálogo social. Yo creo que son unas declaraciones prepotentes. Cuando dice el Presidente que ni los empresarios ni nadie condicionan la política del Gobierno, yo creo que eso no es una forma de escuchar. Y mucho diálogo, mucha fotografía -que tampoco es el caso este año-, pero al final esta es la verdadera cara del Gobierno.

Yo no voy a decirles un discurso original, yo creo que el documento de la Federación de Empresarios es bastante elocuente. Es el documento sobre lo que piensan ellos del Acuerdo Social para la Productividad y el Empleo 2009-2011, algo que creo que es importante en los tiempos que corren. Y comento algunos aspectos y leo también algunos párrafos de este documento porque tiene reflejo y repercusión en los presupuestos.

Le dicen los empresarios, Consejero, que en el documento propuesto, y en el que hay repercusión presupuestaria -qué es de lo que estamos hablando-, no contempla con seriedad propuestas, soluciones ni aportaciones, o lo hace con vaguedad y sin los compromisos que requiere la situación que actualmente vivimos para afrontar la crisis económica, que entrará en recesión en el año 2009: mejorar la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de nuestra región y la inversión en infraestructuras necesarias para la modernización y el progreso de La Rioja. Esto es lo que no hace el documento que ustedes presentan.

Les dicen que este documento y su reflejo presupuestario no van a servir para sacar a La Rioja adelante. Les dicen más, les dicen que es un acuerdo flojo, por decirlo de alguna manera. Es el más flojo de cuantos se han puesto sobre la mesa en los últimos años y no aporta ninguna novedad sustancial sobre los presupuestos ordinarios de La Rioja. Esto se lo decíamos en el debate a la totalidad que presentó el Grupo Mixto. Nuestro portavoz ya le advertía de que estos presupuestos no iban a solucionar, ni siquiera a paliar, ni siquiera a paliar, la crisis económica porque no tenían medidas bien orientadas a ello.

Usted el 19 de noviembre planteó a los agen-

tes sociales un paquete integral de medidas para reactivar la economía riojana. Aparte de decirle que esto no está dando resultado (usted planteaba motivación empresarial, generación de empleo, medidas para conseguirlo y medidas financieras), los empresarios le dicen ahora que todo esto que dice usted pues que no les parece bien. Desde luego, muy motivados no deben estar por las declaraciones que han estado haciendo, Consejero. De sus medidas y líneas de financiación, que nosotros también les enmendamos, les dicen que no existen medidas de envergadura.

Sobre el Servicio Riojano de Empleo, vuelven a insistir en que piden cambios, que quieren una modernización para que cumpla los objetivos que tiene que cumplir, sobre todo en esta época de crisis. También les dicen, sobre el Tribunal Laboral de La Rioja, que hay que resolver su futuro, que no están de acuerdo con su propuesta. Pero también hacen planteamientos, entre otras áreas, sobre polígonos industriales. Les dicen que -algo que llevamos diciendo aquí muchos y muchos años y que ustedes no nos hacen ni caso- hay carencia de política industrial en las cabeceras de comarca y plantean mejora de los polígonos industriales.

Siguen diciendo que existe un grave déficit en nuestras zonas -esto se lo dicen los empresarios, pero se lo ha dicho el Partido Socialista en reiteradas ocasiones-, no existe planificación. ¡Eso es grave, Consejero! Ahora lo dicen los empresarios. Es grave que no haya planificación.

De todas formas, tienen razón. Tienen razón, porque si vemos la Memoria de ADER Infraestructuras, que es el instrumento que usted tiene para generar suelo industrial, pues es que es igual que la de 2008. El año pasado le decía lo mismo sobre la de 2008, que era igual que la de 2007. Yo no entiendo. Era sencillo pues por lo menos actualizarlo; pero si aquí ustedes nos siguen hablando de actuaciones de 2007, incluso de 2006, en la propia Memoria de 2009, yo creo que debería tirarle... Además de subirle el sueldo al gerente de la ADER -algo que nos parece escandaloso en los tiempos que corren, en los que el Gobierno debe dar ejemplo de apretarse el cinturón, subirle

el sueldo- más de 10.000 euros, pues debería tirarle de las orejas por no haber actualizado la memoria de actuaciones en suelo industrial.

Por tanto, aquí coincidiríamos los empresarios y el Partido Socialista en cuanto a que no hay planificación de suelo industrial. Por eso presentamos algunas enmiendas al respecto. Y lo malo es que encima, de lo que ustedes planifican -el año pasado también le decía que el problema ya no es tanto lo que dicen que van a hacer, sino que lo hagan-, de lo que ustedes planifican no han hecho nada de nada.

Acaban los empresarios diciéndole, Consejero, que La Rioja necesita un acuerdo con reflejo presupuestario ambicioso, concreto, presupuestado y avanzado, y no documentos de buenas intenciones que no terminan de comprometer a nadie. Eso sí, muchas fotografías. Y ahí les dicen que hay que concretar las políticas, que no vale con declaraciones de intenciones, y les piden, vuelven a pedir, más medidas de apoyo financiero. Si esto le dicen los empresarios, yo creo que debería preocuparle. ¡Debería preocuparle! Y yo no sé si usted saldrá a decirme ahora algo o no, pero creo que esto es preocupante.

Las enmiendas que planteamos afectan a diversas áreas de la propia Consejería: I+D+i, generación de suelo industrial, aspectos medioambientales como la promoción de energías renovables... En este sentido, quería resaltar una pequeña partida que nosotros consideramos insuficiente, que ya fue insuficiente el año pasado -como lo demostraron las solicitudes del Plan Renove de electrodomésticos-; yo creo que vuelven a quedarse cortos en este sentido.

Nuestras enmiendas, que están valoradas en alrededor de 27 millones de euros, dirigidas al fomento del empleo, también con medidas para la conciliación, con medidas específicas para los trabajadores en sectores en reestructuración, son en total veinticinco. Veinticinco enmiendas, y la verdad es que no tenemos la esperanza de que salga ninguna adelante. ¡Ninguna!

Yo la verdad es que me voy preocupado de la tribuna, porque -como le decía al principio de mi intervención-, si el año pasado el futuro que pare-

cía iba a tener el diálogo social durante 2008 era negro, sí que han cambiado las circunstancias, pero desde luego a peor. Y es preocupante que los empresarios, que ya han reconocido que van a continuar las conversaciones para conseguir el acuerdo social para la productividad, que planteen todas estas cuestiones, que planteen todas estas dudas a lo que es un acuerdo de productividad y empleo, y que lo digan ellos y que no lo diga yo, Consejero, pues al final he utilizado sus propias palabras y me parece preocupante para quien dirige la política industrial y el empleo en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro.

Nos queda la sección 18, Instituto Riojano de la Juventud. La señora Galdámez tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Buenos días, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Y volvemos a estar en esta tribuna hablando de presupuestos. Como decían mis compañeros, un año más y un presupuesto más; que realmente, si no fuera por las canas de algunos, diríamos que estamos todavía en el año 2005. ¿Por qué? Porque son todos iguales a los de años anteriores. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y en el área de juventud, se han presentado enmiendas, como no podía ser de otra forma, ya que creemos que estos presupuestos son totalmente incoherentes con las necesidades reales de los jóvenes en cada uno de los municipios riojanos.

Este presupuesto evidencia una clara falta de credibilidad en los jóvenes, tiene una falta de previsión económica para los problemas de verdad que esta sociedad joven riojana necesita, tiene la falta total de la participación real de los jóvenes en temas tan importantes como son el empleo, la vivienda, la sanidad, los jóvenes en el medio rural... Así que tenemos claro que este equipo de gobierno tiene una absoluta destreza en la no participación íntegra y desde dentro de la juventud riojana. Porque creemos que no habrá que recordar al señor Consejero que hacerse una o un ciento de fotos en los campamentos y con la gente joven no es hacer política para beneficio de los

jóvenes, sino hacer política partidista. Y eso huele a rancio.

Este Gobierno, al igual que en presupuestos anteriores, sólo quiere que los jóvenes estén en los albergues y poco más. Es una lástima y una tristeza. Además, es costumbre de este Gobierno actuar con el "orden y mando" hacia los jóvenes, tratándolos como marionetas y sin pensar en unas soluciones a problemas serios y reales que la juventud riojana necesita.

Por estos y por otros muchos motivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario presentar enmiendas a un presupuesto que es totalmente mejorable: enmiendas como ayudas para gastos ocasionados al comprar o al alquilar con opción a compra una vivienda para jóvenes; enmiendas como creación de un abono joven para actividades deportivas; enmiendas como ayudas para jóvenes autónomos en los intereses de los préstamos que contraigan para su negocio durante el primer año; enmiendas como proyectos y además primera anualidad para hacer un albergue nuevo en Logroño; enmiendas como plan para los jóvenes emprendedores riojanos; enmiendas como la creación de una oficina de la Universidad de La Rioja para información e inserción laboral para jóvenes universitarios.

Pero, además, en las políticas transversales -en las que cree realmente el Partido Socialista- se ve que apostamos fuerte por la gente joven, porque creemos que para tener una sociedad más justa y más solidaria se debe preparar bien a los jóvenes contra el fracaso y el abandono escolar, se debe financiar bien a la Universidad para que estos jóvenes tengan posibilidades en un futuro, y, además, tenemos claro que, financiando bien esta Universidad, los jóvenes que en ella están son el futuro de La Rioja y los que pueden sacar adelante los temas tan importantes que se plantean y en los que nunca se les tiene en cuenta. Pero también creemos que la construcción de centros cívicos debe ser una de las partidas complementarias, no la más importante, como la que tiene ahora mismo planteada el Partido Popular olvidando otras cuestiones de la gente joven.

Creemos que para fomentar el empleo es evi-

dente que hay que incorporar a los jóvenes a la agricultura, que hay que crear multiservicios municipales de ocio. Hay que crear oficinas únicas para el joven agricultor y muchas otras actuaciones que han comentado mis compañeros en cada una de sus áreas.

Pero lo que tenemos que tener muy, muy claro es que el Partido Popular tiene voz de "orden y mando" sobre los jóvenes, nunca una sensación de complementación de cada una de las actividades que creen, ni creer en ellos.

Y ante estas actuaciones, que creemos vitales para el funcionamiento correcto de la vida cotidiana de los jóvenes riojanos, nos encontramos con una sorpresa, con una desagradable sorpresa que en los tiempos que corren es totalmente incomprensible. Haré un poco de historia: en la última comparecencia del señor Presidente en esta Cámara, en donde se le pregunta por el sobresueldo del señor Merino en el Instituto Riojano de la Juventud, de aproximadamente unos 8.000 euros, nos contesta que puede ser un error o algo así. Desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta una enmienda para la rebaja de este sobresueldo de aproximadamente 8.000 euros, y nos encontramos con que el Partido Popular presenta una autoenmienda, la número 420, en la que corrige ese sobresueldo y en vez de que sean aproximadamente 8.000, lo rebajan en 3.000. Es decir, el señor Merino no va a dejar de cobrar este sobresueldo.

Pero se lo voy a dar con datos concretos. Altos cargos en el Instituto Riojano de la Juventud, año 2008, es decir, lo que ha cobrado el señor Merino en este año: 61.912 euros. Propuesta inicial para el año 2009: 69.770 euros. Enmienda del Partido Socialista: rebajar el total de la subida, es decir, rebajarlo en 7.868 euros. Enmienda del Partido Popular: rebajar, pero sólo 3.127 euros; lo que supone que después de aprobar estos presupuestos el señor Merino va a cobrar 66.643 euros, 4.731 euros más que el año anterior, un aumento evidentemente importante y considerable que pueden opinar ustedes mismos si es correlativo a lo que debiera ser. Por lo tanto, aquí se ve claro que pagan y despilfarran el dinero de todos los riojanos como quieren y a quien quieren.

¿Acaso este sobresueldo viene fundado en base a algo? ¡No! ¿Acaso no es excesivo el sueldo que ya cobra actualmente el señor Merino con casi 62.000 euros -importe, por cierto, que a muchos jóvenes no les conceden para conseguir una hipoteca-? Se ve de esta forma que es muy sencillo aumentar los sueldos de altos cargos y muy sencillo dejar en el camino a muchos jóvenes con necesidades reales.

Por lo tanto, lo que realmente demostraría el Partido Popular aceptando enmiendas como las que hemos presentado en este Parlamento es que solucionaría problemas reales de jóvenes y demostraría que deja de ser prepotente, autoritario y opaco; tanto lo son que no se ven ni ellos mismos. Así que espero que recapaciten, que dejen la chulería en otro sitio y que piensen en los jóvenes ciudadanos a los que deben servir, y no servirse de ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez.

Terminadas las secciones, nos falta el articulado.

Para la defensa de las enmiendas al articulado tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señorías. Inevitablemente en un proyecto de ley articulada que va unida a todos los capítulos de ingresos y gastos, a los cuales acabamos de hacer una crítica detallada e importante, es inevitable -como digo- que la crítica a la ley articulada, este proyecto de ley articulada, vaya en la misma sintonía.

¿Qué cuestiones hemos encontrado nosotros en este proyecto de ley articulada buenas, porque alguna cuestión tiene buena, señor Consejero, y qué cuestiones encontramos nosotros absolutamente criticables?

En primer lugar me referiré, como se suele decir, a la noticia buena. Si analizamos el proyecto de ley articulada de este próximo ejercicio 2009 y lo comparamos con el anterior, vemos cómo el propio Gobierno de La Rioja reconoce que la forma de gestionar y manejar los presupuestos se le

ha ido de las manos. Y digo esto porque en este proyecto de ley articulada desaparecen los artículos relativos a las competencias de los diferentes consejeros en materia de gasto. Es lo que denominaríamos nosotros atar corto un presupuesto y sobre todo atar corto a los consejeros.

El Consejero de Hacienda aumenta su capacidad de control, también el Consejo de Gobierno en su conjunto, pero disminuyen las competencias de los consejeros en estas materias de gasto. Y, por lo tanto, nosotros tenemos que decir que si eso es un reconocimiento de una deriva de los presupuestos en los que se estaba despilfarrando y si con eso se ayuda a que se ate corto a los que toman el presupuesto para hacer lo que quieren, bueno, pues será en todo caso, aunque pequeña, una buena noticia.

Sin embargo, curiosamente, ustedes -por dar un dato- bajan las cuantías de dinero de disposición de los consejeros, y las bajan de una manera enorme -¡eh!, no estamos diciendo que tuvieran seis millones de gasto posible y lo bajan a cinco y medio, ¡no, no!-, 100.000 euros, 200.000 euros. Es decir, se reconoce el despilfarro, se reconoce la manera manirrota de funcionar de los consejeros y el Consejero de Hacienda se hace cargo de todas esas cuestiones. Así que esperemos que eso les ayude a controlar mejor el gasto de lo que lo han hecho hasta ahora.

Sin embargo, nos sorprende que en este mismo proyecto de ley articulada le permitan a la Agencia del Conocimiento endeudarse en tres millones de euros. La cosa no parece que esté para solicitar créditos o endeudamientos -la terminología que yo uso es la terminología de la calle y por lo tanto reglamentariamente puede que se llame de una forma y no de otra-, pero lo cierto es que se permite a la Agencia del Conocimiento que pueda solicitar créditos por esa cuantía. Cuestión que mi Grupo ha enmendado porque considera que, si vamos a una política austera, hay que ser austeros en todo.

¿Dónde estarían las noticias malas de este Proyecto de Ley de Presupuestos? En primer lugar, en la exposición de motivos. Ustedes hacen un análisis de la realidad absolutamente equivocada.

do. Son como siempre fenómenos, son maravillosos, y la culpa, eso sí, la tienen otros. ¡La tienen otros! Ahora resulta que la culpa de que haya un déficit tiene que ver con que se haya aprobado una ley de dependencia, como si ustedes no la hubieran apoyado y la hubieran votado a favor, ¿verdad?, con todas sus consecuencias.

Disculpen... Disculpen. Bien. Decía que en ese análisis de la realidad es imposible que la culpa la tengan otros, cuando ustedes políticamente, aludiendo a la ley de autonomía personal y servicio a la dependencia, la han apoyado en el Parlamento y además están en plena sintonía, al menos desde el punto de vista de los objetivos, con esa ley. O cuando ustedes ya reconocen que hay un incumplimiento claro de la ley de estabilidad presupuestaria pero hablan de elementos ajenos, como si no fueran ustedes los responsables, para bien o para mal, del gasto de los 1.320 millones de euros que van a hacer el año que viene. Así, mi Grupo lo que intenta con un bloque de sus enmiendas a la exposición de motivos es ajustar mejor el análisis de por qué se hace esta ley de presupuestos a la realidad que vivimos. Y ahí intentamos dejar claro al menos que la deriva que ustedes han tenido de los gastos y de la realidad del presupuesto en estos años nos ha llevado adonde estamos. Nos ha llevado a los altos niveles de endeudamiento, a los bajos niveles de inversión y a una descompensación total -a la que esta mañana aludíamos el representante del Grupo Riojano y yo misma- de los ingresos y de los gastos.

Por otro lado, ustedes en este proyecto de ley, y además es curioso porque lo han hecho a través de sus propias enmiendas, contravienen completamente su propia filosofía de trabajo y de colaboración con los ayuntamientos. Se han pasado ustedes años diciendo que había que intentar llegar a subvenciones no finalistas a los ayuntamientos, que había que intentar dejar que fueran los ayuntamientos, sobre todo cabeceras de comarca y Logroño, la capital, quienes decidieran el destino de los dineros; y resulta que este proyecto de ley les ha servido a ustedes para introducir unos elementos mediante los cuales exigen a Logroño, a las cabeceras de comarca y a los municipios de más

de dos mil habitantes que en los convenios que se firmen para disponer del dinero que les corresponde digan cuál va a ser el destino de los fondos. Ya no se conforman con aplicarle a Logroño, cuestión que hasta ahora no habían hecho porque gobernaba un alcalde de su propio color político, con aplicarle -como digo- a Logroño las prevenciones y los controles que se les aplican a las cabeceras de comarca y a los municipios de más de dos mil. Es que, además, a todos los meten en el mismo saco obligándoles a determinar el destino de los fondos. Supongo que la Federación Riojana de Municipios tendrá algo que decir y, si no lo dice, por lo menos en cuanto al grupo mayoritario que lo sustenta deberemos pensar que ustedes son capaces de sostener blanco y negro, bueno y malo, hoy decir "digo" y mañana "Diego", solamente porque les interese controlar -que yo creo que además están absolutamente equivocados desde ese punto de vista- los municipios de nuestra Comunidad.

Nosotros, por lo tanto, hacemos enmiendas que vuelven a colocar la autonomía municipal donde debe estar, que vuelven a dejar a los ayuntamientos con la responsabilidad que les corresponde, sin dudar de su capacidad como institución pública para la gestión de los dineros públicos, cuestión que ustedes sí ponen en entredicho y sí dudan, a tenor de esas enmiendas.

Este proyecto de ley sigue sin tener transparencia respecto a la obligación de la información de las cuentas al Parlamento. Me explico. Hace unos años prácticamente el sector público de la Comunidad Autónoma coincidía con la propia Administración. Eran poco más que las consejerías quienes determinaban el gasto, los ingresos y la política de esta Comunidad. Hoy, el sector público, no Administración autonómica, ha crecido de una manera imparable: sociedades públicas, empresas públicas, consorcios, fundaciones, todo tipo de elementos de gestión que hacen que este Parlamento, en el que realmente reside la soberanía popular, no pueda tener un control de la misma manera exhaustiva que sí se puede tener de las consejerías a través de la información trimestral que se nos da al Parlamento. Y en ese sentido nuestras enmiendas van a pedir que haya más

transparencia y que tengan de manera obligada cada trimestre que venir al Parlamento la ejecución presupuestaria, los contratos..., en fin, toda la materia de carácter económico que afecta también a estas fundaciones, empresas y sociedades públicas.

Y, por último, nos ha sorprendido enormemente que en este proyecto de ley articulada incluyen ustedes lo que nosotros denominamos compromisos políticos sin consignación presupuestaria. ¡Lo nunca visto! Si una ley de presupuestos debe tener todo lo más regulado y todo lo más concreto en materia de gasto y de ingreso, ¿cómo es posible que ustedes metan un denominado anexo V al que llaman -atentos, porque el nombre se las trae- Subvenciones nominativas de cuantía indeterminada o de carácter plurianual, en las cuales se expresan compromisos políticos, pero no sabemos qué dineros se les van a asignar ni de qué manera se van a controlar y se van a ejecutar?

Y -ya termino, señor Presidente- nuestras enmiendas, por lo tanto, irían a eliminar esto, y creo que en eso le ayudaríamos también al Consejero de Hacienda, que veo que -como decía antes- le gusta tener un control -como tiene que ser- del gasto del presupuesto; pediríamos que esto se elimine, y que pase a ser subvenciones nominativas con sus correspondientes partidas presupuestarias todo aquello que ustedes con su mayoría absoluta estén dispuestos a hacer; pero, por favor, háganlo con dinero, no lo hagan con humo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Terminada la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, para turno en contra, tiene la palabra la señora González García.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Bueno, aunque el señor Caperos no está, en estas épocas en las que algunos alcaldes socialistas tienen la lengua tan larga, a mí me gustaría decirle que nosotros no les vamos a desear un descalabro, sino que los propios ciudadanos ya les ofrecen a ustedes ese descalabro que tienen año tras año en todas las elecciones.

Y me gustaría también decir que, aunque cada uno de los diputados que han salido a esta tribuna nos ha contado un cuento, un cuento que nada tiene que ver ni con la realidad de las enmiendas que se han presentado ni con la realidad de los presupuestos generales de La Rioja que se van a aprobar para el próximo año 2009, de estas enmiendas tenemos que decir desde el Grupo Parlamentario Popular que son pésimas, que son chapuceras y que en su mayoría son erróneas. Y, por lo tanto, demuestran claramente de dónde vienen y qué es lo que persiguen.

Yo tengo que decirles que es imposible elaborar unas enmiendas tan malas como las que se han elaborado por parte de la oposición, y en particular por parte del Partido Socialista. Desde luego hay que tener muy poco interés para hacer algo tan mal. Y eso demuestra lo que la oposición viene a hacer a este Parlamento, pues tiene desinterés, viene sin ganas y presenta unas propuestas muy poco coherentes con la realidad que tenemos en este momento en la Comunidad Autónoma.

¡Miren! De 343 enmiendas que se han presentado son incorrectas 123, es decir, un 35,8%. Y, por lo tanto, aprobar esas enmiendas supondría descuadrar todo el presupuesto y dejar al Gobierno de La Rioja sin capacidad para poder gestionar el presupuesto de este próximo año. Y eso precisamente es lo que quieren los socialistas. Quieren que esta Comunidad no avance. No soportan que esta Comunidad haya crecido en autogobierno, que haya mejorado enormemente sus infraestructuras, que se haya aumentado la protección social y que también la sanidad o la educación tengan una mejor calidad, o que nuestros municipios hayan dado un giro de ciento ochenta grados. Y, como no soportan todo esto, pues precisamente porque ellos fueron incapaces de hacerlo cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, pues pretenden perjudicar con sus decisiones los intereses de esta Comunidad.

¡Miren! El 62% de las enmiendas que se han presentado son idénticas a las presentadas el año pasado. Y aun eso lo hacen mal, porque ni siquiera saben copiar y pegar. Por lo tanto, la originalidad que presenta la oposición en tiempos de crisis

es la misma que presenta en tiempos de bonanza, es decir, nula.

Desde que se presentaron estos presupuestos regionales hemos oído a la oposición decir muchas barbaridades y ser muy catastrofistas con el porvenir de la Comunidad para el próximo año, y esto solamente puede venir de alguien que vive en un mundo ficticio como ellos. Hemos escuchado sistemáticamente contradicciones de quien no tiene criterio propio, de quien está a las órdenes de su Secretario General. Y, por lo tanto, no esperábamos ninguna novedad, sino demagogia y poca responsabilidad en las enmiendas parciales que se han presentado.

Y, por lo tanto y en ese sentido, nosotros nos preguntamos: ¿cómo es posible que repitan continuamente que estos presupuestos son tan malos, son peores que en años anteriores, y no voten en contra de ellos, que se plieguen a las órdenes de quienes les obligan a hacer justamente lo contrario de lo que dicen? Y también nos preguntamos: ¿cómo es posible que digan que son peores que en años anteriores y se presenten menos enmiendas que en años anteriores? Es decir, contradicción. Porque en el conjunto de las enmiendas que se han presentado a esta Cámara hay 151 enmiendas menos que en años anteriores.

Yo creo que si un proyecto de ley es malo lo que hay que hacer es votar en contra y presentar una alternativa, que, desde luego, no se hace y no se ha hecho en este Parlamento. Y este año también hemos descubierto que algunos parlamentarios consideran que el presupuesto es bueno o es malo en función del peso y de las hojas que contenga. Pues nada más lejos de la realidad, porque yo creo que precisamente las obras importantes son las que menos espacio ocupan.

Nosotros consideramos que este es un presupuesto inversor, es un presupuesto que destina 311,5 millones de euros a inversiones.

Y nos dice el Partido Socialista que sus enmiendas mejoran o aportan cuarenta y siete millones para obra pública. Pues yo tengo que decirles que eso es mentira, señorías. ¡Miren! En las 39 enmiendas que se presentan a la sección 04, Administraciones Públicas, ustedes no incrementan ni

un solo euro en obra pública, ni un solo euro. Lo que hacen es distribuir las cantidades que el Gobierno de La Rioja ya tiene destinadas para distintos ayuntamientos, incluido el de Logroño, a plantear unas actuaciones en unos ayuntamientos concretos, que ¡qué casualidad! son concretamente ayuntamientos del Partido Socialista. Y a eso lo llaman ustedes justicia. Pues yo les tengo que decir que para nosotros eso es sectarismo, y eso es lo que ustedes practican un día sí y otro día también.

Y, siendo muy benevolentes, podríamos decir que esa inversión de la que ustedes hablan se aproxima a quince millones. Pero admitir esas enmiendas supondría que, entre otras cosas, en el año 2009 los funcionarios no tendrían ni papel donde escribir ni bolígrafo para escribir, no podrían llamar por teléfono, tendrían que traerse velas de su casa para poder ver y, desde luego, tendrían que venir bien abrigados en invierno porque no iban a tener ni calefacción. Eso es lo que ustedes hacen: cargarse absolutamente todas esas partidas. Por lo tanto, no creo yo que el panorama que ustedes ofrecen a los funcionarios de esta Comunidad sea muy bueno, ni que ninguno de ellos esté de acuerdo con semejantes despropósitos.

En cuanto a consejerías y altos cargos, pues tenemos que decirles que la estructura del Gobierno de La Rioja es la que actualmente necesita esta Comunidad para gestionar las competencias que tenemos asumidas. Y, por lo tanto, en este momento no sobra nadie. Pero creo que se les olvida a ustedes que el Gobierno de coalición que hubo en esta Comunidad Autónoma, Partido Socialista-PR, que tan mal gestionó por cierto los intereses de los riojanos, tenía una estructura mayor o tenía..., vamos a dejarla en que era similar a la estructura que actualmente hay. ¡Miren! En el año 95, con un presupuesto de 140 millones, había nueve consejerías. En este momento, con un presupuesto diez veces mayor, de 1.324 millones, hay prácticamente las mismas consejerías, ¡una más! Yo no sé si eso -como ha dicho alguien- era una orgía. ¡Pues no lo sé! Lo que sí les tengo que decir es que eso sí que era despilfarrar el dinero público. Eso era crear una estructura de gobierno

para incluir a los amigos sin tener en cuenta los intereses de esta Comunidad ni los intereses de los riojanos, y eso era también pensar en el interés partidista en contra de los intereses generales. Porque de acuerdo con sus criterios en estos momentos la estructura del Gobierno tendría que ser diez veces más que lo que actualmente es.

Sin embargo, también tengo que decirles que, con la austeridad que caracteriza a este Gobierno del Partido Popular, los altos cargos son, con mucha diferencia, menos que los que hubiese habido con ese Gobierno de coalición que ustedes presidieron.

Y también tengo que decirles que en el año 95, lógicamente, no había competencias en salud ni en educación ni en servicios sociales ni en empleo, y actualmente sí. Por lo tanto, sería lógico que la estructura hubiese sido muchísimo mayor que la que era entonces. Lo que no sabemos es lo que hacían en el año 95 los responsables del Gobierno; la verdad es que lo desconocemos, y creemos que más bien hacían poco.

Y ahora que para ustedes está tan de moda hablar de los sueldos de los altos cargos y mentir un día sí y otro también sobre lo que cobran los altos cargos, yo tengo que decirles que ustedes aprobaron en esta Cámara la ley que habla de lo que van a cobrar tanto los altos cargos de este Gobierno como los diputados de esta Cámara. Por lo tanto, podríamos hablar de todo, de los sueldos de los unos y de los otros. Y yo creo que si ya se habló en su día y se aprobó, pues supongo que todos estábamos de acuerdo.

Pero hay que dejar muy claro -y se lo hemos dicho en muchas ocasiones- que ningún alto cargo de este Gobierno va a cobrar más de lo que cobró el año pasado. Y decir lo contrario, señora Galdámez, es mentir. ¡Mentir descaradamente como lo hace usted! Se lo dejaron bien claro en el anterior debate de enmienda a la totalidad, se lo hemos dicho por activa y por pasiva; en la Comisión ustedes no dijeron absolutamente nada, y vienen aquí a decirnos ahora que si el Director de Juventud va a cobrar más o menos. El Director de Juventud cobrará lo mismo que ha cobrado este año. Y usted sabe que si hay aprobada una ley en este

Parlamento, lógicamente no podrá cobrar más de lo que establece esa ley. Por lo tanto, no siga mintiendo y deje ya de hacer demagogia con ese tema.

Pero yo creo que si hubiese un poco de coherencia, pues ustedes también podrían decir y podrían haber traído aquí lo que cobran los altos cargos o los cargos del Ayuntamiento de Logroño, porque también hay mucha diferencia. Cuando estaba el Partido Popular había menos concejales liberados y ahora están todos los concejales del equipo de gobierno PSOE-PR liberados. Por lo tanto, planteen ustedes..., lo que plantean aquí plantéenlo en el Ayuntamiento de Logroño y díganles a sus compañeros que reduzcan esas cantidades y las destinen a obra pública, en lugar de venirnos aquí a contar las milongas que habitualmente cuentan.

Y también podríamos hablar de otras estructuras de gobierno, como la del señor Zapatero. ¡Miren! Aparte de que hay varios ministerios que no tienen prácticamente competencia, que no hacen nada, que lo único que consiguen es que tengamos que estar pagando muchos sueldos y mucho dinero los españoles para nada, pues lo que tendría que hacer es -yo creo- reducir considerablemente esos ministerios, reducir considerablemente esas estructuras. Pero me imagino que, como tiene tanto trabajo con la Alianza de Civilizaciones, pues posiblemente tendrá que destinarlos ahí.

Pero es que además también deberían ustedes trasladar al señor Zapatero que, en lugar de tener esos 644 asesores que tiene, que nos cuestan a los españoles veintiocho millones de euros, podría quizá reducirlos a la mitad y cumplir un poco con esta tierra. Destinar el dinero que tendría que destinar y que prometió a la AP-68, al soterramiento, a la N-232, a abrir el Museo de La Rioja que lleva cerrado tanto tiempo o a tener un Palacio de Justicia como el que se merece esta Comunidad.

Hay unas enmiendas, o la mayoría de ellas, que lo que pretenden es silenciar al Gobierno de La Rioja. Lo que ustedes quieren es que este Gobierno no informe a los riojanos, que no les transmita absolutamente nada, que no haya ni conferencias, ni cursos, ni reuniones. ¡Nada de nada!

Cuanto más desinformados estén los riojanos, mejor para ustedes, porque ustedes creen que ellos únicamente tienen que escuchar a la oposición. Pero, gracias a Dios, los riojanos no son tontos y lógicamente no les escuchan.

Si tenemos que hablar de gastos en publicidad, ya que tanto les gusta a ustedes hacer referencia a ellos, también podríamos referirnos al año 1990, con esa coalición PSOE-PR que había en esta Comunidad, cuando se gastaban ustedes en publicidad el 0,80% del presupuesto, incluso lo iban incrementando cada año y en el año 93 era el 0,99%.

¿Qué es lo que se destina en el presupuesto del 2009 para estos gastos? Pues solamente un 0,17%, porque desde que lleva gobernando el Partido Popular estos gastos se han reducido considerablemente. Algo que no ocurre en otras Administraciones, porque hemos podido ver todos en la prensa titulares que decían cómo Zapatero gasta más en decir "Gobierno de España" que en algunas medidas sociales. Y esto venía avalado a través de un informe oficial que se remitió al Congreso donde se decía que Zapatero invirtió en propaganda veinte veces más que en luchar contra la violencia de género, veinticinco veces más que en guarderías o casi el doble que lo que destina a la ley de dependencia. Ustedes, que tanto gustan de hablar de lo social, pues exijan a su Presidente, exijan a su Secretario General, que dé ejemplo, que recorte todos esos gastos que no se necesitan para nada y que realmente lo destine a políticas sociales y a enviar a esta Comunidad Autónoma las cantidades que tiene que enviar para poner en marcha la ley de dependencia y para que no tengamos que hacerle frente exclusivamente los riojanos, como ocurre en estos momentos.

En cuanto a gastos protocolarios, el Gobierno de La Rioja ha reducido para el presupuesto de 2009 un 25% estos gastos. Pero también en épocas anteriores se gastaba el 0,26, cuando ahora exclusivamente es el 0,02%. Fíjense ustedes qué diferencia hay. Y que incluso el Gabinete del Presidente, en relación con el presupuesto de la Comunidad, ha descendido un 99,2% esos gastos. También podrían tomar nota algunos, como el Ayuntamien-

to de Logroño, en lugar de destinar esos doce mil euros que destinan a entradas para los toros en San Mateo.

Además, con las enmiendas presentadas lo que ustedes quieren es eliminar toda cantidad que vaya destinada a hacer promoción de nuestra Comunidad. Nosotros consideramos que eso es fundamental, que La Rioja tiene que estar en todos los foros y que para eso tiene que tener las cantidades determinadas. Ustedes prefieren que no esté en ninguno, que no se nos conozca en ningún sitio, pero ¡allá ustedes!

Como siempre, viven inmersos entre la contradicción y la incoherencia. Hablan de austeridad, hablan de que hay que recortar gastos en capítulo 1, y lo que demuestran sus enmiendas es que precisamente ustedes incorporan más de cinco millones a ese capítulo 1, a crear nuevas plazas de funcionarios, en algunos casos incluso reduciendo las partidas destinadas a inversión. Por lo tanto contradicción tras contradicción.

Y respecto a gasto corriente, pues ustedes hablan de que se incrementa un 8%. Bueno, pues yo tengo que decirles que si el Gobierno de La Rioja todos los años está creando infraestructuras nuevas en materia social, como pueden ser residencias, como pueden ser instalaciones para personas mayores, eso lógicamente tendrá un gasto y lo que me imagino yo es que ustedes quieren que el Gobierno mantenga cerradas todas estas instalaciones y que las personas mayores o los niños no puedan atenderse.

A los dirigentes socialistas, como siempre, se les llena la boca hablando de derechos sociales, pero lo que proponen en sus enmiendas es precisamente todo lo contrario: que se reduzcan esas partidas destinadas a derechos sociales.

El presupuesto que hoy vamos a aprobar, porque el Grupo Parlamentario Popular ya les adelanto que va a apoyar este presupuesto, es un presupuesto austero, es un presupuesto equilibrado, es un presupuesto responsable y acorde con la situación que actualmente tiene esta Comunidad Autónoma. Y podríamos también decir cómo a los dirigentes socialistas riojanos no les importan en absoluto las dificultades económicas que sufren los

ciudadanos por la crisis a la que nos ha llevado el Gobierno de Zapatero. Porque lo único que les ha preocupado es, primero, cómo ocultarla, después cómo culpar al resto del mundo de la incompetencia que ellos han tenido y en la actualidad cómo hacer creer que están en ello y que le van a dar una solución, cuando realmente cada día aumenta el desempleo y cada día los ciudadanos españoles están en peor situación.

Por lo tanto, estos presupuestos para la Comunidad Autónoma de La Rioja son buenos, son los que van a permitir afrontar esa crisis en la que nos ha metido Zapatero. Y tenemos que decirles que esta Comunidad afrontará en mejores condiciones que el resto de España esa crisis, a pesar de que el Partido Socialista se empeñe en decir todo lo contrario.

Respecto a servicios sociales, pues ¡miren! tenemos que decirles que sí que dos de cada tres euros se van a destinar a políticas sociales, que van a ser 818,99 millones de euros. Por lo tanto, lo que usted nos ha contado no sé de dónde se lo saca.

Y también me gustaría hacer especial hincapié en lo que los socialistas hacen: saben que el Gobierno de La Rioja ha llegado a acuerdos con determinados ayuntamientos para realizar obras, y ellos dicen: Vale, pues nosotros lo presentamos como enmienda. Y eso ocurre con la guardería de Arnedo, con la guardería de Villamediana, con el centro de día de Santo Domingo o con la guardería de Fuenmayor. Todas esas obras ya están contempladas en este presupuesto y por lo tanto, señorías, es innecesaria su aprobación como enmienda, y desde luego que ustedes hubiesen presentado esa enmienda.

Respecto a educación, pues, bueno, ¡qué nos va a decir la señora Ortega! ¡Lo mismo de siempre!: que los colegios tienen que estar financiados al cien por cien. Pues ¡mire! Eso debería usted hablarlo con sus alcaldes, con los alcaldes de su partido, porque precisamente yo creo que los alcaldes de su partido dicen todo lo contrario. Van a la Consejería y dicen: "Consejero, queremos hacer este colegio. Nosotros ponemos la mitad. ¿Nos pones tú la otra mitad?". ¡Pues pónganse

ustedes de acuerdo, hombre! ¡Pónganse ustedes de acuerdo y dejen ya de estar todos los días con la misma historia que, desde luego, no lleva a ningún sitio!

Y, desde luego, lo que me ha parecido a mí que era tener poca vergüenza es venir aquí a decirnos o a decirle al Consejero que si ayer fue a cortar la cinta. ¿Pero no le da a usted vergüenza venir a decir eso? Porque vergüenza les tendría que dar que haya estado un mes la carretera cerrada porque la Ministra no tenía en su agenda un minutito para venir a La Rioja y para inaugurar esa infraestructura. Por lo tanto, vergüenza les tendría que dar a ustedes, porque si la Ministra no tenía tiempo, pues que hubiese venido cuando le hubiese parecido, que ya tiene tiempo para ir a otros sitios, pero que por lo menos...

**SR. PRESIDENTE:** Señorías. Señora González. Señora González.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** ... los riojanos hubiesen podido circular por esa carretera.

**SR. PRESIDENTE:** Yo ruego silencio. Dejen intervenir a quien está en el uso de la palabra, porque hasta ahora en toda la mañana se ha interrumpido a nadie. (*Comentarios ininteligibles*).

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Y, desde luego, lo que le podría usted decir...

**SR. PRESIDENTE:** Señora González, continúe.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** ... al señor Zapatero es que cuándo va a redactar el proyecto del AVE. Eso es lo que usted tendría que transmitirle, en lugar de venir aquí a contarnos las historias que nos cuenta.

¡Mire! Se ha hablado también del fondo que ha creado el señor Zapatero. Pues también tenemos que decirle que aquí en La Rioja el fondo ese al que usted hacía referencia, señor Caperos, también está creado por ley. Porque si yo no estoy mal informada el proyecto es de ley de presupuestos. Por lo tanto es una ley y es la ley más impor-

tante del año.

Y en cuanto a Administraciones Públicas, tenemos que dejar muy claro que los dirigentes socialistas creo que todavía no se han enterado de que este Gobierno, el Gobierno de La Rioja, destina a los municipios más de sesenta millones de euros anuales. Y esto no es algo coyuntural o algo improvisado, sino que obedece a una auténtica cultura de apoyo económico a los municipios riojanos, consolidada y sostenida en el tiempo. Porque desde el Gobierno central desde luego con las migajas de dos millones que envían poco podríamos hacer en ningún municipio riojano.

Desde el Partido Popular reclamamos que el Estado trabaje en esa línea, introduciendo seriedad en el tema de la financiación y no utilizando a los ayuntamientos en momentos puntuales como máquinas administrativas para licitar grandes obras públicas.

Pero, además, podemos decirles que todas esas enmiendas que han presentado a la sección de Administraciones Públicas lo único que conseguirían es que el presupuesto no destinase ni un solo euro a los municipios riojanos. Porque -como les decía antes- todas esas enmiendas están equivocadas y son erróneas. Y, por lo tanto, esos ayuntamientos no recibirían ninguna cantidad de dinero del Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, tenemos que decirles que vamos a votar en contra de esas enmiendas por coherencia, por sensatez y por responsabilidad, y que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de estos presupuestos generales de La Rioja porque -como les decía antes- son unos buenos presupuestos para afrontar esta crisis a la que nos ha llevado Zapatero y porque son unos presupuestos que van a permitir a nuestra Comunidad seguir creciendo, seguir mejorando sus infraestructuras y los servicios que ofrecemos, o que ofrece el Gobierno, a los riojanos sin incrementar los impuestos. Nada más. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Pues una vez debatidas las enmiendas vamos a pasar a la votación.

En primer lugar vamos a votar las enmiendas

del Grupo Parlamentario Mixto. Yo pregunto a sus señorías si hay alguna votación separada de estas enmiendas o se pueden votar todas agrupadamente.

Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista solicitaríamos votación separada de las siguientes enmiendas: 427, 428, 432, 466, 467, 479, 494, 499, 501, 504, 507, 508, 522, 537 a los capítulos de ingresos y gastos, que son los que votaríamos en estos momentos, no al articulado.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

¿Entiendo que todas estas se pueden votar agrupadamente?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Se pueden, señor Presidente, votar agrupadamente.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Algún grupo más quiere votación separada?

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Sí, Presidente. Nosotros, de la 124, la enmienda al articulado 124.

**SR. PRESIDENTE:** ¿124 me ha dicho? De acuerdo.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, ¿el articulado se incluye también en esta votación? Porque yo no le he dicho más que las enmiendas separadas de los capítulos de ingresos y gastos.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. El articulado se vota agrupadamente. Si quiere alguna más del articulado, dígamelo.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Se lo he manifestado al terminar que eran solamente las relativas a ingresos y gastos.

Bien. En ese caso, señor Presidente, si me permite, pediríamos votación separada en el articulado de la 121, 127, 128, 131, 133, 134, 135,

136, 137 y 146. También se podrían votar de manera agrupada.

**SR. PRESIDENTE:** Agrupadamente con las otras, ¿no? De acuerdo.

Pues vamos en primer lugar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y lo vamos a hacer de forma agrupada: la 427, 428, 432, 466, 467, 479, 494, 499, 501, 504, 507, 508, 522, 537; y del articulado, de la 121, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 146, que son las enmiendas que ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, discúlpeme. La 132 no la hemos pedido separada o, si se la he pedido separada, ha sido un error.

**SR. PRESIDENTE:** Sí, lleva razón. No, la 132, no. Sacamos la 132.

¿Votos a favor de esas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 17; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Nos queda por votar la enmienda 124, de la que ha pedido votación separada el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE:** Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

Y sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Pasamos ahora a someter a votación de for-

ma agrupada los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular incorporadas al texto del proyecto de ley. ¿Votos a favor de los votos particulares?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Dígame, señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Querríamos hacer votación separada en algunos casos.

**SR. PRESIDENTE:** Dígame.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. Le diré las enmiendas que de manera separada queremos que se voten luego agrupadamente. Y después aquellas que queremos que se voten separadas una por una.

**SR. PRESIDENTE:** La que quiera que se vote de forma separada, de forma unitaria, me lo dice y las demás las agrupamos.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** De acuerdo. Así es.

Las enmiendas números 403, 404, 406, 407, 408, 409, 415, 416, 419, 421, 422, 423. Y del articulado la 91, 92, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 115, 116 y 118. Esas nos gustaría que se votaran de manera agrupada.

Y ahora las que queremos que se haga votación separada y que se voten de una en una. Que se voten de una en una la número 420, la número 424, la número 94 del articulado, la número 95, la 96, la 97, la 98, la 110, la 111, la 112, la 113 y la 114.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Alguna votación más separada de algún otro grupo?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Dígame.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** La 117 también. Discúlpeme.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. ¿Alguna votación más?

Bueno. Pues en primer lugar vamos a votar esas enmiendas que ha solicitado la portavoz del Grupo Socialista de forma separada una por una.

En primer lugar la 420. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 31.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
424. ¿Votos a favor?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Dígame.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Me parece que he cometido un error que no sé si se puede subsanar. Igual por desconocimiento. En todo caso solicito la explicación de voto, y creo que con la explicación de voto quedará claro.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene explicación de voto.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** La enmienda 420 es la que se refiere a la corrección del sueldo del Director General del IRJ, del Instituto Riojano de la Juventud, a la que nosotros nos hemos opuesto por considerar que tan solo corregía parte de la misma. Y, por lo tanto, estaríamos en contra de esa enmienda que se ha introducido en el proyecto de ley, lo que significaría que nosotros votaríamos a favor del voto particular. Hemos hecho la votación tal como nosotros queremos que figure: que es que no..., que esa enmienda no..., no estamos de acuerdo con ella porque no corrige más que una parte. De acuerdo. Pero, al coincidir con el Grupo Popular en la votación, entiendo que ha habido algún problema ahí.

**SR. PRESIDENTE:** De acuerdo.

Enmienda 424. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 2; en contra: 31.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Explicación de voto, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Pero, señora Ortega, ya le he dado. ¡Es que sobre estas enmiendas ya se han pronunciado!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Mi Grupo no ha utilizado ese turno. Quiere solicitar la explicación de voto ahora. Ya sabe usted que no lo hemos utilizado. Intentaré hacerlo breve, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Con la máxima brevedad y si lo puede hacer agrupadamente...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, a la enmienda 424 entendemos nosotros que no estamos de acuerdo con que la haya presentado el Partido Popular porque le hace perder autonomía universitaria a la Universidad de La Rioja, en tanto que se ejerce un control importante de las remuneraciones del personal, tanto del profesorado como del PAS de la Universidad. Luego el sentido de nuestro voto es estar en contra de que esa enmienda se haga, porque endurece el proyecto de ley. De nuevo, al coincidir con el Grupo Popular, debe haber algún problema en nuestro sentido de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.  
Siguiente enmienda, la 94. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 31.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
Siguiente enmienda, 95. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 2; en contra: 31.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
Siguiente enmienda, 96. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Espere que lea, que lea... Espere, señora Ortega. Lea el resultado, señora Secretaria.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** ¡Es que no han votado!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** ¡No han votado!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** El sentido del voto de mi Grupo en estas tres enmiendas...

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A ver. ¡Es que no han votado! Votos a favor: 2; en contra: 17. ¡Claro!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¿La enmienda 95 no se ha votado?

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. PRESIDENTE:** Señora Ortega, es que... La enmienda 95 ya la hemos votado y habíamos pasado a la enmienda 96.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** No pasa nada, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

A ver, señorías. Vamos a ver si facilitamos... Enmienda 97. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Explicación de voto.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** *(La señora diputada no conecta el micrófono durante unos minutos).*

¿Por qué mi Grupo ha votado esta enmienda a favor? Porque tanto la 95, como la 96, como la 97 destruyen autonomía municipal y obligan a los ayuntamientos a decir cuál debe ser el destino de las obras que se tienen que hacer... Y nos parece que eso es inaceptable.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.  
Enmienda número 98. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
Enmienda número 110. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
Enmienda número 111. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene explicación de voto.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. En el caso de las enmiendas 110 y 111 afectan profundamente en materia de juventud a los consejos de la juventud tanto [...]. Ustedes han cambiado la denominación del Consejo Local de la Juventud de Logroño por Consejo Comarcal -no sabemos qué pretenden con ello- y le han quitado el dinero de la transferencia nominativa corriente al Consejo de la Juventud de La Rioja para parcelarlo en diferentes consejos comarcales. Nos parece un atentado muy grave a la autonomía de los consejos y, desde luego, tendrían que explicar qué piensan hacer con lo que denominan en su propia enmienda Consejo Comarcal de la Ciudad de Logroño.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Enmienda 112. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Enmienda 113. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Explicación de voto, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Explicación de voto.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Decía la portavoz del Grupo Popular antes que aquí se hacían destinos de fondos con asuntos perentorios, sobre todo

por la crisis económica y control de gasto. Ustedes han hecho una enmienda para meter en lo que se denomina las subvenciones innominadas, estas de cuantía no determinada, es decir, un saco de reptiles. Han metido cosas tan curiosas como la que aparece en esta enmienda, que es la cofinanciación de un premio jurídico. ¿Ustedes creen que la cofinanciación de un premio jurídico es en este momento el destino absolutamente necesario y fundamental de los fondos del Gobierno? Nosotros creemos que no.

**SR. PRESIDENTE:** Señora Ortega, me imagino que por eso habrán votado a favor. Es que estamos en explicación de voto y ha tenido antes tiempo y nadie ha querido intervenir.

Enmienda 114. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Enmienda 117. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Creo que hemos votado todas las que querían votar de forma individualizada. Y ahora vamos a votar de forma agrupada las enmiendas 403, 404, 406, 408, 409, 415, 416, 421, 422, 423 y del articulado la 92, 93, 99, 101, 102, 103, 104, 107, 115, 116 y 118. Y la 419 me dicen. ¿Votos a favor, de forma agrupada, de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 17; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazados estos votos particulares.

Y nos resta por votar el resto de los votos

particulares que no los hemos sometido a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 2; en contra: 31.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazados.  
Y ahora...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. PRESIDENTE:** Tiene explicación de voto.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.  
Le ruego un segundo, por favor.

**SR. PRESIDENTE:** Sí, sí.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Hemos votado la 405, la 403 a la 414, las que quedaban. ¿Es así?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Sí.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡De acuerdo!  
Nuestro Grupo ha votado en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Sí.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Sí.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡De acuerdo!

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. PRESIDENTE:** Un momento, señorías.  
Nos resta, nos resta por votar... A ver, un momento, señorías.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente.  
Explicación de voto.

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. PRESIDENTE:** A ver. Un momento, señorías. Pero si no me había... ¿Quiere explicación de voto de estas enmiendas?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, para que dejen de reírse. Yo ya comprendo que está muy bien reírse...

**SR. PRESIDENTE:** No. No.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., es buena cosa.

**SR. PRESIDENTE:** No. Yo, explicación de voto para que dejen de reírse, no.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡Mire! Sí, sí. Es sería...

**SR. PRESIDENTE:** Si...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... la explicación de voto de mi Grupo.

**SR. PRESIDENTE:** A ver. Un momento, señorías. Vamos a ver si somos capaces de...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Cuando mi Grupo planteó la abstención o, mejor dicho, la no presentación de la enmienda a la totalidad, dijimos que íbamos a hacer un trabajo sobre las enmiendas parciales, que iba a ser un trabajo detallado. Estas enmiendas, estamos de acuerdo con el Partido Popular en que se hayan presentado. Algunas hacen correcciones de tipo gramatical, en otras simplemente a un Ministerio al que le han llamado Educación le llaman como le tienen que llamar, Artes, Ciencia e Innovación. Y, por lo tanto, la coincidencia no sé por qué les mueve a la risa, porque es la coincidencia de que las enmiendas estaban realmente bien hechas.

*(Murmillos).*

**SR. PRESIDENTE:** ¡Venga! Gracias, señora Ortega.

Vamos... Un momento. Silencio, por favor.

Vamos a ver si ordenamos la votación.

Hemos terminado de votar las enmiendas de votos particulares. Nos restan por votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Solicito a los portavoces si hay votación separada de alguna de las enmiendas; si no, las votamos... (*murmillos*), -perdón-, si no, las votamos todas de forma agrupada. ¿Hay alguna votación separada de estas enmiendas? No. Las vamos a votar todas agrupadamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora nos falta por votar el dictamen. En primer lugar vamos a votar el estado de ingresos. ¿Votos a favor del estado de ingresos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el estado de ingresos.

Pasamos a votar el estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el estado de gastos.

Podemos votar todas las secciones de forma agrupada, pero igual hay algunas secciones que ustedes quieren votar distintamente. Por lo tanto si lo hacemos de forma ordenada y rápida pues vamos a votar...

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Todo junto.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Hay algún inconveniente para que se voten todas de forma agrupada? ¿Ninguno?

Pues desde la sección 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, la 10, la 11, la 12, 14, la 15, la 16, la 17, la 18 y la 19 de forma agrupada. ¿Votos a favor de esas secciones? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Nos resta por votar el articulado. En primer lugar propongo la votación de forma agrupada del título I, título II, título III, título IV, título V y título VI. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados estos títulos.

Disposiciones adicionales primera a décima, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera y segunda de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Y finalmente nos resta por votar la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la exposición de motivos.

Y les informo de que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación de la enumeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación parlamentaria. Se publicará en el Boletín Oficial

del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

El señor Presidente me pide la palabra antes de pasar al siguiente proyecto de ley. Tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente. Señoras y señores diputados.

El Parlamento de La Rioja acaba de aprobar los presupuestos generales de esta Comunidad Autónoma para el año 2009. Yo creo que esa es una buena noticia en principio porque estos presupuestos van a estar en vigor el mismo día 1 de enero y, por tanto, pueden ser efectivos al comienzo del ejercicio económico. Y quiero expresar la satisfacción del Gobierno de La Rioja por lo que ha significado durante catorce años aprobar los presupuestos en tiempo y forma para que tengan su efectividad y, lógicamente, contribuyan al desarrollo económico de esta región.

Quiero valorar positivamente el trabajo de los grupos y quiero decir que, curiosamente, es el presupuesto que, a lo largo del tiempo, desde que gobierno esta Comunidad Autónoma, ha tenido menos votos negativos. No sé si oportunamente, coyunturalmente, estratégicamente, conscientemente o simplemente para justificar la incapacidad de algunos de presentar una alternativa. Pero es lo cierto y, por tanto, es una realidad -que yo quiero subrayar- y en cuanto venga de un gesto al apoyo del Gobierno, pues bienvenidos sean aquellos que creen en la política económica de un Gobierno del Partido Popular. Y, lógicamente, pues positivo es también, desde el punto de vista del interés partidario, que no haya alternativa al Gobierno que en estos momentos rige los destinos de esta Comunidad Autónoma.

Quiero decir también que me hubiera gustado, sin duda, que hubiera habido un debate menos localista, menos interesado desde el punto de vista partidista, un debate mucho más de altura, un debate mucho más acorde con la crisis económica que en estos momentos estamos viviendo y un debate en el que de alguna manera hubiéramos puesto sobre la mesa una alternativa al proyecto que ha presentado el Gobierno del Partido Popular.

Quiero decir que ha habido aquí argumentos y algunas enmiendas que de alguna manera dejan una percepción de incoherencia y de falta de rigor en algunas manifestaciones que se han hecho.

Pero, en cualquier caso, que nos encontremos de la oposición menor número de enmiendas, y de ellas -como decía muy bien la portavoz del Grupo Popular- el 62% de las enmiendas iguales a las del año pasado, en un momento de crisis, dice mucho por sí mismo. Yo no voy a hacer más lectura. Que de alguna forma 123 enmiendas sean erróneas, hechas mal, pues dice poco de aquellos que, llevando mucho tiempo en este Parlamento, todavía no sepan elaborar una enmienda a los presupuestos. Por lo menos de quien coordine el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero manifestar también algunas puntualizaciones a algunas cuestiones que aquí se han hecho -permítanme que les diga- desde mi punto de vista con mucha ligereza. Hablar de unos presupuestos, en principio, cuyos ingresos son ficticios... Yo me atrevo a retarles al año que viene, y hablaremos de cuál es la ejecución del presupuesto de este año. Pero tengo también la voluntad de decirles a ustedes que me atrevo a retarles a ver en estos catorce años que llevamos gobernando cuál ha sido el grado de ejecución de los ingresos en esta Comunidad Autónoma. Y los comparamos con la ejecución... -¡sí, sí!, se ríe el señor Legarra, ya sabe por qué se lo digo-, con los ingresos del Gobierno que usted apoyaba en coalición. La media de la ejecución de los ingresos de esta Comunidad Autónoma con un Gobierno del Partido Popular ronda el 97%, de ejecución. Si se va usted a aquellas épocas, no llegaban ni al 85% de media. Primero, porque los presupuestos llegaban tarde. Y segundo, porque sí que estaban engordados. Se hacían únicamente para maquillar la cifra. Y eso me parece que conviene decirlo. Los presupuestos de esta Comunidad Autónoma y sus ingresos son elaborados con criterios, con criterios claros, que marcan con claridad el cumplimiento de los mismos. Y a ellos nos sometemos. Ese fue quizás uno de los cambios que llevó a cabo el proyecto del Partido Popular en el Gobierno de La Rioja: plantear unos presupuestos con credibili-

dad, con realismo, dándoles confianza y seguridad, no presupuestando porque sí, sino porque los presupuestos tienen que servir para algo fundamental como es el objetivo de crear empleo, generar riqueza y generar lógicamente desarrollo económico y bienestar en nuestra propia Comunidad Autónoma. Y eso es sin duda fundamental.

Se han dicho aquí también algunas cuestiones que -créame- no las entiendo; no las entiendo. En primer lugar, hablan ustedes de los sueldos que hemos incrementado de algún alto cargo. Y algunas hacen alguna argumentación de que si de acuerdo con la enmienda, porque la bajo, porque la subo... ¡Oigan! ¿Ustedes no saben todavía que el capítulo 1 es un capítulo ampliable, es un crédito ampliable? ¿Todavía no se han enterado? ¿Ustedes no saben que, aunque pongan que el Presidente de la Comunidad va a cobrar únicamente mil euros...? ¡Fíjese! Me podía haber puesto usted un sueldo de mil euros. Si usted no cambia el articulado y la ley, yo seguiré cobrando lo que marca la ley, no lo que marca la partida presupuestaria. ¿Cómo pueden engañar así a los ciudadanos y manipular? Si lo que marca los sueldos, lo que marca los sueldos de esta Comunidad Autónoma y de cualquier Administración del Estado, es el articulado de la ley y la ley que aquí aprobamos.

El Director General, el Director General de Juventud -habremos cometido un error en la partida presupuestaria-, va a cobrar lo que marque la ley, no lo que diga la partida presupuestaria. ¿O no se han enterado todavía? ¿O no se han enterado?

Si esos son los argumentos que ustedes tienen, han perdido toda la argumentación. ¡No son fiables ni es creíble lo que ustedes dicen!

En la enmienda a la totalidad ustedes dijeron, ustedes lo dijeron aquí, que había crecido el número de plazas del Gabinete del Presidente y que el Presidente iba a contratar a más personas. ¡No he visto ninguna enmienda en la que hayan rebajado ustedes los puestos del Presidente! ¡Es que era mentira! ¡Es que era mentira! ¡Es que era mentira! Y esa es la credibilidad que ustedes tienen. *(Comentarios ininteligibles)*.

**SR. PRESIDENTE:** Señorías... Señora Ortega.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Si el Gabinete del Presidente ha sido...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señora Ortega!

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** El Gabinete del Presidente ha sido la consejería o la sección que más ha bajado del presupuesto, casi el 5%, casi el 5%.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Presidente, un momento.

Yo le ruego, señora Ortega, que no interrumpa a quien está en el uso de la palabra, que es el señor Presidente. *(Comentarios ininteligibles)*.

¡Señor Cuevas!

Continúe.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Yo creo que hay cosas en la vida...

Perdón, señor Presidente. ¿Puedo continuar?

**SR. PRESIDENTE:** Continúe.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Yo creo que hay cosas en la vida que son blancas o negras y que se demuestran con la documentación en la mano. Y la que desde la valentía quiera hablar, que saque los documentos y que los lleve a donde quiera y que los analice alguien que entienda de presupuestos. Porque alguien ha demostrado aquí que no entendía de nada y se liaba con todo: ya no sabe si han votado a favor, en contra o abstención. ¡Seamos rigurosos en los temas!

En el Gabinete del Presidente, el Presidente no ha incrementado ningún puesto. Van a cobrar los altos cargos congelados sus sueldos. Se ha bajado el 25% en los gastos de representación. Y me hubiera gustado a mí que cuando aquí se ha hablado de clientelismo y cuando se ha hablado aquí de cargos y de asesores, alguien hubiera mirado nada más que al ayuntamiento. ¡Nada más que al ayuntamiento! ¡O a Logroño Turismo!, por ejemplo, ¿eh? No hubiera estado mal.

Y cuando habla alguno de reducir consejerías

o de quitar cargos, lo ha dicho muy bien la portavoz: 141 millones para diez altos cargos; 1.324 millones únicamente para los mismos altos cargos que había entonces, uno más. ¿Ese es el criterio que ustedes plantean? ¿Ustedes plantean que hay que intentar reducir el gasto de esa manera, que son de alguna forma gestos que no tienen ninguna profundidad? ¡Sí, sí! ¡No, es que me ha sorprendido, señor Legarra, me ha sorprendido a mí sinceramente, cuando hay cierto rigor, coherencia y responsabilidad en los temas, que no haya reducido usted los gastos de los grupos parlamentarios que han crecido un 3,5%! Y que no haya pensado usted que en lugar de 33, ¡podíamos haber puesto 10, ó 15, ó 17! ¡A lo mejor funcionábamos igual este año! ¡Y podíamos haberles quitado el 3,5% que han crecido los grupos parlamentarios en sus asignaciones! ¡No le he visto ninguna enmienda! ¡No le he visto ninguna enmienda! ¿O qué ocurre aquí? ¿Que queremos únicamente plantear situaciones oportunistas, situaciones únicamente de buscar a ver cómo negamos o deterioramos la política de un Gobierno con manifestaciones de este tipo que nos ponen en situación incómoda a los demás, cuando no hacemos lo mismo en los temas que afectan a cada uno? ¡Sí, sí! ¡Esa es una realidad!

Por tanto, yo creo que el gesto del Gobierno en lo que tiene que ver con la congelación de altos cargos, con la reducción del 25% de los gastos de representación es un gesto nada más. Eso no va a resolver la crisis. Pero si usted quería haber hecho un gesto también, hubiera reducido sus gastos de representación a su grupo parlamentario; y haber reducido -si quiere- también en lugar de las consejerías, haber reducido también el número de diputados.

Se ha hablado de ayuntamientos y se han dicho cosas -créame- que a mí me han preocupado por la incoherencia. Es decir, aquí se ha llegado a decir que el Gobierno de La Rioja quitaba autonomía a los municipios, porque dice que el dinero que les da el Gobierno les exige que lo justifiquen en las obras que van a hacer.

Yo quiero preguntar: ¡Oiga! El Gobierno de España, que dice que ahora les va a dar ese dinero

a los ayuntamientos -bienvenido sea-, ¿qué les pide?: que justifiquen la obra, ¿no? O sea, que el Gobierno de España no les quita autonomía a los ayuntamientos y entonces es un Gobierno extraordinario, que respeta la autonomía y que a los ayuntamientos los considera ya Administraciones con toda la dignidad. Y el Gobierno de La Rioja, que puede en algún momento pedir el control del dinero que lleva, resulta que es un irresponsable. ¿Qué coherencia tenemos aquí? O sea, al Gobierno de España le perdonan y se ponen ustedes de rodillas haga lo que haga y al Gobierno de La Rioja le dicen que no puede hacer eso porque eso es quitar la autonomía municipal. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? ¡De una política muy pobre! De una política que va únicamente por la primera cartilla del parvulario. Si el PP o el Presidente dice "a", yo, "b"; si dice "sí", yo, "no", sea lo que sea. Y ahí hay una falta de coherencia y hay una falta de alternativa, y hay una falta de propuestas en lo que tiene que ser poner el interés general, en lo que es también el interés de todos los riojanos y no el interés personal o partidista por intentar sacar tajada política.

¡Miren! Cuando hablamos de municipios y de autonomía municipal y de lo que ha hecho este Gobierno, les tendría que decir varias cosas: una, el reconocimiento de la autonomía municipal por parte del Gobierno de La Rioja ha sido mucho mayor que el de cualquier Administración de España, llamemos comunidades autónomas o Gobierno de España. El Gobierno de España nos da para los ayuntamientos 2,2 millones de euros condicionados, y los tenemos que justificar por obras: ¡2,2 millones! El Gobierno de La Rioja aporta a los ayuntamientos más de 60 millones y más del 50% o el 80% no lo tienen que justificar. ¿Que es mi obligación? ¡Que no señor! ¡Es mi voluntad política y mi credibilidad hacia los ayuntamientos! ¡Hacia los ayuntamientos! Y que en este presupuesto hayamos colocado la posibilidad de condicionar determinado dinero es responsabilidad mía. Cuando alguien me dice que al Ayuntamiento de Logroño no le hemos dado ni para guarderías ni para centros de día, ni cosas de ese tipo. ¿Usted no sabe que el Gobierno de Logroño

como el de Calahorra tienen competencias en materia de servicios sociales y, por tanto, tienen que llevar a cabo sus responsabilidades? ¿Usted no sabe que al Gobierno de Logroño, porque este Gobierno de La Rioja ha querido -nunca uno socialista, nunca uno socialista-, le ha entregado veintitrés millones y medio de euros, veintitrés millones y medio de euros simplemente por el plus de capitalidad, y los ha empleado en lo que ha querido, en lo que ha creído oportuno? Nunca les hemos pedido explicaciones. No teníamos ninguna obligación, porque el Ayuntamiento de Logroño no está en el Plan de obras y servicios, y se lo hemos dado porque creíamos y creemos en la capitalidad de esta Comunidad Autónoma. Ahora bien, si usted me dice: "Oiga, que usted no le da al Ayuntamiento de Logroño para guarderías". ¿Pues quiere que se lo pongamos en un convenio? Si quiere se lo pongo en el convenio: esto para guarderías, ¡y justifíquemelo! A eso es a lo que llegan ustedes. A eso es a lo que ustedes obligan al Gobierno, a decirle "muy bien, ¡ya le voy a decir yo para qué!, ¡ya le voy a decir yo para qué!".

Y cuando alguien plantea una enmienda al plus de capitalidad -un grupo habla de dos millones más, otro de un millón, tampoco hay mucho criterio-, están planteando una política de poca cohesión con el resto de los municipios. Una política de campanario, localista como yo les digo. ¿Ustedes creen que el Gobierno de La Rioja, que va a aportar a Logroño ochenta millones nada más que por el soterramiento, ochenta millones de euros nada más que por el soterramiento, es poco lo que aporta a los logroñeses? ¿Ustedes no creen que este Presidente del Gobierno y del Partido Popular tiene que responder al apoyo mayoritario, que es el que más votos ha sacado en Logroño, a aquellos que le votan? ¿O ustedes no saben que gobiernan en minoría? ¿Ustedes no creen que los ochenta millones de euros hay que sumarlos al tema del casco antiguo, hay que sumarlos a toda la relación de subvenciones que se les dan desde servicios sociales y otros extremos, que rondarán por sí mismos en un año natural cerca de los dieciséis millones de euros para el Ayuntamiento de Logroño?

Yo no hago una política partidista, señorías. Si usted me dice: "Es que usted les da más a los del PP". ¡Es que somos más! ¿O no se han enterado? ¡Es que somos muchos más! ¿Qué culpa tengo yo de que no les voten a ustedes tanto? ¡Yo no tengo la culpa! O tengo la culpa... (*Murmullos*). O tengo la culpa porque lo hago muy bien -permítanme la expresión-. (*Aplausos*). Por tanto, en ese sentido me parece interesante.

Pero fíjense, alguien ha dicho: "No hay ninguna comunidad autónoma que no haya subvencionado a los ayuntamientos de la capital de la comunidad autónoma para hacer guarderías; solamente el Gobierno de La Rioja". Pues miren, no tienen que bajar ustedes más que a Aragón, Aragón, y busquen el convenio que ha firmado el señor Iglesias con el Gobierno de España para hacer guarderías. ¿Saben ustedes el único municipio que ha eliminado el señor Iglesias? ¿Saben? A ver, ¿cuál? Zaragoza. ¡Qué casualidad! ¿Y por qué? No pueden hacer una política únicamente de engaño. No pueden hacer una política de engaño. Ya son mayorcitos para saber cómo se hace la política desde el punto de vista de lo que es la coherencia, la vertebración, la cohesión y el equilibrio entre todos los ayuntamientos y entre todos los ciudadanos.

Por tanto, miren, cuando se ha hablado de servicios sociales, pues simplemente les tengo que decir con orgullo: hasta que no ha llegado el PP a esta Comunidad Autónoma a gobernar no han funcionado los servicios sociales en esta Comunidad. Hasta que no ha llegado el Partido Popular a esta Comunidad Autónoma no ha habido más residencias, más atención a discapacitados, más atención a personas dependientes. Estamos dando ejemplo, y lo dice el propio Gobierno de España -que para ustedes será creíble-, siendo la mejor comunidad que está gestionando el Sistema Riojano de Dependencia. Somos más ambiciosos que la propia ley de dependencia que ha hecho el señor Zapatero. Y yo lamento que a ustedes les duela que un Gobierno del Partido Popular con un Presidente sensible a los servicios sociales les haya dado lecciones a toda la historia de los que han gobernado en esta Comunidad Autónoma. ¡Y esa es la reali-

dad! ¡Y esa es la pura realidad! Y yo me siento orgulloso y me siento también tranquilo del trabajo que estamos haciendo en materia de servicios sociales.

Han hablado de educación y han hablado de la financiación de los ayuntamientos en materia educativa, y volvemos a la misma, volvemos a la misma. ¡Miren! Las transferencias de educación, cuando nosotros las recibimos, cuando recibimos las transferencias de educación, el Gobierno de España construía los centros al 100%, pero los ayuntamientos pagaban su mantenimiento; el Gobierno de España no les aportaba absolutamente ni un duro, ¡ni un duro! Cuando ha llegado el Partido Popular aquí hemos planteado con los ayuntamientos: primero, financiación y ayudas al mantenimiento de los centros escolares, iniciativa nueva de este Gobierno, el 75% del mantenimiento; segundo, aquellos centros donde los ayuntamientos tienen una plusvalía contribuyen en el tema de la educación, y los socialistas muy a gusto, incluso le dicen al Presidente: "Vente para que veas cómo van las obras".

Pero les pregunto: los cuarteles de la Guardia Civil, ¿de quién son competencia? ¿De quién son competencia? Sí, sí. Ahí, ahí. ¿De nadie? ¿De quién son competencia?: ¡del Estado! ¿Quieren preguntar al alcalde de Calahorra cuánto le ha obligado el Estado a aportar para construir el cuartel de la Guardia Civil? ¿Quieren preguntarle? ¿Quieren preguntarle al alcalde de Santo Domingo cuánto está aportando para construir el cuartel de la Guardia Civil de Santo Domingo? ¿Por qué no son más coherentes y hablan con más claridad de todas estas cuestiones?

Yo creo, señorías, que estamos ante un presupuesto que sin duda contribuye -desde mi punto de vista- a buscar dotar a esta Comunidad Autónoma de mayor actividad económica y de mayor desarrollo. Y, lógicamente, cuando ustedes únicamente mueven el 8% del total del presupuesto, es decir, de 200.000 millones de pesetas, de 200.000 millones de pesetas, únicamente 16.000 han tocado ustedes, poca credibilidad tiene su propia alternativa.

Y cuando el Presidente del Gobierno busca el

apoyo de los agentes económicos y sociales sinceramente, de manera sorprendente alguien sale aquí a utilizar unas manifestaciones de la Federación de Empresarios. ¡El Partido Socialista utilizando unas manifestaciones, haciéndolas suyas, de la Federación de Empresarios! Yo no sé si coincide ahí con la UGT en la congelación de salarios y en el despido libre. ¡Yo, no! ¡Yo, no! ¡Pero el Partido Socialista que ha salido aquí parece coincidir con lo que dice la Federación de Empresarios! ¡Curiosamente! Pues, ¡mire!, ¡no! ¡No! Y entiendo que ustedes no quieran firmar o que no se firme el Pacto por el empleo. A mí, si viene firmado, bienvenido, pero si viene condicionado por intereses que no confluyan con los agentes económicos y sociales (Gobierno de La Rioja, UGT, Comisiones Obreras y Federación de Empresarios), se queda el Gobierno solo, se queda el Gobierno solo. ¿O es que ustedes...? A alguien se le escapa que dice: este proyecto es igual que el del año pasado. ¡No! ¡No! ¡No es igual! Tiene la misma política, la misma política que el del año 1995. Es un proyecto del Partido Popular. No es un proyecto del PSOE. Es un proyecto del Partido Popular, con una política económica del Partido Popular. Y es un proyecto que se ha adaptado al momento en cuanto a su crecimiento. En un crecimiento del 1,96%. No el 12%. No el 12%, que es el modelo de proyectos presupuestarios socialistas del Ayuntamiento de Logroño, que a final del año 2009 veremos cómo está. Ese es un modelo. Y el modelo mío es este y el modelo de hace catorce años, que ha convertido a esta Comunidad Autónoma en una de las mejores de España desde el punto de vista de su desarrollo económico. Por eso seguimos con nuestro modelo y por eso hoy podemos decir que la diferencia entre la situación económica de La Rioja con respecto a la media nacional es para sacarles los colores al Partido Socialista y al señor Zapatero. Porque su política económica en cinco años se ha cargado a España desde el punto de vista económico. (*Murmullos*).

Yo si quiere le leo los últimos datos: tasa de paro de La Rioja, 9,49; tasa de paro del Estado, 13,03. Tasa de actividad, tasa de actividad. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Si puedo leerle lo

que quiera! Pero si cuanto más le lea, más se va a bajar del asiento y se va a meter debajo. ¡Más! La tasa de actividad en La Rioja es muy superior a la del Estado. Y la del Estado ha ido hacia abajo. Nosotros hacia arriba. La afiliación a la Seguridad Social en el montante de un año el Estado ha bajado en el 24,1%. Si podemos hacer lo que usted quiera. Y si quiere hablamos del comercio exterior. Y si quiere hablamos de las ayudas económicas que ha puesto..., ochenta medidas que ha puesto el Gobierno de España. ¿Sabe usted cuántas han llegado aquí? Ni una.

Le voy a dar una noticia. Nosotros hoy ya hemos resuelto ayudas a empresas riojanas, con dinero. ¿Cómo que ya era hora? ¿Y las del Estado? ¿Para cuándo esperamos? ¿Para febrero las del Estado? ¿De qué hablamos aquí, de subir al púlpito todos los días a predicar y no dar trigo, como los curas en Semana Santa, "qué bien ha hablado, pero no sé lo que ha dicho"? Eso es, eso es tener una política económica pegada al terreno. Eso es tener una política económica pegada al terreno, y eso es hacer una política no de maquillaje y de imagen.

Para darle también otra noticia que no he querido utilizar pero que hoy creo que conviene utilizar. Los presupuestos de esta Comunidad Autónoma son siempre solidarios, y nos hemos comprometido a llegar al 0,7% en el año 2012. Pero el Gobierno de España con la famosa cúpula Barceló se ha gastado lo que se ha gastado. (*Comentarios ininteligibles*).

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a ver. ¡Señorías! ¡Señorías! Ruego silencio. A ver. Señora Galdámez, señor Cuevas... Vamos... A ver. Ruego paciencia, señorías, y escuchen al que está interviniendo, que en este caso tiene la palabra el señor Presidente.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** No crean que lo saco por casualidad, que no lo he hecho.

¿Ustedes saben que el Ministro de Asuntos Exteriores y el embajador encargado de la cúpula de Barceló hablaron con el Presidente del Gobier-

no de La Rioja -me imagino que con otras comunidades igual, y se lo puedo enseñar- y le propusieron la firma urgente de un convenio para que La Rioja aportase a la cúpula Barceló 500.000 euros? Ustedes por lo visto lo hubieran pagado. Nosotros dijimos que no, porque esa no es una política solidaria, porque esa no es una política de cooperación. Y esa es la política de maquillaje y de imagen que tienen algunos representantes del Partido Socialista. Si quieren les paso el convenio para que vean y la carta del señor Moratinos y el embajador que se desplazó aquí. A todo meter se desplazan, cuando quieren perras vienen a todo meter, utilizan el avión o lo que sea. Pero cuando vienen a dar se esconden en Madrid. Ese es el planteamiento: 500.000 euros, ochenta millones de pesetas que pagaríamos nosotros aquí para la cúpula de Barceló, que algunos dicen que se está cayendo. Yo no digo nada, pero desde luego tuve la visión de decirles: ¡Miren!, conmigo no juegan a eso el Ministro de Asuntos Exteriores y el embajador correspondiente.

Creo, señorías, que estamos ante un presupuesto que marca un modelo económico que está basado en un programa de gobierno, y que los que han votado que no, será su problema; los que se han abstenido, por lo menos confío en que hayan planteado un mensaje de apoyo, discreto, al proyecto del Partido Popular para el año 2009. En ese proyecto -como ya lo he dicho en alguna ocasión, como ya lo he dicho en alguna ocasión- dos de cada tres euros están dedicados a políticas sociales. Tenemos un presupuesto con una gran fortaleza económica. El ahorro bruto supera todavía en 136 millones de euros, por las deudas que ustedes dicen que tenemos. El endeudamiento de este año ha sido mucho menor que el que teníamos o que el que nos permitía el Gobierno de España, porque pensamos en futuro y pensamos en los presupuestos del año 2010. Los impuestos han bajado: 74 millones de euros van a ingresar menos en las arcas de la comunidad y se van a quedar en el bolsillo de los riojanos. ¡Fíjense ustedes! Si hubiéramos puesto los impuestos al mismo nivel que teníamos en el 95, el déficit de este presupuesto sería cero. ¡Cero! ¡No tendríamos nada de endeu-

damiento! ¡Fíjense ustedes la fortaleza y la capacidad que tiene esta Comunidad Autónoma desde lo que ha sido una política económica que hemos llevado a cabo! Y es el modelo que ha funcionado y que seguirá funcionando, sin duda, de cara al futuro en la apuesta por la cualificación, la apuesta por el I+D, la apuesta por lo que es también el apoyo a las familias y el apoyo a las políticas económicas de esta Comunidad Autónoma.

La inversión pública. Pues ¡miren! El presupuesto tiene 267 millones de euros. Alguno dice que es que no entiende que el capítulo 7 sea inversor, pero, bueno... Los capítulos 6 y 7 son inversores, unos directos y otros indirectos: 267. Les dije: "Habrá presupuesto añadido extrapresupuestario de 30 millones y de 14,5; 30 de las obras en el Hospital San Millán y 13,5 de regadíos". Pero les voy a decir más: habrá casi 50 millones más de pago aplazado en obras. Con lo cual estamos hablando casi de 400 millones de euros en este ejercicio de inversión pública, el mayor de la historia de esta Comunidad Autónoma en todo el tiempo que llevamos gobernando.

Pero quisiera decirles también que la ayuda del Estado no crean que está facilitando que la gestión de esta Comunidad Autónoma se haga con los derechos en los recursos económicos que tienen que tener los riojanos. En primer lugar, las obras que han planteado para los ayuntamientos no van a solucionar la financiación local, van a agravar la financiación local. Como no haya una financiación que llegue a los ayuntamientos para mantener las obras, para mantener sus edificios, lo que es el gasto corriente, ¿de dónde van a pagar los ayuntamientos si ahora no tienen para mantenerse a sí mismos todavía? Y les añadimos más obras.

*(Comentarios ininteligibles).*

**SR. PRESIDENTE:** A ver, señorías.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Y quiero con eso decir, señorías, que la financiación local es una asignatura pendiente que tiene el Gobierno de España para con los ayunta-

mientos.

Y quiero decirles más: tienen también, dentro de lo que es Administración local, una deuda a solucionar con las comunidades autónomas uniprovinciales, que somos diputación y somos Administración local, y no se nos tiene en cuenta. Y eso es algo que tenemos que reivindicar, y están de acuerdo los presidentes también socialistas que gobiernan comunidades uniprovinciales. Nosotros somos diputación provincial, por eso tenemos planes regionales, y por eso en la Administración local tenemos algo que decir, y por eso tienen que contar con nosotros a la hora de hablar en la FEMP o en donde sea, en lo que es también la financiación vía diputación para con esta Comunidad. Pero, además de ser diputación, somos Comunidad Autónoma con capacidad de autogobierno, y el sistema de financiación ahí está, señorías.

¿Qué noticias tenemos del sistema de financiación?: pues que se van a chulear -con perdón- a todas las comunidades autónomas menos a Cataluña el próximo sábado; que se van a reunir el señor Zapatero y el señor Montilla y el consejero correspondiente para hablar de financiación autonómica al margen del resto de las comunidades autónomas; que eso no es ni constitucional, ni coherente con los planteamientos, ni justo con aquellos que nos sentimos españoles con los mismos derechos constitucionales que los catalanes o los de cualquier otra comunidad autónoma. Y que, lógicamente, hago una protesta formal ante este Parlamento de lo que significa la negociación bilateral entre el Gobierno de España y Cataluña, que puede quitar dinero a los intereses de los riojanos. Y esta es una reivindicación que tendrían que apoyar todos los grupos parlamentarios, por encima de los colores políticos, porque estamos hablando de lo nuestro, de La Rioja, de nuestros intereses, de nuestra capacidad de autogobierno, de nuestra autonomía política, de lo que es tener recursos para prestar servicios. Y alguna vez creo que el Partido Socialista tendría que pensar menos en el Gobierno central y más en los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y esa es una cuestión sin duda fundamental, que veremos a ver cuál es su desarrollo, pero lo que sí es cierto es

que los presupuestos del año 2009 en materia de financiación autonómica están incompletos, porque falta el cierre de lo que es la financiación que va a dar el Gobierno de España para esta Comunidad Autónoma.

Y termino, señorías. Creo que haber aprobado los presupuestos de esta Comunidad Autónoma es, sin duda, una buena noticia para los riojanos. Tenemos presupuestos, podemos ejercitarlos ya, y hoy nos decía el Consejero de Hacienda que el día dos a las diez y media ya están en vigor, ya pueden las consejerías hacer uso de estos presupuestos, el dos de enero, y, por tanto, será ya momento de poder agilizar las licitaciones de obras en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y yo quiero dar un mensaje de optimismo, de confianza, de seguridad, de ilusión y de credibilidad, de que independientemente de lo que se nos ayude de fuera va a depender mucho también del trabajo que hagamos todos juntos en esta Comunidad Autónoma. Lo que venga de fuera será añadido. Cuanto más venga mejor, yo lo aplaudiré y lo diré, pero tenemos la responsabilidad de trabajar juntos en lo que tiene que ser el esfuerzo colectivo para conseguir que la crisis económica tenga los menores daños para los intereses de esta Comunidad Autónoma. Y para eso hay que creer, en primer lugar, en uno mismo; en segundo lugar, hay que creer en el proyecto político, en este caso, que uno defiende y que tiene la responsabilidad de llevarlo a cabo. Hay que creer lógicamente en el Gobierno y hay que creer en los trabajadores, en los empresarios y en la sociedad riojana. Y yo quiero decirles que cada día confío más en esta tierra y confío en las riojanas y riojanos porque juntos, independientemente de que algunos por sus gestos puedan remar hacia atrás, nosotros seguiremos adelante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.**

**SR. PRESIDENTE:** Segundo: Proyecto de Ley

de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.

En primer lugar, les informo de que la ordenación del debate... (*Murmullos*). Vamos a esperar un momento a que sus señorías, los que tengan necesidad de salir, salgan... Les decía que la ordenación del debate y la votación del proyecto de ley ha sido acordada por la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces del 16 del presente y se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar tiene la palabra la Presidenta de la Comisión para presentar el dictamen. Señora González García.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados. Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2008, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 30 de octubre de 2008. En la reunión celebrada el día 31 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 10 de noviembre, presentándose una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto. Dicha enmienda a la totalidad fue rechazada en el Pleno celebrado el 24 de noviembre.

El plazo para la presentación de enmiendas parciales finalizó el 9 de diciembre, presentándose un total de sesenta y tres enmiendas que se desglosan a continuación: cuarenta y nueve del Grupo Parlamentario Socialista, siete del Grupo Parlamentario Popular y siete del Grupo Parlamentario Mixto. La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, el día 12 de diciembre, acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas. La Comisión Institucional, en su reunión del día 15 de diciembre, adoptó los siguientes

tes acuerdos: tramitar el proyecto de ley, aprobar las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y rechazar las cincuenta y seis enmiendas restantes, y asimismo elaboró el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta diputada. El 16 de diciembre el Grupo Mixto retiró las enmiendas 57 y 58 y, finalmente, el día 17 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy, así como los votos particulares del Grupo Mixto a las siete enmiendas del Grupo Popular.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González García.

Vamos a pasar a la intervención de los grupos parlamentarios que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas. (*Murmullos*). Yo rogaría que veamos si somos capaces, por lo menos los que estemos aquí dentro de lo que es el hemiciclo, de poder entendernos. Por eso ruego que en los pasillos se hable lo menos posible.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Toledo para la defensa de sus enmiendas y de los votos particulares.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, muchas gracias.

Enhorabuena al Gobierno por sacar sus presupuestos. Esperamos que sepa utilizarlos como debe, porque al fin y al cabo son sus presupuestos. Y alegren la cara, señores consejeros, porque se les ve preocupados. Están blanqueando en exceso últimamente y no es buena imagen para esta Comunidad. Se les ve preocupados, se les ve tan preocupados como al sincero vicepresidente del Gobierno nacional que al salir por la puerta, ayer, del Parlamento reconocía que había cambiado el escenario pero que los números valían igual. El que escuche estas cosas, la verdad es que tiene que estar alucinando.

Ahora volvemos a la realidad. Vamos al localismo. Y nosotros no hemos enmendado nada, nin-

guna enmienda a la ley de medidas fiscales; hemos enmendado la ley de medidas administrativas; al 50% de la ley. Y no hemos enmendado nada a la ley de medidas fiscales porque no da respuesta al problema que les voy a plantear a continuación.

Señor Consejero de Hacienda: matrimonio de 35 años; él, funcionario del Estado desde hace diez años; ella, funcionaria de la Comunidad Autónoma desde hace diez años; adquisición de vivienda, escrituración, 125.000 euros; sale hipoteca a pagar 500 euros al mes. Respuesta de tres bancos: no reúnen la garantía suficiente para ser merecedores de un préstamo. ¿Esto lo resuelve la ley de medidas fiscales? Evidentemente, no. Si no da respuesta a esto, la ley de medidas fiscales no sirve absolutamente para nada, no sirve para nada, porque esta ley de medidas fiscales es la que nos ha llevado a esta situación. Comprendan en este momento por qué no hemos enmendado la ley. ¡Ni tan siquiera hemos enmendado la ley de medidas fiscales! Está aprobada y en todo caso serviría en el aspecto de sucesiones, pero tampoco vamos a ponernos tan trágicos para que estos señores de 35 años tengan que estar pensando en las sucesiones.

Ley de medidas administrativas. Hemos presentado menos enmiendas que nunca, ¡menos enmiendas que nunca!, apenas siete enmiendas. Igual que el Partido Popular, solamente que la diferencia es que el Partido Popular ha tratado, no de enmendar, ha tratado de meter, ha tratado de meter por la puerta falsa una serie de enmiendas con una entidad que merece la pena debatir con tranquilidad en este Parlamento. Estamos hablando de la aplicación de la ley de educación en este Parlamento, en La Rioja, perdón. Estamos hablando de tres hojas de sanciones. Estamos hablando de expedientes. ¡Y nadie se ha enterado! Y nadie se ha enterado, porque en la propia Comisión que se celebró el lunes pasado el Partido Socialista no estaba, emigró en el momento adecuado, y el Partido Popular la única justificación que dio para meter una enmienda de tal calibre es "mejora técnica". ¿Mejora técnica justifica esta tramitación? Evidentemente, no.

Se modifica la ley de cooperativas. Justificación: mejora técnica. ¡Esto no puede ser! ¡Esto es el mundo al revés! ¡Esto no es justificación! Y en la exposición de motivos hay que buscar los motivos que llevan a la urgencia de tramitar esta serie de leyes que pueden hacerse perfectamente desde el mes de febrero de 2009.

Nosotros hemos enmendado esta ley porque estamos en contra de que se quiten competencias al Consejo Consultivo de La Rioja; porque estamos en contra de que se suprima el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española; porque estamos en contra de que se ataque la autonomía municipal, no desde el Gobierno, que decía el Presidente, desde la ley. La ley es la que va a atacar, la que va a coartar la autonomía municipal -como explicaremos después-. Estamos en contra de obligar a los ayuntamientos a que tomen decisiones en determinada orientación. Estamos en contra de que se exima al Gobierno de hacer estudios de impacto ambiental en sus actuaciones -a partir de ahora-urbanísticas, hasta hoy prohibidas. Estamos en contra de que se exima al Gobierno de pedir licencia. Estamos en contra de que se suprima la disposición adicional quinta de la actual Lotur.

Y me dirán: ¿qué será la disposición adicional quinta? Yo me llevé la sorpresa también porque en la exposición de motivos tampoco viene, tampoco viene. Mejora técnica. Tampoco viene. Bueno, pues la disposición adicional quinta de la Lotur es la que trata de la evaluación ambiental del planeamiento territorial y urbanístico. ¡Esto lo suprimen! Y yo estoy seguro de que todavía no son conscientes de lo que significa suprimir esta disposición. Esta disposición hace que no sólo el Gobierno, sino nadie a partir de ahora tenga que hacer el estudio de evaluación ambiental del planeamiento territorial y urbanístico. ¡Nadie! Esto significa una marcha atrás, un remar en contra -como decía el Presidente del Gobierno- muy importante y de incalculables consecuencias en este momento. Hasta tal punto que esta disposición adicional quinta motivó que el Director General de Calidad Ambiental hiciera el documento de referencia para el planeamiento urbanístico. Y eso conlleva, entre otros motivos, la justificación de usos y actuaciones

que se plantean: el confort sonoro de las nuevas actuaciones, la hidrología y la hidrogeología, etc., etc. Tengo que abreviar porque el tiempo es muy escaso.

Y un apartado muy concreto, que este sí que les quiero leer literalmente: "Definir los límites y proyectar el borde de ciudades y pueblos, tanto en sus aspectos perspectivas como de uso, para evitar que se conviertan en un espacio caótico ocupado por todo aquello que no tiene cabida en los núcleos urbanos y marcado por las expectativas de revalorización especulativa por parte de sus propietarios". Me imagino que ya saben hacia dónde me dirijo. Están legislando por un hecho concreto, y esto es el abecé de la legislación. Está prohibido, está desaconsejado, porque trae muchos perjuicios que son en estos momentos incalculables, que no se puede abarcar adónde van a llegar. ¡Y ustedes lo hacen! Y nosotros no vamos a mencionar por qué lo hacen. Pero sí les voy a decir que esto tiene soluciones.

Y ustedes lo han hecho tan deprisa que atacan y cercenan la Lotur en algunos aspectos y se han olvidado de otros muchos. Y una ley que se rompe en algunos aspectos y no tiene en cuenta la existencia de otros artículos es una ley que va a quedar de difícil aplicación, que va a dar muchos problemas de aplicación. Y cuando nos referimos a esto, nos referimos a que ustedes con esta modificación de la ley que ahora van a aprobar modifican lo que es el interés general de la Comunidad Autónoma, las obras de interés general de la Comunidad Autónoma; modifican lo que les he mencionado antes, de tal forma que las obras de interés general no necesiten licencia de los ayuntamientos. Exigen que los ayuntamientos, todos los ayuntamientos, tengan que adaptar su planeamiento a las decisiones del Gobierno de La Rioja que en ese momento esté llevando esta Comunidad. Situaciones todas ellas que -desde nuestro punto de vista- son inexplicables. Y todo eso para conseguir una urbanización muy determinada, intervenir en la urbanización muy determinada en esta Comunidad Autónoma de forma -desde nuestro punto de vista- errónea y en contra de los deseos y de las necesidades de urbanización concreta de

este núcleo en estos momentos.

Pero les voy a decir una cosa. De mí no habrán escuchado nunca que se trate de hacer un pelotazo urbanístico, que es lo que se dice. No lo habrán intentado ni tan siquiera lo habrán escuchado. Porque la ley les va a impedir hacer esto, a ustedes o a quien lo pretenda, porque la iniciativa puede ser pública o privada. No es exclusivamente el Gobierno; puede ser iniciativa privada también. Y se lo va a impedir por lo que les voy a explicar a continuación.

Ustedes van a tener que declarar de interés general esta urbanización. Declarar de interés general esta urbanización significa declararla de utilidad pública e interés social. Van a tener que declarar la necesidad de ocupación de los terrenos por trámite de urgencia, es decir, por expropiación. ¡Van a tener que expropiar! ¡Y eso impide cualquier alteración! ¡Pero eso nunca lo han dicho! ¡Yo no lo he escuchado! ¡Yo no sé si lo saben o no lo saben! Si estamos tratando de adquirir unos terrenos donde se habla de una plusvalía importante pero hay una expropiación por medio, ustedes me... Artículo 33.3 de la Lotur. Señor Consejero, léaselo. Ahí tengo un libro. Lo puede ver cuando quiera. 33.3. Ahí habla de la obligada necesidad de declarar de utilidad pública, de interés social y de la necesaria ocupación de los terrenos por urgencia. Y esto conlleva el que sea por expropiación. Lo cual a mí me parece muy bien en este caso, porque la Comunidad estaría adquiriendo unos terrenos que tienen un valor nulo... ¡Donde estén! ¡Donde estén! Yo no le digo donde están.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, le ruego que no interrumpa.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Y además sin perjuicio para nadie, porque el propietario en un momento determinado no podrá quejarse a nadie. Porque si esos terrenos valen mucho le pagarán mucho; si esos terrenos no valen nada, le pagarán nada. ¡Ustedes sabrán dónde va esta intervención urbanística que pretenden conseguir a través de la modificación de la Lotur!

La Lotur es posible que haya que modificarla, y yo no niego las posibles competencias que en actuación urbanística pueda tener un Gobierno, un Gobierno de comunidad autónoma actuando también de diputación provincial, pero hay que hacerlo modificando la ley correctamente para no crear esta falta de sintonía y esta incongruencia que se va a dar entre determinados artículos, que ustedes no los mueven.

Estamos en este momento hablando de leyes, estamos hablando de la fábrica de leyes de La Rioja. Esto es una fábrica de leyes y a lo mejor los dos consejeros estarán pensando si esta fábrica también necesita un ERE. ¡No lo sé! En algunos aspectos es posible que sí, porque lo que hemos visto en la tramitación de esta ley la verdad es que al menos yo no sé si es un ERE, pero sí una reorientación. Yo le sugeriría al Presidente del Parlamento que nos felicite las fiestas -todavía llega a tiempo- con el vídeo de la Comisión Institucional del pasado lunes. Eso enseñaría a los riojanos cómo se hace una Comisión en este Parlamento. Es un modelo a seguir. Pero después de ver ese vídeo no se lo enseñen a menores porque, sinceramente, puede atacar su integridad física y mental. No se lo enseñen a menores; es tema de mayores. La verdad es que eso no se puede repetir en este Parlamento y todos los que estuvimos en esa Comisión creo que por lo menos tenemos que tener muy claro que no puede ocurrir.

Señores diputados, señores del Gobierno, les he dado la enhorabuena por la aprobación de la ley de presupuestos, porque es lo que ustedes querían. Esperemos que algunos de los que estamos en contra tengamos que retractarnos a lo largo del año, porque si no, pues la verdad es que sería muy malo para todos los riojanos. Pero, sinceramente, no les puedo dar la enhorabuena por la tramitación de la ley de medidas fiscales y administrativas por los dos aspectos que les he explicado. En el aspecto de la ley de medidas fiscales, porque su contenido va a ser mínimo, porque la fuerza no está en el Gobierno, la fuerza -muchas veces lo hemos dicho aquí- está en quienes no se presentan a las elecciones, y en estos momentos todavía más. Y no por culpa del PP...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo, vaya terminando.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ..., y no por culpa del PP -señor Presidente, termino-, porque la noticia que nos llegaba ayer la verdad es que nos quitaba las ganas hasta de asistir a este Parlamento. Que a los únicos que tienen ingresos "supersolventes" en España se les haga una reducción por la puerta falsa a través de la misma vía, sinceramente a algunos nos ha ratificado en nuestro convencimiento de que estamos en el mundo al revés. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente.

Señorías, me corresponde la defensa de las enmiendas a la ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas, y me corresponde -como viene siendo ya habitual en esta intervención- exponer los criterios que nos llevan a la presentación de, en este caso, cuarenta y nueve enmiendas.

En el debate anterior, el de la enmienda a la totalidad del Partido Riojano, comentábamos que se trata de una situación en la que hay ciertos elementos de rito en un debate que se repite año tras año, ¿no? Y sobre el mismo se nos manifestaba -respecto en este caso a las enmiendas concretas a la ley de presupuestos-, por parte del Presidente del Gobierno -ahora mismo ausente como ha estado también en una gran parte del debate de los presupuestos, a pesar de la supuesta importancia que tiene este debate para el Gobierno- la falta de originalidad de las enmiendas que se presentaban por el Grupo Parlamentario Socialista. Se nos decía que el 62% aproximadamente de las enmiendas eran repetidas de años anteriores.

Habría que preguntarse, habría que preguntarse en concreto en este caso, sobre lo que es la ley de medidas fiscales que se quiere aprobar hoy, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, qué porcentaje de artículos se repiten de

año a año. Es decir, qué grado de originalidad existe en un proyecto de ley que supuestamente este año es mucho más importante que en años anteriores, porque viene a intentar dar respuesta a una situación que se está produciendo ahora mismo y con una intensidad mayor que en los últimos treinta años, como es la situación de crisis.

¿Qué recetas? ¿Qué medidas económicas existen para abordar esa crisis? Son, no el 50% de las del año pasado, no el 60, ni el 70, ni el 80, son el 100% de las mismas medidas que el año pasado y que el anterior y que el anterior del anterior. Nos encontramos con que se reprocha a la oposición la falta de originalidad de unas enmiendas cuando es el propio Gobierno en su proyecto de ley el que no tiene ninguna originalidad en la presentación de sus iniciativas. Y ante eso nos dice no sólo que no somos originales, sino que tendríamos que ser rigurosos en las enmiendas, y nos propone una enmienda que está al hilo del ERE que planteaba el señor Toledo: ¿por qué no presentan una enmienda para reducir el número de diputados? El rigor es tremendo, el del señor Presidente, ¿no? Una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto puede -al parecer- modificar el orden de una ley orgánica como es el Estatuto de Autonomía, pero incluso puede modificar algo que en definitiva le molesta, como puede ser esta institución, este poder en el cual no cree en absoluto, y que piensa que efectivamente estaría mejor siendo doce o dieciséis -creo que ha dicho- en el número correspondiente. Le digo al señor Sanz, ahora que usted se incorpora, diga, en la enmienda correspondiente, ¿cuántos diputados tienen que estar o si tiene que haber diputados en este Parlamento -porque posiblemente a usted le molesten-?

Pero yo creo, señor Sanz, que lo que hay que hablar es para las personas que hoy no están aquí, no están tampoco una parte importante de diputados del Partido Popular, pero para las personas que aún no estando aquí y no oyendo lo que estamos diciendo, van a sentir lo que vamos a hacer. Y esas personas que van a sentir lo que vamos a hacer son personas que son de carne y hueso y son personas que están ahora mismo en desempleo o que pueden estarlo el año que viene, o que

tienen problemas ahora mismo para llegar a fin de mes o que van a tener problemas para llegar a fin de mes el año que viene, o que requieren que exista más Estado frente a las políticas neoliberales de algunos Gobiernos, frente a quienes pedimos que haya más Estado.

Es posible que nuestras enmiendas sean de poco vuelo, de poco vuelo. Ustedes de vuelos yo creo que saben mucho, pero nosotros -ya sabemos un vuelo bajo en esta materia y presentamos enmiendas que creemos que son importantes para dar una respuesta a lo que puede ser una actuación en este ámbito. Y les decimos de forma clara: no creemos que deba ser conveniente hacer una ley de medidas administrativas de acompañamiento a la ley de presupuestos, y por eso proponemos la supresión de las distintas propuestas que hacen ustedes, en las que ya incluso de rondón meten el ámbito hasta de la convivencia educativa o escolar. Creemos que esto merece una ley distinta y un debate diferente, y este es el sentido. Y junto a esa manifestación nos parece de extraordinaria gravedad la modificación que se establece de la ley sobre materia de urbanismo en los artículos 29 y 39 y en la disposición derogatoria única, donde ha desaparecido como señalábamos anteriormente la autonomía local, y vamos a una situación donde la ley la determina uno y ese es el principio de la legalidad, el de la voluntad única.

Y estas son las propuestas que hacemos. Y sobre esas propuestas intentamos establecer medidas de progresividad. Y sobre esas propuestas intentamos establecer medidas que vayan a apoyar, por ejemplo, el primer hijo, o una progresión sobre las bases, o un apoyo a discapacitados, o una mayor equidad, o una reducción en algunas actuaciones como son actos jurídicos documentados, o un apoyo al autoempleo. Es difícil expresar en unos pocos minutos esta serie de medidas.

Pero yo también quiero señalar una última cuestión. Ustedes, frente a las manifestaciones y al voto en este caso del Partido Socialista en el que intentaba expresar que en una época difícil no es bueno, que existan actuaciones desde el sectarismo, bueno, pues frente a eso ustedes proponen simplemente esa sensación de división, de separación,

de partidismo, de sectarismo. Y creemos que frente a ese pesimismo, frente a esas ideas, hay que oponer algo distinto, no el optimismo, no el optimismo irrefrenable, sino el creer en el futuro. Y creemos que esto no es un cuento -como decía, creo, una diputada del Partido Popular hace un momento-, es un sueño, es un sueño, es parte de un sueño creer en el futuro. Y hay que decirles a los ciudadanos que hay que creer en el futuro. Ustedes ya veo por sus gestos, señor Presidente, que no creen en ello. Pero ese sueño fue un discurso que hace ya bastantes años recorrió el mundo y en el cual los de su ideología no creían, y que ahora, al cabo del tiempo, se ha conseguido hacer realidad a través de otra persona que también ha encarnado en otro país esos sueños. Bueno, pues esos sueños yo creo que son efectivamente posibles, aunque usted se ría, como se reían también cuando oían algunos el sueño al que aludía en el discurso correspondiente.

Y hace unas semanas, hace unas semanas, en otra intervención, esa persona a que aludíamos, hacía una referencia también sobre la unidad, que yo creo que está vigente también aquí a pesar de que usted no crea en ella, y decía: "Esta es nuestra oportunidad de responder a ese llamamiento. Este es nuestro momento. Son nuestros tiempos, para dar empleo a nuestro pueblo y abrir las puertas a la oportunidad de nuestros hijos, para poder recuperar la causa de la paz y recuperar nuestros sueños. Y donde nos encontramos con el escepticismo que usted manifiesta y las dudas, y las dudas, y aquellos que nos dicen que no podemos, contestamos con ese credo eterno que resume el espíritu de un pueblo y en el cual nosotros creemos". Y dice: "Sí podemos". (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Isasi.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Señor Presidente.

Iba a decir buenos días; ya casi buenas tardes. Yo, la verdad es que pensaba que estábamos hace un minuto escaso situados en aquellos primeros años de los 90, en esta misma Cámara, cuando

recuerdo perfectamente salir a un diputado, del Partido Socialista por supuesto, que -como todo argumento a la hora de los presupuestos y de las enmiendas- venía a decir: "Qué poco entusiasmo le veo. Qué poco convencimiento le veo". Y lo recordaba, y lo recordaba porque es que la intervención que me acaba de preceder ha hablado casi de cualquier cosa menos del proyecto de ley que tenemos hoy encima de la mesa. Si a mí me parece muy bien toda la filosofía y toda la política que quiera ponernos encima de la mesa, pero que estamos hablando de un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Yo creo que cosas más concretas nos quedan poquitas, nos quedan poquitas. Y fíjese si lo hacía fácil el que yo pudiese argumentarle exactamente lo mismo que decía a los diputados de la oposición su antecesor Mario Fraile -perdón, creo que coincidía con usted porque estaba sentado también aquí en este Parlamento-. Eso era lo que decía, cuando se había argumentado de una manera intensa, cuando menos, y convencida cuando menos. Pero es que lo que hemos visto hoy aquí yo ya no sé a qué se refiere exactamente. Menos a la ley de medidas fiscales y administrativas, a cualquier cosa, porque terminar aquí hablando, casi, del sexo de los ángeles y de las perspectivas políticas y personales de un presidente, de un electo presidente de una nación por muy importante que sea, en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, no lo puedo comprender. ¡No lo puedo comprender! Y le he visto -parafraseando a aquel diputado- pues con pocas ganas, con poco convencimiento de lo que presentaba aquí.

Y la verdad es que no extraña en absoluto, porque decía al principio de su intervención, hablaba de falta de originalidad de las enmiendas, hablaba de un 62% -que se había hablado antes de las enmiendas repetidas y de las cuarenta y nueve enmiendas presentadas a esta ley por su Grupo. Que, curiosamente, no he sacado el porcentaje, pero cuarenta son exactamente igual que el año pasado, exactamente igual. Lo cual me lleva a una situación cuando menos curiosa, porque el año pasado no hubo enmienda a la totalidad -perdón-, el año pasado hubo enmienda a la totali-

dad y este año no ha habido enmienda a la totalidad en esta ley, por su parte. Pero, claro, si se presentan las mismas enmiendas que el año pasado, ¿qué es lo que ha cambiado del año pasado a este, aparte de su postura? La verdad es que no sabemos ni comprendemos muy bien qué.

Tenemos y nos encontramos con todas esas enmiendas repetidas -insisto- desde el año pasado y la única justificación que se nos hace en el Pleno anterior por parte de mi antecesor es que dice -y quiero recordar literalmente-, dice textualmente: "Por ética de la responsabilidad". Que tampoco sabemos qué quiere decir exactamente eso de ética de la responsabilidad porque nos lleva a una situación cuando menos curiosa. ¿Qué pasa, que el año pasado no había ética o que el año pasado no había responsabilidad y este año sí hay ética y responsabilidad? ¿Por qué? ¿Qué ha cambiado? Si usted mismo ha justificado aquí que "esto es una copia del proyecto de ley del año pasado y por eso presentamos exactamente las mismas enmiendas". Si no ha cambiado nada, ¿por qué no hacen ustedes esa enmienda a la totalidad? Pues ya se lo voy a decir yo, por pura incongruencia.

¿Qué pasa, que el año pasado no interesaba y este año sí que interesa hacer un aprovechamiento o un rendimiento y obtener un rédito político de no se sabe muy bien qué: ahora no la presento, ahora sí la presento; ahora lo debato, ahora no lo debato? Oiga usted, mire, tiene las mismas enmiendas, tiene las mismas justificaciones y -según usted- tiene hasta el mismo texto, ¿por qué este año no y el año pasado sí? Insisto, no tiene más que una justificación, y la única justificación es mera estrategia política. Y cuando la estrategia política se pone por encima del interés general -interés general que, por cierto, a algunos de los diputados parece que no les suena bien- en algunas de las posiciones que tenemos aquí, y me estoy refiriendo a algunos de los artículos de este proyecto de ley, que habla y que antepone el interés general de la Comunidad Autónoma por encima de otros, cuando -digo- no se antepone ese interés general, pues realmente es triste, es triste lo que se está planteando y lo que se está -se supone- defendiendo en esta tribuna.

Si, por un lado, no es que no se ponga entusiasmo, es que no se pone ni siquiera intención, es que no se ponen ni siquiera ganas en defender las enmiendas que uno presenta, porque, bueno, como da igual, las presentamos el año pasado, las presentamos este, poco más o menos nos da lo mismo, el año pasado presento una enmienda a la totalidad, este no la presento, total, ¡qué más da!, porque solamente estoy mirando mi rédito y mi interés político, pues realmente es lo que tenemos encima de la mesa.

¿Que no les gusta esta ley? ¡Pues si ya lo sabemos! ¡Si lo vienen diciendo todos los años! ¿Que no se sostiene lo que están diciendo y lo que están indicando todos estos años a este respecto? ¡Pues también lo sabemos! Pero, vamos, a mí me parece que ya es alcanzar cimas no halladas, casi ignotas, cuando se pretende con las enmiendas... Como no les gusta lo que dice la sentencia del Tribunal Supremo y lo que dice el propio Tribunal Constitucional, pues, bueno, vamos a presentar alguna enmienda que quite la referencia precisamente al Tribunal Supremo y al Constitucional. Oiga usted, me parece muy bien, así nos engañamos si queremos a nosotros mismos, pero así no quedaría constancia de que esto es así. Si no existen las sentencias del Tribunal Supremo y del Constitucional, entonces sí que puedo decir que la ley es válida. Bueno, es una forma de justificar esta posición, es una forma de justificar qué es lo que se hace, qué es lo que se quiere hacer.

Y lo que se hace es presentar veintisiete de las cuarenta y nueve enmiendas de forma negativa. Es para suprimir, es para quitar. Más de la mitad de las enmiendas son para eso, son para negar. Dieciséis de las cuarenta y nueve son a la exposición de motivos: porque no me gusta la exposición de motivos, independientemente de que no entre en el fondo de las cuestiones que tenemos en todos y cada uno de los apartados del proyecto fiscal y del proyecto de medidas administrativas. Y -como decía al principio- cuarenta de las cuarenta y nueve son repetidas, y sin embargo no llevan a la misma situación, llevan a un posicionamiento diferente. Bueno, es lo que tenemos, es lo que tenemos que encontrarnos todos y

cada uno de los días que salimos a esta tribuna encima de la mesa.

De la falta de originalidad que trae esta ley, está tan falta de originalidad que se empeña, se empeña este proyecto de ley, en poner a disposición de los riojanos setenta y cuatro millones de euros de su capacidad fiscal. ¡No está mal! Pienso yo que no está mal. Quizás otra gente piense otras cosas, quizás otros intervinientes piensen otras cosas, pero yo pienso que la mejor situación, la mejor manera con que se puede poner en disposición a la propia sociedad riojana, a los propios ciudadanos riojanos, es dejando en su mano la disponibilidad de una cifra importante, importante, que -repito- está en el orden de los setenta y cuatro millones de euros.

Y tenemos que escuchar aquí cuestiones como que "es que ya está bien de liberalismo y aquí lo que hace falta es más Estado". El problema, el problema de todo esto y lo que me da que pensar todo esto, es cómo se hace más Estado. ¡La experiencia suya ya la conocemos! Más Estado se hace con más impuestos. Bueno, pues permítasenos, permítasenos pensar en otra cosa, pensar diferente y pensar que se hace mejor sociedad con menos impuestos. Es mejor una sociedad y unos ciudadanos más libres, con menos impuestos, con más dinero y con mayor capacidad económica. Cuando una persona tiene una capacidad económica limitada, por no decir complicada, es más débil para poder ser independiente. ¡A mí me parece muy bien! Ustedes sigan planteando situaciones y soluciones bajo la égida de incrementar los impuestos, bajo la égida de más Estado, bajo la égida de más capacidad colectiva para desarrollar las políticas que unas veces las piensan y otras veces se les ocurren -por decirlo de una manera muy suave-, y a mí déjenme seguir pensando que como mejor se ayuda a los ciudadanos de La Rioja, que como mejor se favorece la situación económica de La Rioja, como viene a darnos la razón a lo largo de los últimos catorce años, precisamente es poniendo a disposición de los ciudadanos la mayor capacidad económica posible, favoreciéndoles con políticas que ayudan al empleo, favoreciéndoles con políticas fiscales -como se establecen en este pro-

yecto de ley- que favorecen su situación. Es lo que venimos haciendo todos estos años. Y, la verdad, si nuestro error ha sido llevar a La Rioja a la situación a que se la ha llevado desde el año 95 hasta el día de hoy, pues casi será mejor seguir dejándonos que sigamos perpetuándonos en el error. ¡Pues bueno! Seguiremos profundizando en el error, pero ese error lo que da es soluciones y lo que da es salidas a las situaciones de los riojanos y de las riojanas.

Se han hecho más intervenciones aquí también. Se han hecho más intervenciones aquí también. Y no quiero que se me interprete mal, pero hemos asistido al diputado monoenmendante. Y lo digo porque es una, no quiero que se me interprete mal. A pesar de que el Grupo Mixto presenta siete enmiendas, que luego mantiene sólo cinco; a pesar de que el Grupo Mixto presenta siete votos particulares muy curiosamente, cuando en la Comisión, de las siete enmiendas, se ha abstenido en seis, y ahora presenta votos particulares porque parece ser que a lo largo de la semana pues han cambiado de opinión. Bueno, pues han cambiado de opinión. Es su libertad, es su libertad. Al final no le interesa defender ni una sola de esas. ¡Solamente hay una enmienda! ¡Solamente hay una enmienda! Su interés es solamente una enmienda, es solamente una enmienda. ¿Qué quiere que le diga? Una enmienda para un apartado en el que se trata de defender el interés general, y usted me plantea que lo que está... El interés que tiene es único -no voy a decir personal- y grupal, vamos a decir grupal. ¡No, no, no, no! ¡No me diga eso! Aquí, aquí se ha acusado de no sé qué intereses, no sé qué cosas, no sé qué tenemos detrás. Exactamente lo mismo le podría decir yo a usted. Exactamente lo mismo, con el mismo planteamiento. Cuando además estamos hablando de una introducción de un apartado que es general y de aplicación general, que llega a elucubrar, llegando al extremo, llegando al extremo de decir: ¡No, no, no, no! ¡Si yo estoy de acuerdo con lo que han puesto ahí! Porque como se va a tener que aplicar de no sé qué manera, ¡pues yo estoy de acuerdo! ¿Entonces por qué presenta la enmienda? Si está de acuerdo, ¿por qué presenta la enmienda? Yo,

la verdad, no lo llevo a comprender muy bien.

Y -por ir concluyendo y no alargar excesivamente toda esta intervención a las horas que se nos van poniendo ya- yo sí quería hacer dos reflexiones al hilo de esta ley, de este proyecto de ley que se convertirá en ley dentro de no mucho tiempo. Una es que -haciendo referencia a una frase que se decía por parte del Presidente hace unos minutos aquí- una cosa es predicar y otra es dar trigo: cuando aquí se viene y se justifica cómo queremos poner los impuestos para los riojanos, cómo queremos rebajar la posición impositiva de los riojanos, cómo queremos ampliar en unas enmiendas sí y en otras no curiosamente esos requerimientos para los impuestos de los riojanos y -también hacía referencia el portavoz del Grupo Mixto- cómo se puede venir aquí con esa cara, con esa cara a contarnos una milonga, cuando en el día de ayer nos hemos enterado de lo que ha pasado, de cómo se han reducido los impuestos del 43 al 18% para una población selecta de este país, selecta de este país, de forma selecta y de forma sectaria, con una progresividad... que decía mi antecesor que se trata de poner una mejor progresividad. ¡La progresividad perfecta se ha puesto! ¡Oiga usted! Sin ley se modifica una ley, por la puerta de atrás se modifica una ley y se beneficia a los banqueros de este país que tengan una cantidad suficiente de dinero. Y a todos los demás no, a todos los demás no. Me imagino que a los treinta y tres que nos sentamos aquí, ¡no! Y digo me imagino, no lo conozco con profundidad. Me parece francamente lamentable, y francamente, tener que hacer piruetas para poder justificar y defender. ¡Quizás ese sea el motivo por el que le he visto con tan poco entusiasmo en el día de hoy aquí! Es posible, es posible. Pero, vamos. Que se meta con nocturnidad, con alevosía y con nocturnidad... ¡Porque además es con carácter retroactivo al uno de enero! Una reducción de más del 50% en los impuestos de los ricos de este país, lo único que lleva es a afirmar -como decía algún periodista- que hay que ser muy rico para ser socialista. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi García.

Y vamos a someter a votación, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada si no piden ninguna votación separada. ¿Van a solicitar votación separada de las enmiendas? ¿No?

Las votamos agrupadamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora pasamos a someter a votación los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ... e incorporadas al texto. Dígame.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Una cuestión previa a la votación. Me gustaría en este momento retirar el voto particular a la enmienda número 56.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. No hay ningún problema. Se retira el de la enmienda 56.

Entonces sometemos a votación los votos particulares. ¿Lo podemos hacer agrupadamente? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazados. Y nos queda por votar el articulado de la ley. ¡Ah! El señor Rubio me pide la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** *(El señor diputado no conecta el micrófono).*

**SR. PRESIDENTE:** Pero se pueden hacer conjuntamente. 29 y...

**SR. RUBIO MEDRANO:** *(El señor diputado no conecta el micrófono).*

**SR. PRESIDENTE:** Pues en primer lugar sometemos esos artículos a los que se refería el señor Rubio y la disposición adicional derogatoria.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor Presidente, no hemos votado las enmiendas del Partido Socialista.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Ah! Perdón. Son enmiendas. Las sometemos... ¿Las sometemos de forma separada?

**SR. RUBIO MEDRANO:** *(El señor diputado no conecta el micrófono).*

**SR. PRESIDENTE:** Lleva usted razón, que primero tenemos que votar las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora sí. Me decían... Vamos a votar el dictamen y los artículos a los que se refería el señor Rubio. Lo vamos a hacer de forma separada. Y la disposición a la que se ha referido también. ¿Votos a favor? ¿Votos...? Sí, el articulado. ¿Votos en contra? *(Comentarios ininteligibles).*

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A ver. ¿Se puede repetir la votación, por favor?

**SR. PRESIDENTE:** No. Vamos, señorías. Vamos a aclararnos, vamos a aclararnos.

Las enmiendas ya están votadas, se han votado todas las enmiendas, y ahora pasamos a votar el articulado de la Ley. Y el señor Rubio... No hay que reírse aquí, lo que hay que prestar es un poco de atención, señora Ortega, porque usted es una de las que más se confunde.

Vamos a ver. Me ha solicitado el señor Rubio votación separada del artículo 29 y 39 y de lo... Pues eso lo vamos a votar de forma agrupada, pero separada. En primer lugar votamos eso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Y ahora podemos votar de forma agrupada el resto del articulado, sin la exposición de motivos que la votaremos después.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Me gustaría solicitar votación separada de la disposición adicional cuarta.

**SR. PRESIDENTE:** Pues votamos el resto menos la disposición adicional cuarta y la exposición de motivos, que la dejaremos para luego. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones -perdón-?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

¿La disposición adicional cuarta me ha dicho, señor González de Legarra?

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 19; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Y únicamente nos queda ya de votar la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la exposición de motivos.

E informo que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación parlamentaria. Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en ese artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, si me lo permiten, solamente desearles a todos felices fiestas. Gracias.

Se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos).*



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.